Jueves 7 de Julio de 1881 — MONTEVIDEO — Año XVIII 2ª Época Núm. 4,912

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO 56, ANTES 46
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas
ADMINISTRADOR—CAYETANO C. ALVAREZ

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA
Por un mes. . . . . . . 2 00 pesos oro
Por 6 meses. . . . . . . 10 50 « «
Por un año. . . . . . . 20 00 « «
El núm. de cada edicion 0 10 cents. «
GERENTE—RICARDO GOODALL

EL BOLETIN DE «EL SIGLO»
Diario de la tarde—Lo recibirán *gratis* los suscritores de *El Siglo*.

DIARIO DE LA MAÑANA

Almanaque

Hoy Jueves. San Fermin obispo y mártir.
El tránsito de San Panteno, varon apostólico, de mucho saber en Alejandría.
San Apolonio, obispo y confesor en Brixia.
188 dias transcurridos, faltando 177 para fin de año.
Sale el sol á las 7 h. 8 m. y entra á las 4 h. 52 m.
Cuarto creciente (4.º dia).

Efemérides

1777—BATALLA DE HUBBARDTON.
El 7 de Julio de 1777 las tropas inglesas derrotaron á las americanas en Hubbardton. Las milicias de la Union eran mandadas por Warner, que contra las órdenes del general Saint-Clair se habian apostado en este punto, donde les atacó ventajosamente el general inglés Fraser, quien tenia en su apoyo las numerosas fuerzas del general Reidesel que se aproximaba; el combate se hizo sangriento, peleándose á la bayoneta hasta que las milicias americanas huyeron en desórden.
1598—CAPITULACION DE PUERTO RICO.
1799—NACIMIENTO DE LUIS DESPREZ.
1807—RATIFICACION DE LA CAPITULACION CELEBRADA POR EL GENERAL WHITELOCKE.
1814—EL GENERAL ALVEAR PRESENTA AL DIRECTOR SUPREMO LAS BANDERAS TOMADAS EN LA RENDICION DE MONTEVIDEO.

EL SIGLO

La tésis de D. Eduardo Acevedo

Los ejercicios universitarios llaman poderosamente la atencion en Montevideo—Pueblo ante todo mercantil, en que la vida intelectual tiene todavia escasa actividad y no muy frecuentes manifestaciones, sucede que el círculo social presta viva atencion á los pasos que dán en el camino de la ciencia los jóvenes que á ella se dedican—El público participa en su generalidad de la inesperiencia y el ardor que son propios de los neófitos en la ciencia, en la política, en la religion ó en el arte; y se establece de este modo una corriente entre los jóvenes que se distinguen en la Universidad y lo mas granado de la sociedad de Montevideo, que con frecuencia suele llevar á esta última las ideas que en aquella se desenvuelven.

Así se explica que nuestros diarios políticos dediquen largas y numerosas columnas á la insercion de los discursos que los jóvenes graduandos pronuncian en la Universidad: así se comprende tambien que las colaciones de grados sean tan favorecidas con la presencia del bello sexo,

Dias pasados escribimos un artículo analizando la tésis de D. Martin Martinez sobre la teoría evolucionista de la propiedad territorial,—Hoy vamos á dedicar algunas breves consideraciones á la tésis sobre el Gobierno municipal, presentada por D. Eduardo Acevedo.

Basta abrir por cualquier página la tésis del Dr. Acevedo para reconocer en su autor un pensador profundo. Se vé que tiene convicciones hechas, elaboradas con el auxilio del estudio, pero con la libertad de un espíritu independiente.—Radical hasta el extremo, no le asustan nunca las consecuencias que se deducen de las premisas que asienta. Por nuevas y atrevidas que puedan ser, las deduce tranquilamente, ordenándolas en la cadena lógica de sus razonamientos.

Estos dialécticos inflexibles pueden á veces ser muy peligrosos, cuando hacen aplicacion de sus doctrinas á la práctica del Gobierno.—Afortunadamente, cuando al poder lógico se une un vasto y elevado talento, la práctica de la vida hace comprender cuantas soluciones de continuidad inevitables se interponen á veces entre el principio y su consecuencia, entre la verdad y la aplicacion de ella, entre el convencimiento y la ejecucion.

Entre tanto nos enamora la rigorosa lógica con que las inteligencias lúcidas y rectas levantan el edificio del Gobierno libre, procediendo con estricto método y con matemática precision.

Así ha procedido el Dr. Acevedo al levantar en su tésis el edificio del Gobierno municipal.

Tanto ha querido ahondar al sentar los cimientos de su tésis, que ha remontado el vuelo hasta el orígen del hombre, haciéndonos saber que es partidario decidido de la doctrina darwinista, es decir, de la evolucion y de la seleccion.

Francamente, no vemos que hubiera necesidad absoluta de ir tan lejos para sentar las bases del Gobierno municipal.—Respetemos sin embargo el ardor filosófico del Sr. Acevedo, que le ha movido á buscar tan lejos su punto de partida, para descender gradualmente hasta la necesidad de la division del trabajo, de la distribucion de las funciones públicas y del deslinde entre las atribuciones del Poder central y las que deben corresponder á la localidad, esto es, al municipio.

Apenas necesitamos decir que en lo fundamental estamos completamente de acuerdo con el Sr. Acevedo. La vida municipal es en efecto la base de la libertad y del régimen democrático: es la escuela en que el ciudadano aprende á ejercitar legalmente sus derechos y á cumplir patrióticamente sus deberes: es la piedra de toque en que se prueba la aptitud para el manejo de los negocios y tambien la rectitud del que los maneja: es en fin la que mas directa é inmediatamente contribuye al bienestar de los ciudadanos.

Las imperfecciones y las deficiencias de ese conato de régimen municipal que se estableció por la Constitucion de 1830 al crear las Juntas Económico Administrativas, están señaladas por el autor de la tésis, con sumo acierto y notable precision—Para corregirlas convendria en su concepto subdividir los actuales Departamentos en circunscripciones territoriales de menor estension, crear las comunas, y establecer en los Departamentos y comunas, concejos que tengan ámplias facultades para legislar en todo lo que se refiere á la administracion local, y para controlar á los funcionarios ejecutivos—Otras mejoras no menos radicales propone el Sr. Acevedo, Con algunas de ellas estamos conformes—Otras son tan radicales, que si se adoptasen el Poder central tendria en los Departamentos un poder menor todavia que el que tiene en una confederacion.

Bien se comprende que no tenemos tiempo ni espacio para entrar á discutir las cuestiones que se desprenden de las páginas de la tésis, nutridas todas de abundantes pensamientos.

No queremos sin embargo dejar de manifestar nuestra completa adhesion al principio de que los extranjeros deben entrar á tomar parte en la vida municipal del país. Sus intereses están identificados con los intereses de los naturales—El extranjero que reside en un Departamento cualquiera está tan interesado como todos los vecinos naturales en que los fondos municipales sean bien administrados, en que haya buenos puentes, buenos caminos, buenas escuelas, en que la seguridad personal esté garantida, en que las condiciones higiénicas de la localidad sean consultadas, en que se cumplan en fin todos los objetos de la administracion municipal; y no hay por tanto razon alguna para excluirlos de la vida municipal, y si gran conveniencia en que tomen parte en ella.

No terminaremos estas observaciones sin felicitar cordialmente al Dr. Acevedo por la muestra que ha dado de ser digno de llevar el nombre de uno de los hombres mas notables de esta República.

A «El Parlamento»

Con el objeto sin duda de ir tomando posiciones para replicar al artículo que el martes escribimos en el *Boletin de El Siglo*, nos pregunta ayer *El Parlamento*:

« Era colorado el Gobierno del General Batlle? ¿Era colorada la redaccion de *El Siglo* durante ese Gobierno?

¿Contrariaba ó no el Presidente Batlle las aspiraciones políticas de sus correligionarios los redactores de *El Siglo*? »

Contestamos.

En la época á que *El Parlamento* alude, el Gobierno del General Batlle era *colorado neto*, y la redaccion de *El Siglo* era *conservadora*.

Así se esplica que *El Siglo* hiciera la oposicion al Gobierno del General Batlle.

Revista de los diarios de anoche

La España

Consagra su primer editorial al Sr. D. José C. Bustamante, con motivo de la representacion de su comedia, lamentando que entre tantos poetas que reunen las condiciones para emprender con éxito y esperanzas la difícil carrera de escritor dramático, sean pocos los que sigan las huellas de un Magariños Cervantes, de un Acha, de un Gordon, de un Bustamante, y consagren la poderosa inspiracion de que han dado tan elocuentes muestras, como poetas líricos, á la creacion dramática.

Concluye diciendo que ojalá tuviera el señor Bustamante muchos imitadores; y fueran mas las creaciones del arte, las dramáticas y bellas ficciones, que las trajedias de la vida real, que destilan sangre, y las escenas reales y verdaderamente grotescas, que destilan oprobio y vergüenza.

Ocupándose despues de lo que está dando que hacer la microscópica República de Andorra, que hasta ha llegado á presumirse que de allí puede surgir un conflicto internacional, transcribe bajo el título de *Temores vanos* las reflexiones que le inspira á un diario madrileño la cuestion de Andorra.

La Tribuna Popular

Dice que cuando el vacío que rodeaba á Latorre le hizo comprender que su gobierno ya no era posible y que la revolucion se le venia encima y abandonó el poder, el pueblo esperó que los hombres que los reemplazaron, habian de comprender que una situacion que no está apoyada en la opinion pública, tiene forzosamente que llevar una vida de zozobra.

Que en los primeros meses de la instalacion de la presidencia del Dr. Vidal, el pueblo lo acompañó y los partidos todos, se mostraban dispuestos á prestarle su cooperacion á fin de llegar á la reconstruccion del país, bajo la éjida de sus instituciones, y que se abrigaban lisonjeras esperanzas que duraron poco.

Que el periodo electoral fué la piedra de toque contra la cual fracasaron todas las esperanzas, todas las risueñas ilusiones que se habian forjado los partidos.

Que el Gobierno no tiene un partido que lo apoye y que la abstencion está en la mente del político como en la del último campesino.

¿Qué surgirá, pues, pregunta el colega, del acto electoral de Noviembre?

Un parlamento sin fuerza moral alguna, pues para todo el país vendrá impuesto y sus decisiones serán siempre consideradas como hijas de una voluntad interesada.

Esto es tocante á la parte política y en cuanto á la económica ve el colega un horizonte bien triste tambien. Ve que no hay esperanzas de que el movimiento comercial dé al Gobierno el prestigio que políticamente no tiene, y que solo le queda á este, como único apoyo, la fuerza, con la que no se puede hacer gobierno, pues el elemento civil es la base de toda administracion.

Concluye exhortando al Dr. Vidal y al general Santos, cualquiera de ellos que gobierne el Estado, á que mire á su alrededor, estudie bien la situacion y revistiéndose de patriotismo, haga que nos detengamos en el camino fatal en que hemos entrado, y tomando al país, consulte su opinion y salve á la República de la guerra civil que el emigrado de Yaguaron le prepara, tomando por bandera los desaciertos cometidos y la inseguridad en que se vive.

El Ferro-carril

Explica sus esfuerzos por complacer al público fuera de la política.

El Boletin de la Tarde

En el proceder del General Baquedano quien no obstante sus recientes glorias y legítimo prestigio militar acaba de renunciar su candidatura á la presidencia de la República de Chile, con tal de no ver en pugna á los diversos partidos que se agitan en la lucha electoral de su país, encuentra el colega un ejemplo edificante de patriotismo y lo señala al general Santos para que inspirándose en él renuncie tambien á sus ambiciones personales.

En seguida publica la renuncia del general chileno que nuestros lectores habrán visto ayer en otra seccion de este diario.

El Telégrafo Marítimo

Sin editorial.

Correspondencia de Italia

PARA « EL SIGLO » DE MONTEVIDEO

Roma, Mayo 14 de 1881.

IV

NOTICIAS SUELTAS

El General Garibaldi, á los primeros rumores de desavenencias entre Italia y Francia, escribió una carta conciliadora en que decia que los italianos no deben esgrimir nunca su espada contra los franceses, pues con ello no hacen mas que hacer el gusto á los enemigos de ambas naciones.

Pero á los pocos dias el ilustre solitario ha modificado su opinion en vista de la actitud de la Francia en Tunez: en otra carta posterior lamentando la política del actual Presidente Grévy, dice que no es para semejante gobierno que él, Garibaldi, ha contribuido á la guerra contra los prusianos.

Hay quien censura esas evoluciones del héroe de ambos mundos; ellas son sin embargo características en él y propias de su naturaleza sensible é impresionable.

La muerte que con su inexorable guadaña nos ha arrebatado, como dije, la jóven y preciosa existencia de Roberto Sacchett—cuya novela *Candàule* ha merecido los honores de la traduccion — ha hecho tambien otras víctimas entre nosotros.

Las ciencias geográficas lamentarán la pérdida temprana de Rómulo Gessi, investigador incansable y feliz del interior del Africa; jóven, tomó parte en la gloriosa defensa de Venecia contra los austriacos (1849); acompañó despues á Gordon en Egipto y desde entonces empezaron sus escursiones en el centro del Africa, las cuales le valieron de Saweinfurth el apodo de hombre legendario y el título de *pachá* de parte del gobierno egipcio. Pero el título mas bello de Gessi á la admiracion y á la gratitud de sus contemporáneos, es el de haber sido un perseguidor incansable de los que traficaban con la vergonzosa compra y venta de los negros.

—La izquierda ha perdido uno de sus fieles partidarios con la muerte del senador Juan Gareili, y el periódico milanés *La Illustrazione italiana* un colaborador activo en el capitan Cárlos Sant' Ambrogio: fué á Grecia para ofrecerle sus servicios en caso de guerra contra los turcos y murió en Atenas á los 36 años de edad.

—El General José La Masa, siciliano, murió á los 61 años de una vida consagrada á la libertad de su patria. Jovencito, tomó parte en la revolucion de Sicilia, de la cual ha sido despues historiador apreciable y digno de fé; en 1860 fué uno de los mil de Marsala. Sus últimos años fueron tristes: sufrió grandes reveses de fortuna y desde 1872 estaba ciego.

Un diario milanés le cuelga esta barbaridad á su señoría el conde D. Julio Belinzaghi, síndico de la ciudad de Milan.

Visitando aquel elevado funcionario la Exposicion en compañía de Su Magestad la Reina, esta se paró delante de un cuadro que representa una vista de mar y la alabó muchísimo.

Y el señor conde añadió con toda naturalidad:
«Es verdaderamente bella; parece que *está hablando*».
Se non è vero, è ben trovato!

A propósito de la Exposicion, traduzco de un artículo del periódico de Modas *Margherita* una parte de un artículo en que habla de trabajos artísticos debidos á manos femeninas. Dice así:

« En las galerías de escultura la Sra. Maraine de Roma expuso una figura llorando, destinada á un monumento fúnebre, que me parece un tanto dura y poco espresiva: la condesa Eduviges Lubienska, que vive en Florencia, expuso un busto de sí misma, finamente trabajado, en el cual se juraría que ella no se ha lisonjeado.

En la sala segunda de pintura la condesa Elisa Borromeo expuso cuatro cuadros de animales, y cuatro platos, en los cuales están pintadas con mucha claridad tres cabezas de perro, un gallo y una gallina. La Sra. Luisa Davisio, de Turin, tiene dos cuadros de caza. En la sala tercera, diríase que las señoras tienen una aficion especial para un género de pintura tan ingrato como el de los animales y de la naturaleza muerta.

Vino viejo y mujer jóven, es un cuadro de género de la baronesa Radonska, expuesto en la sala cuarta, que tiene muy buenas cualidades. En la sala quinta hay otro cuadro de animales, de la condesa Borromeo, en la séptima, un pueblito, *Fiume Seravezza*, de la Sra. Lida Perelli. La Sra. Elisa Baumaun Feridrau, ha ido por el contrario á buscar sus temas en los harems y ha expuesto dos figuras de mujeres orientales, cuyo colorido no me parece á la verdad muy feliz. Me gustan por el contrario los dos cuadritos de la Sra. Antonieta Brandeis de Venecia, *Puerta del convento de la Misericordia* y *Las palomas de Venecia*, y recuerdo que la Sta. Brandeis habia expuesto el año pasado en Turin un cuadro de mucho mérito, superior tal vez á los que expuso ahora en Milan.

Las flores de la Sra. María Cattaneo Michis, son ya demasiado conocidas de los *dilettanti* de pintura para que sea necesario hablar de ellas; hay cuatro cuadros de ella en la sala décima, donde se hallan tambien tres paisages de la Sra. Francisca Gratognini Rognoni.

La Sra. Margarita Pillini, que vive en Paris, mandó á Milan un cuadro de género: una madre normanda con dos niños que se acarician, en el cual está muy descuidado el dibujo, pero la impresion del color es buena. La Sra. María Hoffmann Tedesco exajeró todos los efectos en su *Timon de Atenas*, que tal cual está se presta mucho á las fáciles críticas de la muchedumbre, pero muestra mucho talento en su *Puesta del Sol*, expuesto en la sala XIII. *La Sacristía de San Severino* en Nápoles, de la Sra. Italia Pellegrino, es un cuadro de perspectiva, un género de pintura que no deja nunca adivinar si quien lo hizo tiene talento ó lo suple con la paciencia.

En la sala XV hay el *Regreso de la Iglesia*, cuadrito de género de la Sra. Dina Elisa, de Venecia; dos paisages, de la Sra. Judith Casati Benvenuto; y un estudio del natural, de la noble Sra. Anita Vevereili, de Milan.

Finalmente, la sala XVI está rica en trabajos de señoras; hay dos paisajes de la Sra. Fulvia Bisi; un interior doméstico, de la Sra. Faccioli Licata, de Nápoles, una bella *Puesta del Sol*, de la Sra. Emma Moretto; y un retrato de la Sra. Julia Santoni, en el cual la cabeza está bien pintada, pero el cuerpo aparece dibujado mal.

Sé que las señoras que pintan no gustan mucho que sus trabajos se consideren aisladamente; antes bien, diríase que algunas de ellas exageran las cualidades varoniles de su pintura para ocultar ese no se qué de mas delicado, por lo cual se distinguen las obras del talento del bello sexo.

Espero me perdonarán si, escribiendo para señoras, hice cosa contraria á sus deseos. Por otra parte no me ha sido nunca posible considerar á las mujeres como iguales á los hombres, aun cuando tratan de invadir nuestros terrenos.

Y poco á poco van á invadirlos todos. Además de el del arte, se ensayan en el de la crítica, y he visto á mas de una señora, armada de *lapiz*, tomar apuntes en los salones del palacio del Senado. Un diario de Florencia empezó ya á publicar artículos sobre la Exposicion escritos por una señora; otra señora, conocida en el mundo literario, vino espresamente de Nápoles para escribir á un simpático diario de esa ciudad, y una revista de Roma, célebre por su seriedad, publicará artículos de arte de una gentil señora florentina, autora de graciosas novelas firmadas M. B. G.

Por fin, al cabo de once años, se ha empezado á publicar en Florencia, por la acreditada casa editora Le Monnier, la coleccion de todas las obras éditas é inéditas de Cárlos Cattaneo, cuya impresion es costeada por la Municipalidad de Milan, que quiso de esa manera honrar la memoria de uno de los mas ilustres hijos de la capital lombarda.

Patriota ardiente, Cattaneo es uno de los escritores mas profundos de nuestro siglo, y lo que mas asombra es ver que en los ramos mas encontrados del saber humano, llevaba el crítico milanés su espíritu sagaz con igual acierto y competencia.

Volveré oportunamente sobre esta importante publicacion.

L.

REMITIDOS

Mercedes

Junio 14 de 1881.

Señor director:

Hemos leido aquí una carta publicada en la *Tribuna Nacional* de Buenos Aires y firmada los argentinos residentes en Mercedes (R. O.)

No entraremos á considerar si es cierto ó no que todos ó la mayoría de los argentinos residentes en esta ciudad estan conformes con todo el contenido de ella.

Unicamente deseamos decir á V. señor, qué si es cierto que se hacen trabajos para cambiar nuestro actual vice-cónsul por un ciudadano argentino, esperamos que antes de verificarlo, nuestro Ministro en Montevideo sabrá hacerse informar de si el ciudadano dispuesto á aceptar tan honroso cargo reune las buenas condiciones y aptitudes que injustamente se le niegan al señor Lopez en la carta á que hemos hecho referencia mas arriba.

De V. señor director A. S. S.
Varios argentinos residentes en Mercedes (R. O.)
N.º 1667

SECCION OFICIAL

Ministerio de Guerra y Marina.

Montevideo, Julio 6 de 1881.

Considerando el Gobierno que el actual Reglamento interno del Estado M. General adolece de algunas deficiencias que el tiempo y la práctica han demostrado, y en el deseo de que ellas sean subsanadas;

El Presidente de la República

DECRETA

Artículo 1.º Nómbrase para la revision y reforma del Reglamento interno del Estado M. General una Comision compuesta de los siguientes señores Jefes:

Coroneles Graduados: D. Angel Farias, D. Máximo Tajes, D. Nicolás Bardas y D. Santos Arribio; Tenientes Coroneles; D. Esteban Martinez, D. Joaquin Santos, D. Valentin Martinez, D. Gabino Monegal y D. Ventura Silveira y Secretario al Sargento Mayor Graduado D. Miguel Silva.

Art. 2.º Recomiéndase muy particularmente á la espresada Comision las divisas é insignias que corresponden á las diversas clases y cuerpos del ejército.

Art. 3.º Comuníquese, publíquese y dése al L. C.

VIDAL.
MÁXIMO SANTOS.

Ministerio de Guerra Marina.

Montevideo, Julio 6 de 1881.

Considerando que el nombramiento de los Habilitados para la cobranza y pago de los sueldos á los diferentes pensionistas del ramo militar, que por decreto fecha 31 de Enero de 1874, se efectuaba por votacion entre los interesados. es una atribucion puramente privativa del Gobierno;

El Presidente de la República,

DECRETA

Art. 1.º Queda sin efecto el acuerdo de fecha 31 de Enero de 1874, por el que se disponia que el nómbramiento de Habilitados debia efectuarse por eleccion.

Art. 2.º Los Habilitados que se nombren durarán todo el tiempo de su buen desempeño, debiendo prestar al ser nombrados una fianza real ó personal á satisfaccion del Gobierno para responder á los fondos que reciban de la Tesorería G. del Estado.

Art. 3.º Oportunamente expedirá el Gobierno el decreto nombrando á las personas que han de ocupar esos puestos.

Art. 4.º Comuníquese, publíquese y dése al L. C.

VIDAL
MÁXIMO SANTOS.

Cámara de Representantes.

El Senado y Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General, etc., etc.

DECRETAN

Art. 1.º Autorízase al P. E. para fomentar la Agricultura, sea formando, promoviendo ó ayudando Empresas de Colonizacion, sea favoreciendo iniciativas individuales, dentro de los términos establecidos por esta Ley, debiendo en los últimos casos ser reembolsables al P. E. las sumas que anticipe.

Art. 2.º Las Colonias que el P. E. forme ó auxilie, deberán establecerse en la proximidad de las vias fluviales ó férreas, de los pueblos y de los caminos nacionales de mayor tránsito—en buenas tierras de labor, cuyas condiciones favorables para el cultivo sean préviamente reconocidas por agrónomos.

Art. 3.º Las Colonias mencionadas podrán fundarse en terrenos que pueda adquirir el P. E. en condiciones ventajosas, en terrenos que se consideren como fiscales, en terrenos que resulten disponibles con la aplicacion rigurosa del art. 803 del Código Rural: en todos los casos antes del establecimiento de las Colonias y los grupos de chacras se llenarán las formalidades de la espropiacion por utilidad pública en prevision de reclamos de terceros.

Dichas formalidades consignadas en el art. 446 del Código Civil, garantirán al colono propietario contra toda eventualidad de reivindicacion, pero no importarán el admitir el derecho de dominio particular ulterior sobre el terreno.

Art. 4.º Llenadas las formalidades de la espropiacion de las tierras destinadas á los efectos de esta Ley, se procederá á la mensura judicial de ellas y al reparto en chacras, sirviendo de base para esta última operacion las aguadas existentes.

Aprobada por la Direccion General de Obras Públicas la division de chacras provistas de aguadas en cuanto sea posible, se procederá á su amojonamiento determinando con exactitud la posicion de los mojones colocados y estableciendo en los puntos importantes de division, marcos indestructibles.

Art. 5.º Será obligacion de la Direccion de las Colonias favorecidas por esta Ley, acojer preferentemente como colonos á las familias existentes en la República, que por falta de recursos ó con motivo de la ocupacion y cercamiento de los campos, se encuentren desamparadas y sin trabajo.

Art. 6.º Despues de un plazo prudencial y á condiciones de precio y vencimientos que fijará la Direccion de la Colonia, de acuerdo con el Poder Ejecutivo, se adjudicarán en propiedad á los pobladores aptos para los trabajos de labranza, las chacras en que personalmente se hubieran dedicado á trabajos agrícolas bajo direccion competente, y llenados estos requisitos se les entregará un título garantido de propiedad agrícola.

Art. 7.º Las tierras que abandonen los colonos sin llenar las condiciones del art. 6.º, serán entregadas á otros pobladores perdiendo los primeros todo derecho á ellas. Si llenados los requisitos del mismo art. 6.º fueran abandonadas de hecho por sus dueños, desapareciendo las mejoras introducidas y volviendo la tierra á su estado primitivo de pastoreo, podrá espropiarse para los fines de esta Ley.

Art. 8.º Las Juntas E. Administrativas harán publicar edictos y mandarán citar á todos los poseedores para que presenten los documentos de posesion y de propiedad, á fin de que retroviertan á la Nacion, todos los solares y chacras en que no se hayan cumplido las condiciones espresas de la concesion.

Art. 9.º Cada vez que en un distrito pastoril se presenten veinte familias solicitando tierras para el cultivo, podrá el Poder Ejecutivo ó las Juntas E. Administrativas con vénia del Poder Ejecutivo, adquirir las tierras necesarias en las condiciones del artículo 2.º, si no hubiese en el distrito tierras fiscales á propósito para el objeto.

Si el número de las familias pasase de cien, no pudiendo encontrarse tierras en las condiciones del inciso anterior, podrá procederse á la expropiacion de las necesarias para el establecimiento de la colonia, guardando las formalidades de la ley general de expropiacion.

Art. 10. Para los fines generales de esta ley, podrá el Poder Ejecutivo disponer hasta de la suma de *doscientos mil pesos*, tomados del producido de la renta de patentes segun el artículo 29 de la ley de la materia.

Art. 11. El P. E. reglamentará la presente Ley y dará cuenta oportunamente de lo que en su virtud ejecute.

Art. 12. Comuníquese, etc.

Sala de Sesiones de la H. Cámara de Representantes, en Montevideo á 13 de Noviembre de 1880.

Bustamante,
1er. Vice-Presidente.
José Luis Missaglia.
Secretario-Redactor.

Cámara de Representantes.

Montevideo, Noviembre 19 de 1880.

Tengo el honor de remitir al Poder Ejecutivo de la República, la Ley sancionada por las Honorables Cámaras en sesion de ayer, autorizándolo para promover ó ayudar empresas de Colonizacion.

Con este motivo, me es grato reiterar al Poder Ejecutivo las consideraciones de mi mayor aprecio etc.

José C. Bustamante,
1er. Vice-Presidente.
José Luis Missaglia,
Secretario-Redactor.

Al Poder Ejecutivo de la República.

Ministerio de Gobierno.

Montevideo, Noviembre 23 de 1880.

Cúmplase, acúsese recibo; comuníquese á quienes corresponde; cométese á la Comision de I. y Agricultura, la confeccion del decreto reglamentario de que trata el art. 14—y publíquese.

Rúbrica de S. E.

MC. EACHEN.

DECRETO

Montevideo, Junio 30 de 1881.

De conformidad con lo preceptuado en el art. 11 de la Ley de Colonias promulgada con fecha 23 de Noviembre de 1880,

El Presidente de la República, acuerda y

DECRETA:

Art. 1.º Autorízase á la Comision de Inmigracion y Agricultura para tomar anualmente del producto de la renta de Patentes la cantidad de doscientos mil pesos (200,000 $) que depositará en un Banco de la Capital, para disponer de ella en la forma que determina este Decreto.

Art. 2.º Queda igualmente autorizada la citada Comision para promover la creacion de Colonias, ya sean Nacionales, Mixtas ó estranjeras, como tambien para favorecer Empresas de iniciativa particular debiendo en todos los casos, dar cuenta detallada al Ministerio de Gobierno, de las operaciones que se proponga efectuar y su resultado definitivo.

Art. 3.º Las tierras destinadas á la formacion de Colonias, deben mensurarse y dividirse en tantas áreas de chacras, como familias se quieran colocar, dejando asi mismo el local suficiente para la creacion de un pueblo en cada Colonia y el área necesaria para monte, abrevadero y pastoreo comunal.

Art. 4.º Para los fines del artículo anterior, la Comision solicitará el concurso de la Direccion G. de Obras Públicas, para que esta proceda á la mensura del campo, delineacion del pueblo, caminos y chacras, y levante despues, por duplicado, el plano íntegro de la colonia, con el fin de depositar un ejemplar en el Ministerio de Gobierno y otro en la Oficina de Inmigracion y Agricultura.

Art. 5.º La Comision de Inmigracion y Agricultura propondrá con anticipacion los terrenos que juzgue convenientes para el lleno de su cometido, ya sean aquellos fiscales ó de particulares, para que el Gobierno tome con prontitud las medidas oportunas.

Art. 6.º En ningun caso los colonos podrán posesionarse de las chacras sin haber firmado un contrato formal, el que podrá rescindirse inmediatamente toda vez que no se llenasen las condiciones en él establecidas.

Art. 7.º Las chacras bajo ningun pretesto podrán regalarse: el colono que las tome, las pagará á precios muy reducidos, teniendo ademas las mayores facilidades para realizar el pago.

Art. 8.º Despues de llenado lo dispuesto por el art. 6.º, se anulará el contrato celebrado y se espedirá un título garantido de propiedad á los colonos.

Art. 9.º La persona que en nombre propio, ó en representacion de alguna sociedad quiera fundar una colonia mixta ó extranjera en terrenos fiscales, presentará su propuesta á la oficina de Agricultura é Inmigracion, consignando en ella la ubicacion de terrenos en que se ha de establecer la colonia, el plano de estos, los contratos que hará con las familias labradoras, los adelantos que piensa hacerles, las industrias que ha de establecer y finalmente el reglamento interno de la colonia.

Art. 10. Las concesiones, tanto á las empresas colonizadoras, como á los particulares, se harán siempre á aquellos que presenten las mejores propuestas y garantan el cumplimiento de lo pactado.

Art. 11. El contrato caducará en todos sus efectos, si en el plazo de un año, prorogable, si ocurriese caso fortuito, no se diese principio á la instalacion de los colonos en número de *diez ó veinte* familias, segun la importancia de la concesion.

Art. 12. Caducado el contrato de que se habla en el art. anterior, volverán á la propiedad fiscal las tierras, construcciones y labores emprendidos por la empresa, pero se respetarán los contratos de los colonos que estuvieran ya instalados.

Para continuar la colonizacion se llamará nuevamente á propuestas.

Art. 13. Los estranjeros que en calidad de colonos vengan del exterior, podrán introducir libremente sus equipajes, semillas, instrumentos, máquinas y demas objetos, por cualquier puerto de la República.

Art. 14. En los ejidos de los pueblos, cumplido lo que determina el art. 8.º de la Ley de Colonizacion, se darán las chacras gratuitamente, con la única condicion de trabajarlas durante *Cuatro* años, á las familias labradoras que las soliciten debiendo ser preferidas las nacionales. Como título, se les dará provisoriamente un boleto de posesion.

Art. 15. Cuando las familias concesionarias hayan poblado los solares y cultivado las tierras durante cuatro años y justificado al término de este tiempo que la huerta ó chacra tiene habitacion para familia, está cercada ó zanjeada, tiene por lo menos cien árboles frutales de arraigo, ha sido y continúa siendo labrada en sus dos terceras partes como mínimum,—el boleto de posesion de que habia el art. 14, será cambiado por una escritura definitiva otorgada ante Escribano Público é inscripta en el registro respectivo que llevará la Junta ó Comision Auxiliar de la localidad.

Art. 16. En los distritos pastoriles con el fin de favorecer el desarrollo de la Agricultura, si hubiesen tierras fiscales y que una agrupacion de *veinte* familias las solicitase para dedicarse á la labranza, la Comision podrá concederlas segun lo dispuesto en los artículos 4.º, 6.º y 7.º

Si el número de familias pasase de *cien* y no existieran tierras fiscales, se resolverá el punto consultando préviamente al Gobierno.

Art. 17. Los propietarios de tierras de pastoreo ó labranza, en cualquier sitio de la República que se propongan formar en ellas colonias agro-pecuarias ó puramente agrícolas y quieran ampararse á esta ley, presentaran sus propuestas á la aprobacion del Gobierno por intermedio de la Comision de Inmigracion y Agricultura.

Art. 18. Para facilitar los trámites, se adjuntarán á las propuestas comprendidas en el artículo precedente, la escritura de propiedad, y el plano dividido en chacras de ochenta á cien hectáreas si son agro-pecuarias; y de treinta hectáreas si son puramente agrícolas. La Comision de I. y Agricultura pasará esos documentos á la Direccion G. de Obras Públicas para su estudio y aprobacion.

Art. 19. Será atendida con preferencia toda propuesta que ligando el interés particular con el bien público, se limite á pedir temporariamente alguna escepcion de impuesto ó el usufructo de cualquier propiedad pública ineficaz para la renta fiscal.

Art. 20. Los concesionarios de colonias están obligados á presentar anualmente ó cada vez que lo pida la Oficina de Inmigracion y Agricultura, un informe detallado de sus operaciones con sujecion á las instrucciones que se le dén.

Art. 21. Cualquiera que sea la forma, oficial ó particular de una colonia, deberá tener su intendente ó Director encargado de instalar las familias, garantir su tranquilidad y legitimar sus derechos.

Art. 22. La Comision queda facultada para proponer al Gobierno, cuando lo crea conveniente, las reformas que quiera introducir en la presente reglamentacion.

Art. 23. Comuníquese, publíquese é insértese en el L. C.

VIDAL.
MATEO MAGARIÑOS CERVANTES.

Cámara de Senadores.

Montevideo, Junio 4 de 1881

Las Honorables Cámaras sancionaron la Ley, que adjunta tengo el honor de remitir al P. E. de la República, por la cual se adjudica de las rentas generales la suma de 1,500$ para terminar la edificacion de la Capilla de los Pocitos.

Se suscribe respetuosamente y saluda al P. E. con distincion.

Nicolás Zoa Fernandez,
1er Vice-Presidente
Francisco Aguilar y Leal,
Secretario.

Al P. E. de la República.

Poder Legislativo.

El Senado y Cámara de Representantes de la República Oriental de Uruguay, reunidos en Asamblea General.

DECRETAN:

Art. 1º. Adjudícase de las rentas generales de la Nacion, la cantidad de *mil quinientos pesos* para terminar la edificacion de la Capilla de los Pocitos.

Art 2º. Comuníquese, etc.

Sala de Sesiones de la H. Cámara de Senadores, en Montevideo, á dos de Junio de mil ochocientos ochenta y uno.

Nicolás Zoa Fernandez,
1er Vice-Presidente.
Francisco Aguilar y Leal,
Secretario

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Montevideo, Julio 5 de 1881

Cúmplase, acúsese recibo comuníquese á quienes corresponde y publíquese.

Rúbrica de S. E.

MAGARIÑOS CERVANTES.

Secretaría de Relaciones Exteriores,

AVISO OFICIAL

Montevideo, Julio 6 de 1881.

Con esta fecha, ha sido reconocido como encargado interino del Vice-Consulado de España en Mercedes, el señor Vice-Cónsul Argentino en la misma ciudad.

La Secretaría.

ESTADÍSTICA

Movimiento de Aduana

Y NAVEGACION, DE PASAJEROS, METÁLICO AMONEDADO, Y ABASTO Y TABLADA, CORRESPONDIENTE AL MES DE MAYO DE 1881.

Puerto de Montevideo

Segun los registros de la Capitanía del Puerto:

Entradas de Ultramar

35 vapores con	44,157	toneladas
60 buques de vela con	21,460	«
95 buques con	65,617	toneladas

De estos no hicieron operacion en el puerto siguiendo con la misma carga para los rios 10 buques de vela con 3,736 toneladas.

Salidas para Ultramar

33 vapores con	41,513	toneladas
47 buques de vela con	18,366	«
80 buques con	59,879	toneladas

De estos salieron en lastre 4 vapores con 4,932 toneladas y 20 buques de vela con 9,187 idem.

Entradas de Cabotaje y de los Rios

53 vapores con	38,804	toneladas
187 buques de vela con	9,037	«
240 buques con	47.841	toneladas

De estos entraron en lastre 1 vapor con 187 toneladas y 23 buques de vela con 582 idem.

Salidas de Cabotaje y para los Rios

55 vapores con	42,006	toneladas
263 buques de vela con	16,663	«
318 buques con	58,669	toneladas

De estos salieron en lastre 2 vapores con 421 toneladas y 36 buques de vela con 2,653 id.

Pasajeros

Entraron de Ultramar:	
De Europa	284
Del Brasil	245
Del Pacífico	36
En el mes	565
Salieron para Ultramar:	
Para Europa.	693
Para el Brasil	196
Para el Pacífico.	26
En el mes	915

Del Litoral Argentino entraron 1,154 (incluso 38 del Paraguay y Corumbá) y salieron 1,195 (incluso 37 para el Paraguay y Corumbá).

Del Litoral Oriental entraron 256 y salieron 258.

Metálico

Entradas de Ultramar:		
De Europa, oro.	$	12,750
Del Brasil, id	«	44,633
Total	$	57,383
Salidas par Ultramar:		
Para Europa. oro	$	56,747
Para el Brasil, id	«	28,124
Total	$	84,871
Entrado del Litoral Argentino (incluso $80 del Paraguay Corumbá)	$	106,739
Salido para el Litoral Argentino (incluso $ 20,964 para el Paraguay y Corumba)	«	115,141

La entrada del Litoral Oriental asciende á pesos 120,974 y la salida á $ 302,913.

Movimiento de bultos-mercancías en la Aduana de Montevideo

Existencia de Abril	162,145	
Entrada en Mayo	226,611	388,756
Salida idem á despacho	169,265	
Idem idem á reembarco.	46,992	216,257
Existencia para Junio.		172,499

Permisos despachados por la Mesa de la Contaduría de Aduana

De despacho	2,941
De desembarco	284
De depósito	170
De exportacion	1,543
De trasbordo.	511
De reembarco	2,401
Total de permisos.	7,850

Derechos de Aduana

Segun los estados mensuales de la Colecturía de Aduana y de las Receptorías, los derechos liquidados en el mes importan:

En la Aduana de Montevideo.		$ 354,971
Receptoría de Paysandú	$ 22,647	
Idem de Independencia	« 18,793	
En el Departamento de Paysandú		« 41,440
Receptoría del Salto y Tacuarembó		« 18,204
Id. de las fronteras del Sud		« 12,492
Id. de la Colonia		« 1,098
Id. de Mercedes		« 3,506
Id. de Maldonado (el puerto)		« 2
Total		$ 431,713

El derecho de tonelaje percibido en el puerto de Montevideo asciende á $ 1,514.20 y lo pagaron 40 buques de vela con 15,142 toneladas.

Comercio Exterior

Valor oficial de la	Importacion	Exportacion
Puerto de Montevideo	$ 1.158,252	$ 1.041,599
Receptoría Paysandú	« 22,968	« 419,584
Id. Independencia	« 8,968	« 443,965
Id. Salto y Tacuarembó	« 59,494	« 108,870
Id. Fronteras del Sud	« 15,058	« 154,897
Id. Colonia	« 3,400	« 14,975
Id. Mercedes	« 11,157	« 15,049
Id. Maldonado (el puerto).	«	« ......
Total	$ 1.279,297	$ 2.198,939

Abasto y Tablada

Del estado mensual remitido por la Administracion del ramo, extractamos los siguientes datos:

Ganado vacuno introducido de los Departamentos 42,068 cabezas.

Incluso: 8,178 para abasto.
Id. 33,561 para saladero.
Id. 252 para el interior.
Id. 77 para rancho de los buques.

Ganado lanar: 5,455 para abasto, 100 para saladero y 1,380 para exportacion.

Idem yeguarizo: 3,959 para saladero y 23 para exportacion.

Idem mular: 123 para exportacion.

Montevideo, Junio 30 de 1881.

La Direccion de Estadística General.

EXTERIOR

Correspondencia de Castelar

SUMARIO—El centenario de don Pedro Calderon de la Barca—Aspecto de Madrid con tal motivo—El progreso moderno y las grandes personalidades del pasado—La Gratitud de los pueblos—El culto de la posteridad—El poeta, y la realidad y el ideal—El poeta dramático—Los grandes hombres los santos y los templos populares—Los sitios consagrados por los génios—Los centenarios célebres—El teatro moderno y la originalidad del teatro español—Síntesis del génio de Calderon de la Barca—La metafísica dramática calderoniana—Corona de gloria.

Madrid, 21 de Mayo de 1881.

Querido amigo mio: escribir desde Madrid ahora y no escribir sobre Calderon de la Barca, equivale á desatender el rumor público extendido por todas partes, á cuyos ecos no podeis sustraer ni vuestra atencion ni vuestra pluma.

Parece Madrid una de esas capitales que ostentan magnífica Exposicion Universal. Innumerables extranjeros llenan sus calles y espectáculos indecibles alegran sus dias. Nuestro cielo, tan hermoso de suyo, parece hoy hermosearse mas, para decir á nuestros huespedes la causa primera de la pureza tradicional y de la inspiracion congénitas de antiguo á nuestro carácter. El Retiro, donde tantos dramas del poeta se representaron hace siglos, embalsamado por la florescencia natural á la primavera, congrega bajo sus árboles y entre sus guirnaldas á todo Madrid. Los alcaldes de Paris, de Roma, de Lisboa llegan, formando con su presencia y con su representacion una de esas federaciones literarias, que anteceden á las federaciones políticas. Todo el mundo se apercibe á festejar el aniversario. Los artistas reunen sus cuadros y sus estatuas, los agricultores sus hermosos y útiles productos, la nobleza sus muebles arqueológicos, la milicia los objetos de sus museos, los poetas las obras de su imaginacion, el Estado sus elementos oficiales, para ofrecer algun tributo al ingenio de primera magnitud que nos ha dado tantas obras, cuya fama llegará con seguridad hasta la consumacion de los siglos.

No puede dudarse que la política, la industria, la ciencia misma progresan al impulso de los esfuerzos comunes y ofrecen grandes mejoramientos por la fuerza creadora del tiempo. Mas, en el arte, las grandes personalidades, si tienen progénie, no tienen posteridad. ¿Quién ha recogido la paleta que Rafael llevaba en sus manos y que la muerte le arrebató implacablemente? ¿Qué inglés ha valido en el teatro, ó despues de él, como valia Shakespeare? ¿Dónde se hallan en todo el mundo moderno los artífices capaces de compararse con el perfecto escultor que dibujó en mármol de Paros, gracias á su perfecto cincel, los bajo-relieves de Fidias? Las obras artísticas podrán vivir para mil generaciones; pero son criaturas inmortales de una sola personalidad. Salen de la cabeza del artista como salió Minerva de la cabeza de Júpiter. Así, nada tan legítimo como el culto que presta toda la humanidad á estos hijos predilectos de las naciones, á estos sacerdotes sublimes del arte, á estos depositarios de la divina inspiracion.

La gratitud está entre las virtudes que mas subliman á los pueblos. Y deben esta deuda de honor, en la complicacion de su vida y en la multiplicidad de sus facultades, no solamente á los seres superiores que levantan el hogar de la patria sobre el territorio comun de la nacion, sino tambien á los seres superiores que llenan de ideas la conciencia y de inspiraciones la fantasía nacional.

Mucho debemos á los héroes celtas é ibéricos, cuyos labios balbucearon la palabra independencia en los oidos de las tribus nacientes y cuyas venas se abrieron para fecundar el suelo con sangre así que aparecieran sobre él aquellos primeros conquistadores, codiciosos de nuestras mujeres y de nuestros edenes: pero no debemos menos á los últimos poetas, cuya guerrera trompa esparció el entusiasmo en los aires, donde pasaban los empeños de Bailen ó los holocaustos de Zaragoza; y á los oradores, cuya palabra, verbo divino de la libertad humana, encendió los grandes sentimientos necesarios á los combates y á los sacrificios de que surgiera, como el Fénix de las llamas, nuevamente creada y fortalecida y rehecha, nuestra madre España. Gratitud al rumí, que no desmayó en Guadalete y desde los riscos de Covadonga presintió el dia de Granada; gratitud al héroe que, caballero sobre su alazan feudal, abrió con la espada en los anchos campos de Castilla el surco donde habian de brotar el municipio y las cortes; gratitud al cruzado, que detuvo á los Emires del desierto líbico en las cumbres de los montes andaluces; gratitud al navegante, creador de nuevas tierras en los mares y de nuevos astros en el cielo, como si hubiera de Dios recibido en depósito la virtud divina de crear; gratitud á los soldados, á los mártires, á los santos del Calendario español que con la levadura de su sangre y de sus cenizas han amasado el patrio suelo; y gratitud mayor, si cabe, á quienes la han embellecido con el esmalte de su pensamiento y lo han iluminado hasta convertirlo en sol radiante de ideas y consagrarlo en los altares de la gloria, sobre los cuales no reina la muerte; gratitud á quien levantó las góticas agujas de la Catedral de Toledo en las orillas del Tajo, á quien, allá, donde el Darro y el Genil confluyen, bordó en los pátios árabes los alicatados de encaje; á quien esculpió sobre las piedras de nuestras montañas las guirnaldas y los Angeles del Renacimiento y pintó en las tablas de los bosques los Redentores y las Vírgenes de mística hermosura; gratitud, sobre todo, á los filósofos, á los sábios, á los poetas, cuya mente nos ha dado esa patria espiritual, mayor que los espacios, pues en su grandeza ¡oh! se confunden con lo infinito y por su duracion entra en la eternidad.

Así como por mucho tiempo la historia se redujo al relato de la guerra, por mucho tiempo tambien se reservó el culto exclusivamente á los héroes de la Iglesia. El ara santa, el consagrado altar, la luz encendida, las humaredas del incienso sacro, las oraciones comunicativas entre la eternidad y el tiempo, la conmemoracion del nacimiento y de la muerte, las festividades, los panegíricos, las misas, las ceremonias, las procesiones significan toda la piedad que los bienhechores muertos inspiran á los mortales vivos, necesitados en sus angustias íntimas de todas estas espansiones para esplayar el corazon y consolarse de la muerte diaria con el presentimiento y esperanza de la inmortalidad. Supersticiones añejas, hábitos inveterados, el vigor natural de las ideas tradicionales, la herencia de costumbres por una generacion á cien trasmitidas, arraigaron la necesidad de limitar todas estas muestras públicas de gratitud á los santos de la Iglesia, tenidos por los intermediarios únicos entre cielos y tierra y los únicos intercesores para con Dios de todos los hombres. Hoy comprendemos que la religion se extiende á mas; que la Naturaleza entera se parece á una Catedral inmensa; que Dios tiene muchas manifestaciones y el culto muchas formas; que son arcángeles venidos del Empíreo y seres sobrenaturales formados por el alma de la tierra todos aquellos que con sus arpas nos anticipan las armonías celestes y con sus paletas diluyen por nuestras lágrimas los iris eternos, y con sus creaciones y sus artes nos dan alas abriendo á los ojos ciegos de nuestra carne los ocultos santuarios en que vagan los arquetipos contenidos en la eterna y suprema idealidad.

De todos estos seres privilegiados, ninguno que tenga la vista interior llamada intuicion y llegue á las cimas de lo infinito; ninguno que acerque á la realidad el ideal; ninguno que lleve al sentimiento el *sursum corda*, por cuya virtud subimos transfigurados á otro mundo; como el poeta, quien idea en su mente algo superior á todo lo contingente y variable de nuestra impura vida. Y entre los poetas, ninguno que señale con tanta exactitud la edad madura de la poesía como el poeta dramático. En los tiempos primitivos suena el cantar religioso y el poema épico; aquí se oyen los hieráticos versos de Orfeo y allí las fórmulas metafísicas de Pitágoras; extiéndense las poesías cíclicas y caballerescas en la Edad media mezcladas con las salmodias eclesiásticas; mas para vivir necesita el teatro madura civilizacion; y solo despues de las guerras médicas crece la escena griega, solo despues de las victorias del Renacimiento la escena británica, solo despues de las navegaciones y las conquistas el teatro español. Y entre los poetas dramáticos, los mayores, los mas sublimes, los puestos en el mundo para personificar una fase del humano espíritu, son, á la verdad, entre los helenos Esquilo, entre los germanos Shakespeare, entre los latinos Calderon. ¿Tenemos, pues, ó no motivo para ensalzar á tan grande hombre?

La civilizacion contemporánea créese obligada hoy á mostrar á los pueblos algunos otros nombres mas que los nombres de sus santos. En cada efigie, ornamento de las calles; en cada fiesta, ocupacion por algunos dias de ciudades enteras; en cada certámen donde la música, la poesía, la pintura celebran y glorifican un nombre; contiénese tal cantidad de ideas, que llegan hasta los hondos abismos de la conciencia popular y divulgan el saber rudimentario indispensable á los pueblos cultos. Por virtud de tal sentimiento unge con predileccion ciertos sitios y los consagra como templos del arte para que los habite la humana memoria y los trasmita consagrados y bendecidos al agradecimiento universal. Por tan sencilla manera, en estrecho rincon de la Elida helénica, un bosque, mas ó menos bello, se convertia en habitacion de dioses; un arroyo, mas ó menos copioso, en alfeo de poetas; una colina, mas ó menos alta, en base de templos; y con todo esto se lograba que Fídias dejase allí su estátua de marfil, que Píndaro allí leyese sus versos de oro, que el héroe de Platea ó de Maraton arrojase sus trofeos al pié de aquellos armoniosos altares, que el historiador de Grecia recitase como un orador elocuente sus olimpíadas repetidas en coros, que las aras surgiesen allí en las cimas de los montecillos, que el espíritu de una federacion griega se exhalase del contacto moral entre tantas almas y del comercio intelectual entre tantos y tan ilustres pueblos.

Pues lo mismo sucede ahora con los sitios consagrados por el nacimiento de los grandes hombres. Cuando recorreis las calles de Florencia, tan severa como hermosa, entre los palacios de pedruscos ciclópeos, terminados por torres, aéreas como las cresterías góticas, y trasparentes como el eléctrico ámbar, las dos figuras capitales que vislumbrais, son la sublime del poeta que llevaba las llamas del infierno en el corazon y la luz del cielo en la mente, componiendo con sus tercetos sublimes la nueva lengua italiana, tan música como la mas suave melodía, y tras de esta figura, como su sombra proyectada en las artes plásticas, la de aquel titan que copiaba los torsos griegos invenidos entre las ruinas antiguas, y expresaba el trágico dolor cristiano en la Dolorosa levantada sobre los altares católicos; que esculpía por los sepulcros de su patria la elegía en mármol llamada la *Noche*, y sobre los arcos, capaces de compelir con los romanos, erigía el panteon de los dioses, lanzando á los aires como un templo que subiese á lo infinito material y se dorase en la increada luz; que abraza en las celícas pinturas de la Sixtina desde el dia primero de la creacion paradisíaca, en que la humanidad se levanta entre las flores del Eden, hasta el último del Juicio final, en que la humanidad se despeña sobre el valle de Josafat, entre los destellos de los soles que se apagan en lluvia de pavesas y los remolinos de los mundos que se truecan en mares de cenizas. Pues bien, si visitais el templo de San Márcos, todavía empapado en las ideas platónicas de los primeros Médicis; despues de recorrer las celdas en cuyas paredes brillan las suaves místicas composiciones de fray Angellico, y los arcos por cuyos intercolumnios anda errante aun el ceñudo y sublime Savonarola saliendo para la prision, como Cristo para el pretorio, preguntad por los recuerdos de las dos grandes fiestas consagradas al Dante y á Miguel Angel, y advertireis en aquellos sus trofeos cómo la inspiracion divina de los sobrenaturales ingenios reune el alma de los pueblos y la hace una como la nacion, mucho antes de que lo hayan intentado las revoluciones y lo hayan establecido los tratados; que si el mundo físico se rije por fuerzas cósmicas, el mundo social se rije por grandes é inspiradas ideas. Y en la mente de estos génios extraordinarios, como Calderon, las ideas se abrillantan, y difunden su luz y su calor.

Siguiendo tal ejemplo, festejó Amberes á Rubens, el pintor que ha esmaltado la corona de sus glorias, llenando de cuadros, inmortales por la magia de sus colores y por la sabiduría de sus composiciones, toda Europa; y festejó Ferrara con otro centenario al poeta de la imaginacion ardiente, de la fuerza creadora, de la risa inextinguible, de las creaciones disparatadas, de la fantasmagoría riquísima, de los tipos inolvidables, de los viajes inverosímiles, que regocijara los dias primeros del siglo décimo sexto é ilustrara el periodo, solo semejante á los periodos de Grecia que festejó al Ariosto; y festejó á Camoens Lisboa en justa gratitud por sus cánticos, los cuales anunciaron el despertar de la naturaleza tras las penitencias de la Edad Media; y Moscou festejó á un poeta, que ha muerto en nuestro siglo, Pouchikine y á un poeta, Paris, que vivirá en todos los siglos, á Víctor Hugo. Y nosotros, con tantos nombres como brillan á manera de constelaciones en el cielo; con tantos héroes como llenan los anales de la historia y dejan huella profunda en las encrucijadas de la tierra; con una tradicion que parece soñado poema y unas artes que parecen celestial escala, ¿no habíamos de tener ningun nombre ilustre que conmemorar, y en cuyas sílabas unir el propio culto y admiracion con el culto y admiracion de toda la humanidad? Sí, hemos elegido para iniciar nuestras fiestas cívicas y nuestros centenarios profanos á D. Pedro Calderon.

Acertada preferencia. Si la escultura es el arte griego por antonomasia, pues representa la indisoluble armonía entre el fondo y la forma, entre el espíritu y la naturaleza: si la pintura es el arte cristiano por excelencia, pues representa la interioridad y la espiritualidad del alma; si pertenece á la Roma antigua la sátira sarcástica y á la Alemania moderna el poema filosófico; si el Oriente se caracteriza por sus templos colosales y la edad católica y feudal por sus agujas góticas; si el género propio de las letras inglesas se llama la la novela íntima, y la gloria de Portugal consiste en haber dado su mayor y cuasi única epopeya de verdadera inspiracion á la península: si Francia se reserva el secreto de hablar y escribir en prosa con sencillez y claridad, nosotros, los españoles, somos la nacion madre del moderno teatro.

Desengáñense los estranjeros; ni aun teniendo Francia, como tiene, al cómico mas observador y correcto del mundo; ni aun teniendo Inglaterra, como tiene, al mas grande humano de todos los dramáticos, pueden competir con la escena española, de una variedad infinita, de un carácter general incomparable, de una espontaneidad sin límites, de una fuerza creadora que parece fuerza de la naturaleza por lo vigorosa, de un número tal de autores, que cada uno de ellos podria constituir por sí mismo la literatura entera de todo un pueblo. Y este gran teatro no sigue ningun impulso estraño, ni obedece á ninguna estraña tradicion; se cuaja de nuestro aire y se nutre de los jugos de nuestra tierra, como aquel Romancero que nace castellano puro en Sahagun y Cardeña, elevando á ideal de toda la nacion la figura heróica del Cid, y concluye allá, en las vegas de Granada y al pié de la Alpujarra, entre zambras y jácaras, con todos los reflejos y todas las reverberaciones del Oriente; Iliada inmortal escrita por todos y por todos cantada, que se diria creacion del alma colectiva de nuestra España en los empeños del combate secular y en las llamas del sacrificio eterno acrisolada.

Su originalidad: hé ahí la virtud por excelencia del teatro español. Su númen está en nuestro cielo, su ley en sí mismo. De aquí el sello nacional que lleva en su conjunto y que lo hace propio de la humanidad por su natural patriotismo. Por eso en nuestros dias, cuando los ingenios quieran romper las convenciones aristotélicas, y pugnen por sacar el teatro de la Corte y de la Academia, donde languidecian como planta necesitada de aire y luz, en estrecha y artificial estufa; tendrán que recurrir al ejemplo de España y que imitar aquel nativo esfuerzo por cuya virtud sacudieron toda servidumbre y tomaron como norma literaria y teatral canon la interior naturaleza de su ingenio, poetas tan grandes como Lope, Tirso y Calderon. Y cuenta que se necesitaba mucho valor para prescindir de Grecia y Roma en pleno Renacimiento. Si los descubridores pilotos, azotando con sus quillas y remos las ondas, poblaban de nuevas tierras, que parecian recien creados edenes, los mares infinitos, buzos de las cenizas y de las ruinas entraban allá en los desolados desiertos de escombros y en los abismos de tinieblas, para traer, quién la columna ceñida de acantho, quién la estatua radiante de armonía, quién el bajo relieve esmaltado por correctísimos dibujos.

El mundo de lo pasado resucitaba en el mismo instante creador en que surgia el mundo de lo porvenir. Grecia traia una revolucion al arte, como América una revolucion á la naturaleza. Ninguno de los ingenios de aquel tiempo lograba sustraerse á su imperio. En los jardines de la griega Florencia brillaba la trípode áurea encendida junto al ara de Platon; por los salones de la brillante Farnesina veíase la metamórfosis de Psiquis en su lecho y el júbilo de Galatea en su concha; bajo la mano de los Papas católicos entraban á formar parte de las iglesias los arcos de las termas y los templos de todos los dioses; copiábanse para las lógias del palacio de Leon X los grotescos y las guirnaldas de la casa áurea de Neron; erraban, allá en los muelles de Venecia, como náufragos, las gentes helenas con sus manuscritos á la espalda, como en otro tiempo el troyano con su padre Anquises sobre los hombros; y en los concilios ecuménicos se juntaban la iglesia latina y la iglesia griega, como en un solo Dios, en una sola alma. ¿Quién podia emanciparse de esta autoridad clásica, quién? El teatro español mismo nacia bajo la sombra de las tragedias de Séneca y recortaba sus mantillas por los antiguos patrones de Horacio y de Aristóteles. Su genialidad propia no aparecia en su cuna. Para despiegarla se necesitó que surgiera el ingenio de Lope agrandado por el ingenio de Calderon, dando á la hispana escena su carácter romántico, su independencia nativa, su libertad absoluta, su íntimo ser, toda su grandeza.

Indudablemente la madurez completa del teatro español se alcanza en la inmortal personalidad de D. Pedro Calderon. Excédelo ¡ah! Lope, así en sencillez de lenguaje como en facilidad de invencion, pero no en fuerza de pensamiento. Ningun autor antiguo ni moderno ha lucido la variedad de aptitudes que luce nuestro autor. Lo mismo enreda la intriga de una comedia de Capa y Espada, enmarañando los incidentes al extremo de parecer imposible la salida ó el desenlace, que materializa y concreta las ideas mas abstractas de la teología mas sublime; lo mismo mueve al gracioso ébrio, último límite de las especies sociales inferiores, que á la mujer sublime, cuya pureza y amor se confunden con el amor y la pureza de los puros espíritus; lo mismo desempeña un drama de historia que un drama de carácter y con tanta virtualidad entra en los cielos de la revelacion y de la fé como en los círculos de la razon y de la ciencia, pues en lugar de una sola persona en sí, parece la literatura teatral en su conjunto.

Admiramos en Calderon lo mismo que nos admira en Velazquez, su salvacion de la universal decadencia que postró entonces á nuestra patria. Época tan triste no se conoce, no, en ningun tiempo. La escolástica podrida en las universidades putrificadas, el Ente dilucidado por toda filosofía, el Roman-

[illegible] territorio, Churriguera en la arquitectura y el culteranismo en las letras, Cárlos V sustituido por Cárlos II, el D. Juan de Lepanto sustituido por el Don Juan de los pronunciamientos, los cultos en la poesía y los gerundios en los púlpitos, una tumba por todo símbolo de la patria y un endemoniado por toda personificacion del trono: tal era la España de aquel tiempo. Y sin embargo, Velazquez pinta y Calderon escribe como si nos halláramos en el zenit de la fortuna y de la gloria.

De todas suertes, si Esquilo es el poeta de la teogonía griega y Dante el poeta de la teogonía católica y Ariosto el poeta de la restauracion pagana y Shakespeare el poeta de la humanidad, Calderon es el poeta de la metafísica. Las ideas invisibles, que vuelan en torno de las cosas visibles, aparecen como de relieve á los ojos de su alma. [illegible]

[illegible]

Emilio Castelar.

(La Nacion de Buenos Aires.)

Correspondencia de Londres

(Traducido del Jornal do commercio para El Siglo)

19 de Mayo de 1881.

(Continuacion)

Pasando en revista las conferencias monetarias de 1869 y 1878, sir Luis Malet observó que ésta, al paso que invitaba la decision de aquella contra la plata, dejó á la discrecion de cada Estado usar de cualquiera de los dos metales ó de ambos; pero se necesitaba de una solucion mejor. El perjuicio que sufrió el año pasado el tesoro de la India con el cambio se calculaba en dos millones; la mayor parte de las remesas para Inglaterra eran obligatorias y permanentes, y era difícil aumentar la entrada; el impuesto territorial habia sido marcado perpétuamente en Bengala y por plazos de años en otras localidades.

Demostró cuán inconveniente era para el comercio la incertidumbre del valor de la rupia, sostuvo que una moneda internacional estable era una necesidad imperiosa y declaró que si la ley podia imponer un solo metal como dinero, tenia igual derecho á imponer dos metales con una proporcion fija. No se debia olvidar la imposibilidad en que se hallaba la Inglaterra de entrar en el proyecto como fatal á su buen éxito; al paso que si la conferencia fallase, eso podia envolver, no el mantenimiento del statu quo, sino la estension del patron de oro.

Si la baja de la plata continuase, la India por el descubrimiento de nuevas minas de oro, ú otra oportunidad que se le ofreciese podria con repugnancia entrar en la lucha para la posesion del único metal que tiene una base internacional firme.

Las dificultades de parte de Alemania é Inglaterra debian haber sido previstas, y pedia á la Francia é Inglaterra que por eso no dejasen de perseverar en un esfuerzo que como todas las grandes reformas podia exigir tiempo, paciencia, valor y fé.

Este discurso produjo gran impresion en la conferencia.

A este discurso se siguió el del delegado americano, que segun dicen fué un discurso humorístico.

El redactor comercial del Times, el mas severo de todos los monometalistas severos, dice respecto de las observaciones de sir Luis Malet:

«Oficialmente es el delegado, no del gobierno de la India, que no tiene existencia diplomática separada, sino del gobierno inglés y por consecuencia su declaracion bi metálica parece singularmente fuera de lugar. Los gobiernos estranjeros han de ser inducidos en error por cierto. Sir Luis Malet y otros bi-metalistas de este país, aunque algunos de ellos ocupen posiciones eminentes, están realmente aislados y no representan la mayoría de la opinion de las autoridades bancarias y comerciales de este país ni de los escritores ingleses que han tratado de la economía política.

«No se puede esperar que los estranjeros comprendan esto, cuando personas con carácter representativo hacen declaraciones como las que sir Luis Malet acaba de hacer; por tanto, cuanto mas pronto el gobierno aquí repudiase á su representante, tanto mejor. Será una desgracia si se crease una impresion falsa en cuanto al estado de la opinion de este país.»

La intervencion del sultan en la cuestion de Túnez; su afirmacion de que Tunez hace parte del imperio turco, que él está obligado á defender con las armas en la mano; y el llamamiento que la Puerta hizo á las potencias signatarias del tratado de Berlin, fueron luego notadas por el gobierno frances, cuyo embajador entregó el 7 una nota al ministro de negocios estranjeros de Turquía, declarando que cualquier envío de fuerza armada para Tunez sería considerado por la Francia como un casus belli.

«En 1836 dijo sir Cárlos Dilke á la cámara de los comunes, hubo un incidente de esta clase. En 1841 la Francia hizo una amenaza semejante, declarando el Sr. Guizot que el almirante frances tenia órden de hacer volver la escuadra turca, que segun corria pretendia ir á Túnez, por medios persuasivos si fuese posible, pero por la fuerza si fuese necesario; y en 1881 el gobierno de Su Majestad fué informado de que la Francia se opondria tambien á la presencia de la escuadra turca en aguas tunecinas.

«El Sr. Olway pregunta si el muy honorable baronet puede decir cuál fué la respuesta dada por el gobierno de lord Palmerston. (Apoyados de la oposicion.)

«Sir Cárlos Dilke:—No se dió ninguna respuesta. (Apoyados ministeriales.)

«Sir M. Guest:—Deseaba preguntar cuál es la opinion del muy honorable baronet; si entiende que el gobierno frances procedió bien siguiendo el precedente de 1836.

«Sir C. Dilke; Solo puedo responder con las palabras del gobierno en otra ocasion: el gobierno no acostumbra responder á preguntas hipotéticas.»

Con el curso del tiempo, los fines y el objeto de la Francia, segun las esplicaciones dadas en Paris, se hicieron contradictorios con sus seguridades á Inglaterra é Italia.

«Todos los que han seguido la marcha de las fuerzas, dice la Republique Française, han observado el órden que reina en las columnas, la facilidad con que han avanzado, la resistencia á las fatigas, el celo de los oficiales, la excelencia del comisariato, la cohesion del todo.»

Se debe tomar nota de estas palabras, porque son la base de ciertas injerencias que en vista del punto de donde emanan, son significativas. La espedicion es tratada no solo como un paso político, sino como un esperimento militar.

«El esperimento se hace en pequeña escala, pero es concluyente. Prueba que el mecanismo de nuestra organizacion militar trabaja sin impedimento.... Algunas mejoras mas y nuestra reforma militar estará completa.

«Deseamos, dice el Times en respuesta, hacer justicia á los altos hechos de la Francia en el Africa setentrional. Con un gasto enorme introdujo el órden y buen gobierno en un vasto distrito que antes de su ocupacion era un nido de salteadores y piratas. Tiene todo derecho á insistir por el mantenimiento del órden en sus fronteras; y si el bey no puede mantenerlo, ella debe hacer justicia por sí.

«Pero medidas policiales son una cosa, y medidas que exigen 40,000 hombres y muchos encorazados y una marcha de cuatro puntos diversos y muy remotos de los distritos perturbados, son cosa diferente. Procediendo como ha hecho, casi sin aviso y sin ningun mandato europeo, la Francia se dejó arrastrar por políticos, militares y financieros, aventurados, para una empresa que aunque justificada bajo un punto de vista, es de un mal ejemplo.

«No es necesario argumentar con la dependencia en que está Tunez del sultan, pero esa dependencia existe y está admitida por ambas partes, y si existe, es evidente que habria sido mas de acuerdo con los precedentes recientes, si la Francia hubiese al principio consultado al menos á la Europa.

«Ella sin embargo prefirió obrar por sí, y como ninguna nacion cree que sus intereses son afectados directamente por este paso aislado, no tendrá efecto inmediato sobre ninguna país sino los inmediatamente envueltos. Esto no obstará á que cada Estado asuma una actitud reservada, esperando con mas ó menos inquietud los acontecimientos.

«La Francia está haciendo la guerra abierta, sino confesadamente, tanto al bey, como al sultan. Tal vez sea necesario recibir cortesmente las aseveraciones en contrario del Sr. Saint-Hilaire. No nos oponemos, por tanto, á que se repitan sin una manifestacion directa de incredulidad las palabras de protesta de lord Granville y sir C. Dilke. Pero sería fútil, y aun estúpido, permitir que estadistas franceses piensen que estamos realmente siendo engañados por un lenguaje que está en contradiccion flagrante con los hechos.

Vino despues un despacho circular del Sr. Barthelemy, datado el 10 de Mayo, mostrando que dos Estados europeos hace mucho que negociaban con los Estados de Berbería como potencias independientes, «que la tentativa que hizo la Puerta en Octubre de 1871 para destruir la independencia de Tunez, «era generalmente desconocida, á no ser por las potencias indirectamente interesadas,» que si el bey llegase á ser un simple Vali, perderia el derecho de sucesion hereditaria para su familia, y que no sea aprender á su costa, á costa de su trono, de su libertad, tal vez de su vida, el error tremendo que sus consejeros, mal inspirados, lo inducian á cometer;» que el bey tiene mas que ganar ligándose á Francia, que está con él; que la Francia ya le ha conferido muchos beneficios, que enumera con vivos colores, y está dispuesta á prestarle otros muchos.

«Bajo la proteccion de Francia, dice, todos los dones naturales de aquel país se desarrollarán nuevamente, con toda la energía é intensidad de los métodos y de la práctica modernos. Podemos añadir que si el bey confiase en nosotros, la administracion interna puede recibir mejoras no menos ciertas y necesarias. Sería un servicio incontestable y relativamente fácil, introducir allí, ya en la cobranza de los impuestos, en la direccion de la renta ó en la escrituracion, la regularidad de nuestros arreglos financieros.

«Sería un servicio no menos valioso mejorar la administracion de justicia segun los principios adoptados por las potencias para la reforma judicial en Egipto. No es solo la Francia quien aprovecharia todo este progreso, que la regencia puede conseguir si quiere.

Todas las naciones civilizadas aprovecharian, y no hay nada que nos impida hacer por Tunez, sin conquista ó combate, lo que estamos haciendo en la Argelia y lo que la Inglaterra está haciendo en la India. Es un deber sagrado, cuyo cumplimiento los pueblos menos adelantados tienen el derecho de exigir de una civilizacion superior.

«Necesitamos á toda costa tener en el bey de Tunez un aliado con quien podamos entendernos lealmente, necesitamos un vecino que nos retribuya nuestros sinceros buenos deseos, no cediendo á sugestiones estrangeras, que procure perjudicarnos ó poner en peligro nuestro poder legítimo.»

A esta esposicion de la política francesa hecha á las potencias, se añadió el 12 de Mayo una nota leida por el presidente del Consejo en la cámara, habiendo al mismo tiempo las tropas francesas llegado á la distancia de 12 millas de Tunez.

Su espedió otra circular turca que despues de una revista histórica de las relaciones existente entre el gobierno imperial y el principado y de una estimada demostracion del derecho de soberanía del sultan, pide la mediacion de las potencias, á fin de llegar á una solucion pacífica de las dificultades creadas por los recientes actos de la Francia.

Y el bey llevado casi á la desesperacion á medida que las tropas francesas avanzaban sobre su capital, telegrafió al conde Granville:

«Hemos redoblado los esfuerzos para persuadir á nuestros súbditos que no deben ofrecer resistencia á esta invasion, pero nuestra tarea se hace mas difícil á medida que el desprecio de las seguridades dadas se hace mas aparente. ¿Será posible decir por cuánto tiempo podremos mantener el órden entre las tribus inofensivas, que ven sus casas, sus rebaños y sus cosechas sacrificadas por la marcha de las tropas francesas?

«En estas circunstancias y en vista de la estrema urgencia del caso, imploramos al gobierno británico, así como á los gobiernos de las otras grandes potencias que tomen medidas que puedan, al menos, inducir al gobierno de la república francesa á declarar lo que pretende respecto de nuestra Regencia y hacer conocer las quejas que creo poder alegar contra nosotros.»

Mientras Julio Ferry pronunciaba discursos, las tropas francesas llegaban á dos millas de distancia de Tunez y rodeaban el palacio del bey. Instado por el cónsul frances, éste recibió al general que en la punta de la espada presentó al turco un tratado de diez artículos para su firma, que el bey tuvo que firmar.

Correspondencia de Roma

Sumario—Crisis ministerial—Esfuerzos estériles del Sr. Sella para formar administracion—El Sr. Farini rehusa el encargo—Diligencias del Sr. Depretis—Nuevo Ministerio—Pormenores de los disturbios de Milan—Tempestad en Mesina y sus inmediaciones.

Mayo 21 de 1881.

Veinticuatro horas despues que el general Breart impuso al bey de Túnez dentro de su palacio del Bardo, un tratado que lo coloca á merced de la Francia, el general Cialdini telegrafió al Sr. Cairoli, jefe del gabinete, que la Francia se limitaba á exigir de los kroumirs una rectificacion de fronteras en las montañas, habitadas por éstos, evacuando las tropas del general Forgemol la Regencia, inclusive Biserte y el Bardo, visto no ser necesario para obtener la paz de aquel que quedaba soberano absoluto de Túnez.

En presencia de la insólita moderacion de estas condiciones, la mayoría de la izquierda se reunió luego para oponerse á cualquier voto adverso al gabinete, encargándose apenas Zanardelli, que presidió la reunion, de pedir á los señores Cairoli y Depretis la reorganizacion del ministerio, de modo que representase todas las fuerzas de la izquierda.

La derecha perdió la esperanza de ocupar el poder ante un suceso que en definitiva sacaba á la Italia de una situacion dificilísima en el Africa setentrional.

Poco despues se supo el verdadero tenor del tratado por el cual el gobierno frances puede designar las posiciones que han de ocupar por mas ó menos espacio en la Regencia berberisca. La hacienda tunecina queda bajo la direccion de funcionarios franceses; y se obliga el bey no solamente á no negociar tratado alguno internacional sin previo acuerdo de la Francia, sino á entregar la gerencia de sus negocios en el estranjero á los representantes de la República del Sr. Grevy. No era solo el protectorado de los invasores de Túnez, sino el vasallaje del bey á despecho de las protestas del Sultan, que lo considera su dependiente, como jefe de los musulmanes. Se agrega que en la nota circular del señor Barthelemy Saint Hilaire, ministro de negocios estranjeros de Francia al dar cuenta de estas eventualidades, no se disfrazaban sentimientos poco lisonjeros para la Italia.

El desabrimiento era debido no solo al inconcebible propósito del Sr. Cairoli de no remover al cónsul Maccio para otro puesto, sino de no censurar su proceder abiertamente adverso y hostil á la Francia. El testo de la circular llegó á Roma el dia 12, cuando los diarios empezaban á publicar resúmenes telegráficos de ese documento. El marqués de Noailles comunicó al Sr. Cairoli el tenor de la pieza oficial.

En la cámara electiva, el 12, los señores Rudini, Billia y Crispi pidieron interpelar al gabinete sobre su política estranjera en general, y en especial sobre la política tunecina. El presidente del consejo que estaba presente, contestó que oportunamente daría esplicaciones. Aun habian inocentes que suponian posible un remiendo á la situacion; y que hablaban de esplicaciones satisfactorias dadas por el Sr. Saint-Hilaire al embajador italiano en Paris.

El dia 13 se supo que el Sr. Roustan, el cónsul bola-fuego de Túnez, habia sido promovido á la categoría de ministro residente del gobierno francés.

Se desvanecieron todas las ilusiones en presencia de semejante acuerdo. Vióse claramente que la Francia se moria en el mar de los triunfos. Por otra parte, no solo la Alemania, sino el Austria y la Rusia hacian oidos de mercader á las insinuaciones para mezclarse en la cuestion de Túnez, dejando á la Italia comprometida.

La caida del gabinete se hizo inevitable; no porque otros ministros mejoren la posicion secundaria de la Italia en Tunez; no porque puedan emprender guerra contra Francia, sin contar con alianzas para el efecto, sino porque así como la fortuna eleva á los gobiernos, la serie de reveses los obliga á dimitirse, sobre todo cuando no pueden alegar que los reveses fueron inmerecidos. La historia dirá que la administracion Cairoli, dejando páginas brillantes en la política interna y financiera, ó nunca tuvo una verdadera política externa, ó la que tuvo fué sobre manera imprevisora.

Por simpatías personales moscovitas de aquel que de hecho dirigia el ministerio de Negocios Estranjeros, alejó la buena voluntad de la Inglaterra cuyo apoyo le faltó en el congreso de Berlin. Por no haber reprimido á tiempo la agitacion de la Italia irredenta, atrajo desde luego la animadversion, y despues la desconfianza del Austria, en el mismo momento en que esta estrechaba sus relaciones con la Alemania; perdiéndose todo el efecto que debia esperarse de las visitas del emperador Francisco José á Viena y del emperador Guillermo á Milan.

Aunque insólito de parte de un gobierno monárquico, se procuraba una política de la izquierda que estrechase las relaciones entre Italia y la República Francesa; pero casi al mismo tiempo en que se dejaban suscitar dificultades en el Tirol, permitia que su cónsul en Tunez entrase en una série de aventuras impropias de un reino, que cuenta apenas 20 años de existencia y que nada puede tentar sin el apoyo directo de una gran potencia.

El 14 habia 400 diputados en la Cámara electiva é inmensa concurrencia en las galerías. Se sabia que el ministerio habia hecho dimision; y que estaba en el Senado para participarlo á esa Cámara. A las 4 de la tarde entró el Sr. Cairoli y leyó con voz conmovida la siguiente declaracion:

«Los acontecimientos de Tunez llamaron la atencion de la Cámara varias veces en estos últimos tiempos, y proporcionaron al gobierno del rey el deseo de hacer manifestaciones á los diputados acerca de la política esterna del gabinete, manifestaciones que nuevamente confirma.

«Subordinando á intereses superiores nuestra propia defensa, no podríamos en la presente coyuntura, aceptar cualquiera de las interpelaciones que hoy debian ser discutidas; y deberíamos pedir á sus autores que las retirasen, ó á lo menos las difiriesen. Pero esas mismas interpelaciones son indicios de una situacion parlamentaria, que en nuestra conciencia, nos incumbe tener en cuenta, en el momento en que se trata de garantir grandes intereses políticos, y en que reformas trascendentales exigen que el gobierno tenga mucha autoridad, y la mayoría mucha cohesion.—(Voces: muy bien).

«Para que esa mayoría tenga mas probabilidad de conservar los votos que reunió en la sesion del 30 de Abril, resolvimos poner nuestra dimision en manos del Jefe del Estado. Esperamos que nuestros sucesores proseguirán en la realizacion de las reformas que iniciamos. (Voces: Bien)—Reservándose el Rey deliberar acerca de nuestras dimisiones, nos invitó á quedar en nuestros puestos para el despacho de los negocios corrientes.»

Algunos aplausos en la izquierda acogieron las palabras del Sr. Cairoli; y la sesion se levantó sin mayor novedad, á escepcion de la nueva crisis ministerial. Por segunda vez queda suspenso y á medio camino el debate de la reforma electoral. La primera vez la interpelacion fué de 24 dias. ¿De cuántos será la segunda?

Felizmente el Senado tuvo la buena idea de votar á su turno los proyectos de ley para la abolicion del curso forzoso y para la transformacion del servicio de las pensiones. Sancionados por la Corona, ya fueron promulgados. Resta, empero, la convencion monetaria, despues de la cual la Italia emitirá su empréstito de 640 millones, que por su singularidad solo puede verificar en Francia, á despecho de los clamores de los exaltados, que no indican en qué otro mercado puede tener lugar la operacion.

A la noche se supo que el Rey habia encargado al jefe de la derecha Sr. Quintino Sella, de la formacion del gabinete, cuyo encargo aceptó. Se reunieron 230 diputados de la izquierda (con esclusion de las fracciones Coppino y Spantigatti del centro) entre ellos Zanardelli, Crispi y Nicotera para tratar de la situacion. Resolvióse no abandonar la capital y estar á la mira de otras decisiones, hasta ver cómo Sella daba cuenta de sí.

El 15 el marqués de Noailles trasmitió al señor Cairoli un despacho del Sr. Barthelemy Saint-Hilaire destinado á hacer menos acerbas sus relaciones con la Italia.

«Nunca consideramos, observa el ministro de negocios estranjeros francés, ni tratamos los negocios tunecinos sino bajo el punto de vista esclusivo de nuestras relaciones con la administracion local; y nunca tuve el propósito de aludir por poco cortés á un gobierno amigo, con el cual pretendemos mantener disposiciones de todo punto leales.

«Nuestros esfuerzos tuvieron precisamente por mira eliminar cualquier orígen de desinteligencia entre la Italia y la Francia. Ruégole Sr. marqués, que renueve esa seguridad al Sr. Cairoli,—y le diga que sin duda nada omitiremos de nuestra parte para que las mutuas relaciones entre los dos países conserven la índole cortés y cordial que conviene á los intereses recíprocos.»

El despacho encierra banalidades urbanas; y la queja de los italianos es el tratado que ató al bey á la supremacía francesa, reduciendo á polvo todas las aspiraciones de la península á hombrear con los franceses en la influencia sobre Tunez.

Sin duda el Sr. Barthelemy Saint-Hilaire tuvo mas en vista lanzar polvareda á los ojos de los compatriotas, que recelaban del juego oculto del canciller aleman, que propiciar las simpatías italianas, completamente ajenadas, despues de la ley del vencedor impuesta á Mohammed Saddock.

Sea como fuere, el Sr. Sella procuró crear una administracion mixta de individuos de su color, con Grimaldi, Mordini ó Coppini y Spantigatti del centro izquierdo. Contaba con el conde de Robilant para la de estranjeros, y con el Sr. Lazzati para otra cartera.

Se lisonjeaba de que por este medio conseguiria hacer pasar en las Cámaras el resto de la ley electoral con algunas modificaciones; y que despues, aguardaria el primer revés para someter al rey el decreto de la disolucion, á pesar de la repugnancia de S. M. en despedir al actual Parlamento.

Apenas constaron estos preliminares se desenvolvió en todas partes la animosidad contra la derecha. La prensa exaltada, siempre ingrata é imprevisora, no hesitó en acusar al jefe del Estado de volver la espalda á los hombres de la izquierda que tantos servicios le prestaron lanzando á la calle al partido nacional, como si la derecha y el centro fuesen estrangeros.

Las turbas que ya no hacian caso de Cairoli, corrieron á su residencia, y comenzaron á vivarlo, obligando al pobre á asomarse á la ventana y dirigirles un speech. Recomendó á la muchedumbre que se mantuviera en órden, y tuviese confianza en el rey, que sin duda elegiria un ministerio capaz de promover los intereses del país, y celar su dignidad.

En Milan y Génova los tumultos populares fueron mas osados. Dieron vivas y mueras, portándose sediciosamente. Obligaron á la tropa á intervenir y dispersar á los alborotadores, haciendo algunas prisiones en la última ciudad.

Lo mas curioso es, que mientras el Diritto, órgano de la izquierda, emitió frases poco ortodojas con relacion á la Francia, Garibaldi levanta la voz del lecho de dolor en Caprera para proclamar que la Francia es hermana y constante aliada de la Italia, mas que él y sus amigos empuñarán las armas contra cualquiera que alimente, proyectos de hostilidad contra esa nacion.

Los jefes del centro izquierdo consultados por el Sr. Sella, no se mostraron dispuestos á aceptar un puesto en su administracion. Recelaban el anatema de los exaltados y la instabilidad de la situacion. Pensaron con fundamento, que disuelta la cámara de diputados por la hostilidad de los hombres de la derecha, no volverian á ocupar mas sus bancas en el Parlamento.

(Continuará).

Correo de Paris

(Correspondencia de la Sra. Casamayor)

Sumario.—Los conventos femeninos.—Las agencias matrimoniales; una proposicion original de M. Taine.—Los príncipes de Orleans.—Recepcion de M. Rousse en la Academia Francesa; un rasgo de delicadeza de Julio Favre; el discurso del duque de Aumale.—Homenaje á una madre.—La esgrima francesa y la esgrima italiana; una liga contra el duelo.—Los cañones rayados del Bey de Túnez; altiva respuesta del duque de Polignac; los italianos en 1859 y en 1881; un dicho de Marco Aurelio.—La cartera del pintor Delacroix; Talma y su espejo.—Asesinato de la mision Flaters; los mártires de la civilizacion; los salvajes de Africa y los salvajes de la América del Norte.

Se ayuna, se reza, se confiesa, se comulga, actualmente. La semana pasada se escuchaba el Tributo de Zamora, en la Opera; ahora se va á oir el Stabat Mater á la iglesia. El gran mundo sobresale en el cuidado de encerrar sus oraciones en recintos escogidos y dignos de los labios que las pronuncian. Los hombres oyen á los Padres del Oratorio, á los Dominicos; las mujeres se dirijen al Sagrado Corazon, al convento de las Damas del Retiro.

Este último se encuentra instalado á la estremidad del barrio San German en un edificio construido en tiempo de Luis XVI, y del estilo mas elegante; es el cariñoso retiro que se puede soñar para mujeres cuyas abuelas usaban polvos en la cabellera y llevaban tontillos, y que se confesaban en la tarde con los mismos abates que, en la mañana, habian señalado el lugar de sus lunares postizos.

Al verlas, se comprende que uno está lejos del gran mundo, pero no de las damas del gran mundo.

La capilla está situada en el gran salon blanco y oro del palacio. Los amorcillos regordetes que coronan las puertas han pasado al rango de querubines, y este ha sido todo el cambio. En cuanto á las palomas tan queridas de los pintores del siglo XVIII, han sido transformadas en espíritus santos. Nada mas aristocrático y mas seductor que esa capilla-salon. Por sí sola pinta todo el convento. Se comprende que ahí no se puede orar, sino con traje de seda.

El vestido de las Damas del Retiro se armoniza perfectamente con el marco que se han dado. El color morado-obispo y del corte mejor comprendido.

La mayor parte de las relijiosas pertenecen á la aristocracia; las que no lo son, dos ó tres cuando mas, pertenecen por alianza. La superiora es marquesa, y os rogamos que creais que los «Te Deum» se dicen ahí por el rey que reina en Frohsdorf.

En los conventos femeninos de que hablamos, no se ocupan solo de sermones, de penitencias ó de stabats; tambien se mezclan en todos los negocios de este bajo mundo. Sobre todo se hacen matrimonios con un celo y un éxito que traera, es de esperarlo, la ruina de las agencias matrimoniales privadas.

—

Estas, con las promesas seductoras de sus prospectos, continúan haciendo víctimas. Tenemos un nuevo ejemplo de esto en un proceso reciente.

Un general guerrero presuntuoso que se creia todavía con derechos á la actividad, habia acudido á un establecimiento de ese género y casádose con una viuda en disponibilidad que no tenia ninguna vocacion por el cuadro de reserva. Ella lo ha probado.

Por otra parte, el dote de la casada se encontró tan quimérico como sus esperanzas, y la cosa tomó mal giro. Los tribunales han dispensado al marido desgraciado el pago de la suma estipulada que debia abonar á la agencia; pues habia dejado protestar sus billetes así como no habia cumplido con los términos conyugales. Los jueces han proveido en su favor; no solo porque el dote prometido se habia desvanecido en humo, sino entendido que este contrato desconoce y desnaturaliza el carácter elevado del matrimonio asimilándolo á una operacion mercantil en que el agente intermediario solo está inspirado por el espíritu de lucro y de especulacion.

Hé ahí algo perfectamente dicho, y esta jurisprudencia va á dar un rudo golpe á las agencias matrimoniales.

—

M. Taine, el espiritual académico que escribe en la Vie parisienne bajo el seudónimo de Graindorge, habia presentado, hace algunos dias, en ese diario, una proposicion original. Despues de haber constatado la estrema dificultad que en nuestra sociedad moderna se encuentra para casarse bien, invitaba al gobierno á constituir un nuevo ministerio que centralizaría los informes mas detallados sobre los candidatos de ambos sexos, su salud, su familia y su conducta. Se agregaba á este servicio un vasto establecimiento de fotografía, encargado de reproducir las clientes bajo todas las fases y en las actitudes mas variadas. En fin, un cuadro, colocado semanalmente en la Bolsa, estableceria el precio corriente de esos nuevos valores, lo que permitiria á cada uno de los inscritos elegir, para casarse, el momento en que su cotizacion matrimonial hubiera alcanzado el máximun probable.

Esta fantasía, que tenia ademas una ventaja apreciada por todos los gobiernos, la de crear un número considerable de empleos por distribuir, no ha tentado á nuestros legisladores. ¿Habria tenido mas probabilidades de éxito en Inglaterra? Desde hace algun tiempo, un diario pública en Lóndres las «Matrimonial News», que no es otra cosa que un intermediario sério é imparcial, que abre sus columnas á la oferta y á la demanda.

Gracias á esta útil publicacion, en lugar de escojer forzosamente en un número á menudo muy limitado de mujeres, el celibatario inglés puede elejir entre todas las señoritas casaderas de la Gran Bretaña y sus colonias.

El propietario confinado en un lejano rincon, el funcionario, el oficial relegado en las Indias ó en el Canadá, el agricultor desterrado voluntariamente en Australia, el colono del Cabo, pueden hacer un llamamiento, sin moverse de donde están, á toda jóven miss dispuesta á asociarse á su destino sedentario ó aventurero.

El aviso conduce bien pronto á un cambio de fotografías, á una correspondencia en que se producen las aspiraciones y los sentimientos de ambos interesados, y los buenos resultados de esta manera de proceder tienden, á lo que parece, á multiplicarse cada vez mas.

—

A propósito de matrimonio, el duque de Aumale representó á «los príncipes de Orleans» en el de la princesa Estefanía de Bélgica con el príncipe heredero del imperio austro húngaro. El duque y la duquesa de Alenzon asistieron igualmente como se sabe á esta ceremonia nupcial de «primo cartello.»

Es muy curioso notar la subsistencia persistente, en la prensa y en el lenguaje corriente, de esta rúbrica «los príncipes de Orleans.» En tiempo de Luis Felipe, esto se esplicaba naturalmente; pero hoy que, contando los hijos, los nietos, y los biznietos del rey de Julio, se encuentra en Europa una veintena de príncipes de Orleans, cuya edad varía de sesenta años á seis semanas, es abusar de lo vago de la etiqueta, convendreis en ello, el conservar esa fórmula de antaño.

—

Sea de esto lo que se quiera, el duque de Aumale ha sido uno de los héroes de la semana. En su calidad de presidente trimestral de la Academia Francesa, estaba encargado de responder á M. Rousse, antiguo decano de la órden de los abogados, que por primera vez tomaba asiento en la ilustre asamblea.

La tarea de M. Rousse, que sucedia á Julio Favre, era difícil. Debia hacer revivir, aun cuando no fuera sino por un instante, esa gran figura, ese orador «que habia tocado todas las eminencias, á quien la Francia habia elevado sucesivamente á todos los honores y entregado á todas las desgracias, y que la posteridad, vacilante é insuficientemente informada, no podrá tan pronto colocar en su verdadero puesto.

M. Rousse salió triunfante sin embargo; y sea que haya representado á Julio Favre á su entrada en la vida, sea que le haya estudiado, seguido en las fortunas diversas de su carrera, puede estar seguro de que ha dejado de su modelo un retrato acabado; los aplausos de la concurrencia son una garantía de esto.

—

La bondad de corazon y la delicadeza, eran las virtudes dominantes de Julio Favre. La anécdota siguiente que nos ha referido un amigo del gran orador, confirma lo que se ha dicho á este respecto en términos tan elocuentes por M. Rousse.

La señora baronesa de Forgemont, se habia casado, muy jóven todavía, con un coronel que mas tarde conquistó en el ejército una elevada posicion. Esta union, desgraciada desde sus principios, fué muy pronto imposible y la jóven se encontró colocada en la dolorosa alternativa de terminar sus dias con el suicidio ó pedir á los magistrados pronunciaran su separacion. Siguiendo los consejos de un amigo, se dirigió á Julio Favre, cuya gloria brillaba entonces con todo su esplendor. La recibió y la oyó con cortesía y la gracia inefable que sabia emplear en todos los actos de su vida, y le declaró que con gran pesar, se habia hecho un deber de no defender nunca ningun proceso de ese género.

La baronesa de Forgemont se deshizo en lágrimas y confesó á Julio Favre que toda esperanza estaba perdida para ella; porque, no teniendo nada, nada podia ofrecer á su abogado. Al oir estas palabras, Julio Favre la detuvo y la rogó que le confiara las piezas que habia traido.

Cuando la baronesa volvió pocos dias despues, Julio Favre la anunció que consentia en encargarse de su proceso, le entregó un pliego sellado en el que estaban encerrados cinco billetes de á mil francos, y, sin darle tiempo para abrirlo, la empujó suavemente hácia fuera.

La baronesa quedó tan impresionada por este acto, en que la delicadeza rivalizaba con el interés, que las palabras espiraron en su boca, y se encontró en la calle, con sus billetes de banco en la mano, temblando de emocion y no habiendo podido proferir una sola palabra de agradecimiento.

—

En su respuesta á M. Rousse, el duque de Aumale le habló, como gran señor y como hombre de espíritu, de Julio Favre que fué el adversario mas encarnizado de su raza. Su discurso es muy francés por el fondo y la forma; la sonrisa se encuentra ahí al lado de la emocion; el buen sentido no le cede jamas á la imaginacion, y todo, hasta el acento del patriotismo, hasta el clarin de la batalla, tiene encanto y gracia.

La conclusion del digno heredero de los Condé fué la que mas podia impresionar á M. Rousse: un homenaje á una madre! M. Rousse habia comenzado su arenga con un tributo de admiracion á la madre de Julio Favre; el duque de Aumale terminó con un recuerdo respetuoso y tierno á la madre de M. Rousse.

Ambos discursos se han encontrado en esa conmovedora y piadosa comunion; uno y otro han mostrado lo que puede una madre sobre la educacion de sus hijos. Jamas ofrenda mas rica, mas digna á la vez de los que la hacian y de la admirables mujeres á quienes se hacia, se habrá ofrecido por el amor filial al amor materno.

—

Miéntras el duque de Aumale y M. Rousse se entregaban á un torneo de elocuencia, los dos maestros de la esgrima francesa y de la esgrima italiana, M. Merignac y el baron di San Malato, se median por última vez en un asalto público. El primero ha triunfado y afirmado de nuevo la incomparable superioridad del método frances sobre su antiguo rival el método italiano.

Llegar á ocultar la fuerza brutal bajo el arte y la gracia ¿no está ahí toda la vida social? Las luchas académicas como los juegos de destreza ¿no son para nosotros como instructivos testimonios de la diferencia que existe entre el hombre prehistórico, el hombre de las cavernas que mataba á su semejante con un árbol desarraigado por sus dedos terribles, y el hombre civilizado, el hombre pulido que se contenta con rasguñar á su prójimo rozándole como un ramo de rosas?....

La estension tomada por la ciencia de la esgrima, los múltiples duelos que han tenido lugar en nuestra época, debian fatalmente traer una reaccion. He aquí que todo un grupo de hombres del gran mundo consagrados á la anglomanía, trata de importar á Francia una «Association for discouragement of duelling,» tal como existe allende el estrecho donde cuenta entre sus numerosos adherentes celebridades notorias de la aristocracia, del ejército, de la magistratura y del alto comercio.

Por sus estatutos, la asociacion obliga á cada uno de sus miembros á depositar por escrito en sus archivos, el juramento de no tomar nunca las armas para un combate singular y á someter toda diferencia que pudieran tener á un tribunal arbitral.

Por lo demas, la sociedad no ha llevado el rigor hasta poner en sus reglamentos el deseo de Addison que queria obligar, por medio de un pacto, á todos los padres de familia, á rechazar como yerno á un hombre convencido de haberse batido en duelo ó aun de haber servido de testigo en un encuentro.

Dudamos que la importacion de semejante asociacion consiga sus resultados en Francia, y felicitamos de ello á nuestro país. Lo que no pudo destruir el cardenal Richelieu, que no se fijaba en los medios para llegar á sus fines, no será abolido por la simple cruzada de pacíficos filántropos.

El mejor medio de combatir el duelo es propagar el arte de la esgrima. El dia en que todo el mundo sepa manejar una espada, los encuentros nacidos de un falso amor propio serán infinitamente mas raros. No se verán ya esos paseos á mano armada bajo el nombre de duelos, que no tienen otro objeto que el de satisfacer á la galería, y el duelo recuperará todo su prestigio y toda su eficacia. Nada hay como un hombre que ha hecho sus pruebas para que se muestre circunspecto en materia de carteles de desafío, y los que se batirian mejor son los que menos se baten.

Pero de ahí, á constituir una liga contra el duelo, hay un abismo. Es preciso dejar á los franceses ese gusto por el placer, por el movimiento, por el peligro, que hace los pueblos alegres, bravos, atrevidos, y no quitarle inclinaciones innatas para no reemplazarlas por nada. Que el pueblo que ama reir, batirse, respirar el olor de la pólvora, quede como Dios lo ha hecho!...

—

En cualquier diario que se abra, se encuentra desde el editorial hasta los «hechos diversos» repetida cien veces la palabra Túnez.

En todo caso el Bey de Túnez no es un adversario temible. En 1872, como todo monarca que se respeta, quiso tener algunas piezas de artillería, y, lo que es mas, piezas rayadas.

Con este objeto se abocó con un aleman, el que se puso inmediatamente en campaña y halló precisamente su negocio en los antiguos baluartes de Frankfort, donde se enmohecian desde siglos atras, antiguos cañones, que la Municipalidad aprovechó con alegría la ocasion de deshacerse de ellos á vil precio.

Es verdad que los mencionados cañones carecian de rayaduras, pero esta consideracion no era capaz de desanimar á nuestro aleman.

Hizo venir un contratista y le encargó enviara los cañones al Boranz del Profeta—así llaman los árabes á Túnez—despues de hacerlos rayar prèviamente por la fórmula. Despues, contento por haber hecho un buen negocio, no se ocupó mas de él.

Tres meses mas tarde, los cañones llegaron á su destino. Pero cuáles no fueron la sorpresa y el furor del Bey! Estaban rayados.... por fuera!... Y lo están todavía.

—

Una nota discordante se hizo oir en la prensa francesa, la de los lejitimistas que se oponen á una accion enérjica de nuestras tropas en Túnez.

Haremos a este respecto un simple recuerdo.

En 1827, cuando el Bey de Arjel puso el colmo á los avances con que hartaba á la Francia, dando un golpe con su abanico á M. Deval, nuestro cónsul general y el gobierno de la Restauracion decidió que era preciso hacer intervenir el cañon, los representantes de las potencias presentaron observaciones á M. de Polignac, presidente del consejo, y le dijeron especialmente que en ese negocio no debia contar con ningun concurso, M. de Polignac respondió;

—La Francia ofendida no necesita de nadie para vengar su ofensa!

Y el partido legitimista aplaudió con entusiasmo estas altivas palabras.

—

La expedicion á Túnez ha tenido entre otras consecuencias la de producir la caida del ministerio Cairoli. Algunos italianos se han mostrado domasiado susceptibles en esta ocasion. Olvidan fácilmente que la Francia ayudó á su emancipacion y les dió un reino independiente.

Entonces no nos ponian mala cara. Las señoras de Italia ya no recuerdan las flores que arrojaron á los piés de los vencedores de Solferino?

Ahora son matronas. En aquel tiempo eran jóvenes y bellas entusiastas. No tenian en la cabeza y en el corazon sino el placer de no ver mas el uniforme blanco de los austriacos. Cómo aclamaban á nuestros pantalones rojos! En nuestro hospital de Inválidos se encontraria á mas de un antiguo cabo que, herido, tuvo el honor de ser cuidado por una marquesa, una «marchesina». Escusad un poco! como habria dicho un italiano que no amó la gloria sino en Francia. Ese italiano se llamaba Rossini.

Otros de sus compatriotas y rivales vienen todavía á buscar esa embriaguez entre nosotros. Parece que no hubiera mas que nosotros para llenar bien la copa. Es preciso que esos italianos sean á veces verdaderamente algo ingratos para no recordar la acogida que el año pasado hicimos al maestro Verdi. Muchos de ellos han visto sin embargo esa inmensa y magnífica sala llena de lo que la Francia tiene de mas elevado, de mas célebre, de mas rico, de pié, batiendo palmas, arrojando flores cuando el gran músico, subiendo á su pupitre levantó su gloriosa batuta.

Pero no hagamos recriminaciones contra el pueblo italiano á quién nos ligan tan lazos diversos y fuertes. No es á quien debemos acusar sino mas bien á ciertas personalidades que han encontrado en la espedicion de Tunez un pretesto para derribar el ministerio Cairoli. Esas intrigas particulares no pueden conmovernos. El emperador Marco Aurelio, que era italiano, ha dicho: «Sed dueño de ti mismo y serás dueño del mundo!»

Esta divisa era la que habia adoptado nuestro gran pintor Delacroix de quien se acaba de imprimir algunas notas dispersas. El célebre artista las escribia en una cartera que habia tenido la idea de comprar en un momento que parecia prometerle algun descanso. ¿Acaso no os ha venido el pensamiento de comprar un libro de apuntes para fijar ahí vuestras impresiones y vuestros recuerdos?

Es un consejo y un deseo que puede dar la rapidez de los acontecimientos en los tiempos en que vivimos. Uno mismo querria asegurarse contra las flaquezas de su memoria; y ademas, la multiplicidad de esos mismos acontecimientos desalienta.

Pero Delacroix queria recojer sus propios sentimientos y sus juicios largamente meditados sobre el arte, algo que no pasa. Primero se juzgó á sí mismo, dando sobre su estilo y sobre su género una sentencia que jamas habria encontrado un crítico en su forma precisa: «Todo trabajo en que no tiene parte la imaginacion, me es imposible.»

Viene despues otra obra que manifiesta el precio que daba á la rapidez y seguridad de mano: «Si no sois bastante hábil para hacer el croquis de un hombre que se arroja por la ventana en el tiempo que emplea para caer desde un cuarto piso al suelo, jamas podreis producir grandes «obras».

Estas líneas son preciosas porque indudablemente han sido escritas al vuelo, sin ningun cuidado de adorno, en lenguaje de taller, y que son todo el artista. Pero ¿está en ellas todo el hombre? Por lo que se conoce de Delacroix, debe creersele mas sensible. La emocion habria paralizado seguramente sus dedos si se hubiera encontrado en ese caso extraño; y no solo su croquis no habria quedado concluido, sino que ni siquiera lo habria comenzado.

Esos grandes olvidos de la naturaleza en el interes egoista del arte, los han tenido algunos artistas. Se cuenta que Talma esperaba la noticia de la muerte de su madre, que decia amaba mucho. El amigo que debia llevarle ese triste mensaje, entró con el aspecto que la circunstancia requeria. Talma palideció, y, sin embargo, deteniéndole con un gesto, le dijo: «Esperad!»

Y fué á colocarse delante de un espejo.

—Ahora habla.

El hombre estaba agobiado; el artista no queria perder esa ocasion de estudiar el dolor del hijo. Esas pasiones de sí mismo pueden parecer admirables á algunos, y solo feroces á otros. Esto depende de la libertad de los juicios. En cuanto á nosotros, que nos sea permitido recusarnos. Que el lector decida.

Hace poco hemos tenido en nuestras manos un autógrafo de uno de nuestros mas grandes filósofos de este tiempo, dirijido á otro filósofo igualmente célebre. Era una esquela de dos líneas: «Amigo mio, mi madre ha muerto. Voy á cuidar mi mal de garganta.»

Evidentemente, los muertos van lijero. Es preciso pensar en los vivos.

—

La Europa sabia está todavía impresionada por la terrible noticia de la muerte del coronel Flatters, que ha caido, con varios de sus heróicos compañeros, víctima de su abnegacion por la ciencia y la civilizacion, en una empresa de patriotismo y de humanidad. Se sabe que el coronel Flatters estaba encargado de una mision oficial, que tenia por objeto el reconocimiento del ferro-carril transsahariano destinado á unir el Senegal á la Argelia por Tombuctú.

Es necesario tener el corazon muy levantado para intentar semejantes aventuras. Es menester ser de la raza de aquellos que todo peligro solicitan y que no se sienten helados por las perspectivas mas sombrías y las probabilidades de la mas espantosa muerte. El coronel Flatters era de esos hombres que, como los Jhon Franklin, los Livingstone, los Brazza, los Cameron y tantos otros, responden al llamamiento sin intimidarse por las catástrofes precedentes, cuando la civilizacion reclama sus voluntarios. Sorprendido con los suyos en las soledades africanas, por partidas de bandidos que lo acechaban de tiempo atras, sin duda, y esperaban una ocasion favorable, el desgraciado esplorador fué asaltado sin posibilidad de defensa. Algunos de los que le acompañaban, viéndole muerto, emprendieron la fuga, estrechados de cerca, y de estos, algunos que tuvieron confianza en las promesas y protestas de los asesinos, hambrientos como estaban, aceptaron víveres, y murieron envenenados.

En el momento presente, á pesar de las medidas tomadas para encontrarlos, el coronel Flatters y sus compañeros están quizá sepultados bajo las arenas del Sahara, y los touaregs han vuelto á tomar el camino de su pueblo y de su campamento, lanzando sus ahulidos de triunfo y llevando en la punta de sus sables las cabezas de nuestros desgraciados y atrevidos compatriotas.

Esta es la historia eterna de todas las conquistas morales, cuyas primeras páginas son siempre escritas con sangre. Esto no retardará ni en un dia ni en una hora el advenimiento definitivo. Otros vendrán que, sin cuidarse del pasado, emprenderán nuevamente la mision del coronel Flatters, en el punto en que ha sido lúgubremente interrumpida; desafiarán los mismos odios y los mismos peligros, sucumbirán, y en fin pasarán.

—

Desgraciadamente, los salvajes del desierto, que son fatalistas, ignoran que se oponen en vano, que el éxito es fatal, y que nada puede retardar su hora. Ignoran que la América del Norte está atravesada de parte á parte por una via férrea, allí donde hace apenas treinta años, hombres, salvajes como ellos, groseros como ellos, creian poder impedir á los exploradores, despues á los ingenieros y á los obreros, el acceso de sus soledades. Las bestias feroces, mas tarde, se hicieron sus auxiliares, y cuando la locomotiva lanzó sus primeros silbidos, bandas de pieles rojas y rebaños de búfalos cayeron sobre el tren, que los despedazó y rodó sobre sus cadáveres amontonados.

Lo mismo sucedrá en el gran desierto africano.

Los asesinos del coronel Flatters han hecho ya tarea inútil. Las huellas de la sangre de las víctimas no se borran jamas; sirven de punto de señal para los que vienen, y, á traves de las arenas de Africa, como en las soledades del Farwest, la civilizacion pasará, conservando el recuerdo de los que han muerto por ella.

CUERPO LEGISLATIVO

Cámara de Representantes

Sesion del dia 6 de Julio de 1881

PRESIDE EL SR. CHUCARRO

Diputados presentes: Montero, Honoré, Martinez Castro, Terra, Torres, Mortet, Cabilla, Esparraguera, Zas, Pombo, Requena, Rivero, Romeu, Martinez (D. E.), Martinez (D. B.), Mac-Eachen, Nin y Gonzalez, Peña, Martinez (D. F.), Ximenez, Pereira, Irazusta y Bustamante.

Aprobada el acta se dió cuenta de lo siguiente:

—La Cámara de Senadores, comunica haber sancionado los proyectos remitidos por V. H., autorizando al P. E., á que invierta de las rentas generales la suma de 15000 $ para dar principio á la construccion de un edificio destinado á Universidad Mayor, Museo y Biblioteca Nacional; y el que concede una pension de 100 $ mensuales á las hijas del general Olazabal—(Archívese.)

La Comision de Hacienda informa en la nota de los miembros que por parte de esta Cámara, componen la Comision de Cuentas del Cuerpo Legislativo; en el proyecto del Senado creando dos empleos de auxiliares para la Contaduría General; y en la solicitud del personal de Cámara y Secretaría sobre la forma de pago de los haberes que se les adeuda.—(Repártanse.)

Se entra á la órden del dia continuándose la discusion del Proyecto «Consolidados del 80».

El Sr. Terra—Conocidas las ideas de la Comision las que no han sido modificadas durante el debate. Propone el siguiente artículo sustitutivo al 1°.

«Por el saldo proveniente del déficit de los ejercicios de 1879 y 1880 y el importe de las dietas vencidas en la formacion del Registro Cívico en el corriente año el P. E. abrirá la inscripcion de una deuda denominada «Consolidados de 1880» que gozará del interés de 2 p.% y de 5 p.% de amortizacion anual.»

Pide se dé el punto por discutido. (Apoyados.)

El Sr. Bustamante—Que sería conveniente saber el monto de la deuda para saber si es posible pagar compulsando dicha deuda con los recursos.

Cree que la renta asciende á mas de un millon y ochocientos mil pesos con mas algunos otros aumentos.

Hace notar que la Cámara puede fijar una cantidad que limite al P. E. ó bien sea escesiva.

Insiste en que se pidan datos sobre el monto de la deuda que es lo mas precedente bajo el punto de vista moral.

El Sr. Martinez Castro—Considera plausible lo propuesto por el Sr. Bustamante, pero cree que fijar la cantidad podria imponer algunos inconvenientes al P. E.

En ese sentido espone algunas consideraciones.

El Sr. Honoré—Que el monto es conocido por datos oficiales y es de 2.150,000 $ y por consiguiente cree que no tienen lugar los discursos.

El Sr. Bustamante—Sosteniendo siempre que el Gobierno diga oficialmente á cuanto alcanza la deuda impaga, impugna al Sr. Honoré teniendo segun dice por ideal no comprometer el crédito del país.

Pregunta cuál es la base de lo que el Gobierno debe y no estando aún sancionado el presupuesto, cree conveniente no se vaya á crear una nueva deuda sin contar desde ya con los recursos necesarios para llenar ese compromiso.

Repite que la Asamblea no puede votar leyes de deudas, sin la base.

Lo que propone el Sr. Honoré á su juicio es un voto de confianza, precedente que no existe en los anales de la economía política.

El Sr. Terra—Dice que el Sr. Bustamante sufre de una confusion que no hubiera tenido lugar si hubiera compulsado como la Comision de Hacienda todos los datos al respecto.

No puede la Cámara dice poner en duda el cálculo remitido por el Poder Ejecutivo que es un millon novecientos setenta y tantos mil pesos.

Recuerda que el P. E. pidió providencia á la Asamblea sobre las dietas de la formacion del Registro Civil.

Que se puede fijar la cantidad por los datos que se tienen pero por prudencia no se ha hecho.

Lo parece propio determinar la cantidad en la forma como se hace en el artículo que ha propuesto.

Entra en otro órden de consideraciones para justificar lo propuesto por la Comision de Hacienda.

El Sr. Bustamante—Sostiene como principio fundamental que no es propio sancionar una ley sobre deudas, sin fijarle cantidad.

Se suspende la sesion y vueltos á sala se vota el artículo de la comision y el del P. E. y uno nuevo presentado por el Sr. Rivero y son rechazados.

Por mocion del Sr. Bustamante se reabre la discusion.

El Sr. Bustamante—Se felicita que la votacion haya dado por resultado el rechazo de todos los proyectos.

Tratándose de una Ley de tanta trascendencia opina se debe observar la mayor prudencia á fin de evitar dificultades que pudieran sobrevenir.

Se suscita un diálogo entre el orador y el señor Soler.

Aboga por unificacion de las deudas.

Como suena la hora se levanta la sesion.

Cámara de Senadores

Sesion del dia 6 de Julio de 1881

PRESIDE EL SEÑOR CHUCARRO

Con asistencia de los Sres. César, Vidal, Young, Montero, Figueroa, Zoa Fernandez, Farini y Flangini; se declara abierta la sesion á la 2 y 20.

Aprobada el acta se dió cuenta de haber remitido la C. de RR., el Proyecto sobre el templo de la Florida y de haber acusado recibido el P. E. á varios proyectos sancionados últimamente.

El Sr. Flangini—Mociona para que la Cámara se constituya en Comision General, á fin de ocuparse sobre el asunto de caños maestros.

Se vota y es afirmativa.

Pasa la Cámara á cuarto intermedio y vueltos á sala se resuelve postergar el asunto hasta la tercera sesion en virtud de que varios Sres. Senadores no han estudiado lo suficiente el punto.

No siendo para mas el acto se levanta la sesion.

GACETILLA

(A CARGO DE DERMIDIO DE-MARIA)

El teniente Gillis—Nuestro estimable compatriota D. José Berro tuvo ocasion de hablar en Valparaiso con un amigo de este país, que dejó gratísima é imperecedera memoria, hace algunos años, como héroe de la humanidad.

Queremos referirnos al entonces teniente y hoy capitan de la marina de guerra norte americana Mr. J. H. Gillis, quien bajo un espantoso temporal se lanzó en una lancha, infundiendo aliento á sus bravos compañeros, y en medio á la ansiedad que dominaba á millares de espectadores pudo librar de la muerte á varios marineros refugiados en los mástiles de la goleta Filomena, que se habia sumergido en nuestra costa, en circunstancias en que parecia imposible el humano auxilio.

Dicho marino conserva los mas vivos y simpáticos recuerdos de Montevideo.

Díjole á Berro, refiriéndose al testimonio popular de gratitud y admiracion que le valió su conducta, que el momento mas feliz de su vida habia sido aquel en que recibió el album, y el mas triste su pérdida en un incendio.

Paraguay—La prensa de la Asuncion propende á que el gobierno y el pueblo protejan á los inmigrantes que llegan con ánimo de establecerse en aquel fértil y hermoso suelo.

Recientemente se sancionó una ley con el objeto de formar y mantener una corriente inmigratoria, en cuanto ese beneficio depende del Estado.

Garibaldi—El general Garibaldi ha escrito una nueva carta sobre la cuestion de Túnez, que publica La Riforma.

Declara que el tratado celebrado con el bey le hace cambiar la buena opinion que tenia de la República francesa.

Recuerda á Francia el sacrificio que hizo Italia al darle á Niza, y dice que su conducta puede obligar á Italia á que se acuerde de que Niza y Córcega son tan francesas como el tártaro.

Termina declarando que Italia deberia pedir la independencia completa de Túnez.

El marqués de Riera—La prensa francesa señala como un acontecimiento la muerte de ese personaje, que desde hace muchos años venia siendo una de las figuras mas conocidas entre ese mundo de exóticos potentados que pueblan Paris. Su magnífico hôtel de la calle de Berry aparecia ante los ojos del vulgo lleno de leyendas; en todo el barrio de Roule corrian de boca en boca mil estupendas narraciones respecto á aquel noble, viejo, ciego y casi sordo que apoyándose en el brazo de un criado subia trabajosamente á su coche.

La fama que llegó á alcanzar se asemeja en cierto modo á la del gran duque de Brunswick.

Era gran protector de monarcas destronados, y cuando llegaba el caso, vaciaba sus arcas con tal de levantar un trono, no importa dónde.—Todos los periódicos dan minuciosos detalles de su vida y de sus gustos.

Su gran placer consistia en tener á la vez cuatro palcos: uno en la Opera, otro en la Opera cómica, otro en el teatro francés y otro en los Italianos, y su diaria preocupacion era cómo habia de distribuir los billetes entre sus amigos.

Un periódico de sport dice, hablando del difunto, que, á pesar de su ceguera y de su sordera, tenia dos aficiones que le dominaban: llevar á sus palcos las mujeres mas bonitas de Paris y oir la buena música.

Se ve que era hombre de buen gusto, á pesar de que sus ojos y sus oidos no andaban muy corrientes para admirar rostros y percibir armonías.

Los judíos en Rusia—En una correspondencia leemos los siguientes pormenores sobre la bárbara persecucion de los judíos en Rusia.

«Lo que hoy he visto, dice, excede á toda descripcion. Fuí á Petcherot, donde me dijeron que se habian refugiado los judíos, y allí ví en el cercado del Arsenal amontonados hasta 1,800 judíos con sus mujeres é hijos. Estaban vestidos de harapos y descalzos.

«La mayor parte de ellos llevaban señales de los malos tratos que habian sufrido. Algunos tenian la cabeza vendada y muchos habian perdido sus hijos. Habian sido lanzados de sus casas en mitad de una noche de tormenta. Uno de ellos me dijo: «Yo tenia 20,000 rublos y una hacienda y ahora no tengo mas que los harapos que me cubren.»

«Mis dos hermanos, dijo otro, fueron asesinados la noche pasada, y no sé qué suerte ha cabido á mi hijo.»

«Quisieron colgar á mi madre, dijo un tercero, y pudo escaparse con la cuerda al cuello.»

«A mi vista, continúa el que escribe este relato, ha muerto un niño de diez años en medio de una agonía horrible. A su lado estaba acurrucada su madre, aterida y sin fuerzas ni para llorar.»

Las pérdidas totales de los judíos én la Rusia meridional se estiman en cien millones de rublos.

Littré—Poco á poco van desapareciendo los grandes hombres que han ilustrado este siglo. Mueren cuando él llega á su ocaso, quedando en la historia confundidos el grandioso recuerdo de esta época y la memoria ilustre de los que la personificaron y simbolizaban. Entre esos hay muy pocos que lleguen á la altura de Littré, por que hay muy pocos que suban á las cumbres del espíritu humano, para iluminar desde allí á los pueblos con la luz vivísima del génio.

Littré era de ellos. Ha contribuido en primer término á fundar una gran escuela filosófica y á propagar su doctrina; ha contribuido á imprimir á la cultura moderna una direccion importantísima, y no puede negársele el lauro ofrecido á los grandes maestros. Como Augusto Comte, como John Stuart Mill, como Herbert Spencer, es acreedor Littré al respeto y á la admiracion de sus contemporáneos, al aplauso y al homenaje de la posteridad.

«Su vida (dice un colega español) ha sido una vida de estudio, de discusion y de propaganda. Apareció cuando se habia fundado el positivismo, esa escuela cuyo influjo en la direccion del pensamiento moderno parece decisivo. Desde luego se afilió entre sus partidarios y en el resto de sus dias ha espuesto y aplicado la doctrina, la ha perfeccionado, manteniendo contra los extravíos seniles de Comte su primitivo sentido; ha luchado por ella y ha contribuido á generalizarla y difundirla con una asiduidad, un talento y una perseverancia admirables.

«Hay en esa doctrina una afirmacion, que ha contribuido Littré á establecer mas que otro alguno, y que, á nuestro juicio, no solo caracteriza y define el patriotismo, sino que es causa de su popularidad y de su fuerza. Esa afirmacion es la misma que Spencer ha desenvuelto en los Primeros principios, determinando la línea que separa lo incognoscible de lo cognoscible. Esa afirmacion consiste en separar del dominio de la ciencia lo que no puede experimental y concienzudamente demostrarse; en cerrar la esfera científica á todo lo que de alguna manera no puede ser visto con lucidez y claridad; en no admitir dentro de ese círculo lo sobrenatural y lo fantástico, lo que es una impresion ó un sentimiento; lo que podrá, en suma, ser ó no cierto; pero que sin duda no puede el hombre demostrar y esplicar.

«La lucha entre la ciencia, la teología y la metafísica debe concluir el dia en que se reconozca la verdad de esa distincion fundamental. Antes de ella la ciencia era algo confusa y caótica, donde imperaban á las veces el capricho de un ideólogo ó las extravagancias de un iluminado. Formulada la ciencia, adquiere un carácter propio y puede constituirse y organizarse sin dificultad ni embarazos de ningun género.

«Antes del positivismo, definir y clasificar las ciencias era un problema casi insoluble. Despues de hecha esta separacion capital no puede haber tantas dudas para resolverlo. La clasificacion tan conocida de Spencer lo demuestra.»

Fallecimiento—Con referencia á telégrama de Rio Janeiro dice El Telégrafo que ha fallecido el conocido comerciante de esta plaza D. Francisco Pereira de Medeiros.

Acusacion—Comunica El Boletin de la tarde que el Dr. D. Alberto Palomeque ha acusado una publicacion hecha en El Heraldo por el Sr. Carámbula, jefe político de la Colonia.

Legado—La señora de Dorrego, que el miércoles falleció en Buenos Aires, dispuso en su testamento que se entregase millon y medio de pesos papel á la iglesia de San José de Flores.

Dicha señora poseia una de las mayores fortunas de la República Argentina.

Llevan balija—Para Buenos Aires saldrá hoy 7 el vapor inglés Cosmos. Correspondencia en el correo hasta las 3 ¾ p. m. y en la aduana hasta las 4.

Para Santa Cruz de Tenerife, Burdeos y Havre, saldrá mañana 8 el vapor francés Pampa. Correspondencia en el correo hasta las 2 p. m. y en la aduana hasta la 3.

Para Rio Grande, Pelotas, Porto Alegre, Santa Catalina, Paranaguá, Santos y Rio de Janeiro, saldrá mañana el vapor brasilero Rio Negro. Correspondencia en el correo hasta las 2 ½ p. m. y en la aduana hasta las 3 ½.

Para Rio de Janeiro, Bahía, Pernambuco, Lisboa y Burdeos, saldrá el 9 el vapor frances Orenoque. Correspondencia en el correo hasta las 2 p. m. y en la aduana hasta las 3.

Para Buenos Aires, Rosario de Santa Fé, Paraná, Corrientes, Asuncion y Corumbá, saldrá el 10 el vapor brasilero Rio Branco. Correspondencia en el correo hasta la 1 p. m., última hora.

Partieron—En el Silex se embarcó ayer el Sr. Carve, Jefe Político de Paysandú, acompañado de los oficiales Quintana y Sandoval.

Choque—Anoche, en la esquina Misiones y 25 de Agosto, chocó un carro de mudanza con un wagon del tramvía Oriental, resultando ambos bastante averiados.

Lista militar—De ella han sido borrados, por haberse ausentado del país sin licencia, el ayudante mayor D. Victor Gomeza y el teniente 2.° D. Alfredo Ferreira.

Recompensa—Los comisarios Quijano y Pereira recibieron ayer, cada uno de ellos, 4,115$66 equivalentes á diez contos de reis, cuyo total representa la recompensa ofrecida á quienes descubriesen y capturasen á los autores de un robo con violencia que hace algunos meses se perpetró en el Banco de Porto Alegre.

Causa criminal—El Tribunal de Apelaciones ha confirmado la sentencia á diez años de prision y trabajos públicos en la causa de Juan de Dios Piris, acusado de la muerte de Domingo Pulido.

Muerte repentina—Ayer tarde, en la calle 25 de Mayo número 26, falleció repentinamente D.ª Dolores Pozo.

Correos terrestres—Mañana saldrán para Mercedes, Cerro Largo, Artigas, Maldonado, San Cárlos, Rocha, Sauce, Rosario y Nueva Helvecia; agencia, Uruguay esquina Daiman.

Para Maldonado. San Cárlos, Rocha, Mercedes, Tacuarembó, Cuñapirú, Colonia, Rosario y Nueva Helvecia; agencia, Uruguay esquina Florida.

Remates de hoy—Por Paullier, de muebles, Andes 271 á las 12.

Por Previtali, de artículos de tienda, almacen, muebles y mercería, Ituzaingó 159 y 163 á las 12.

Por Moratorio, de mercaderías, Rincon 58, á las 12.

Por Carballo, de oblon, muelle Capurro, á las 12.

Por el mismo, de arroz, muelle Capurro, á las 12.

CAMPO NEUTRAL

El Remedio para el Catarro del doctor Sage, siempre que se coopere con él por medio de la Ducha Nasal del Dr. Pierce, y el Descubrimiento Médico de Oro del Dr. Pierce, como ausiliares en tratamiento en forma, constitucional, produce infaliblemente la cura por complicado y crónico que el caso parezca, ya sea de Catarro ú Ozena. Un procedimiento prolijo como queda descrito constituye el único método racional efectivo é inofensivo para contrarestar esta insidiosa y pertinaz dolencia, de cuantos se hayan ofrecido al público hasta el dia.

Seminario de Santa María Troy—Estado de Nueva York, Febrero 26 de 1874.

Sr. Dr. R. V. Pierce, Buffalo:

Muy Sr. Nuestro.—Permitid os tributemos las mas sinceras gracias por su bondad hacia nuestro instituto. Vuestros medicamentos, tan generosamente donados, han servido de mucho provecho. Una de nuestras hermanas que hacia tiempo se hallaba sufriendo una afeccion catarral en la cabeza y garganta; habiéndose vuelto tan susceptible á resfriarse por efecto de la temperatura, que durante el invierno, con muy raras escepciones, no podia desempeñar su tarea como miembro del magisterio del seminario. Así mismo sufria escesivamente por inaccion del hígado y de dispepsia. Se la persuadió á hacer un ensayo de su Remedio para el Catarro del Dr. Sage y Descubrimiento Médico de Oro y desde los primeros dias se sintió algo mejor. A la sazon se encuentra perfectamente buena, con el uso continuado de dichos medicamentos segun fórmulas. No cesamos de encomiarlas y recomendarlas siempre que tenemos oportunidad para ello, en prueba de gratitud hacia Vd. y en caridad para con nuestros semejantes.

Las Hermanas de la Caridad del Seminario de Sta. María, en Troy.

Se encuentra de venta en todas las Boticas y Establecimientos mistos en todo el Orbe civilizado. 21

Avestruces Sud-Africanos—Por Sarmiento de la Ciudad del Cabo. Este buque que acaba de llegar aquí, seguirá en breve á Buenos Aires para descargar su cargamento de

200 AVESTRUCES

que ofrece ahora en venta al público del Rio de la Plata.

La mayoría son animales enteramente cubiertos y domesticados, de 6 á 8 años, y hay tambien cierto número de 6 meses á 4 años. Todos son animales elejidos: muchos de ellos fueron criados por nosotros mismos de entre la mejor cria. Los demas son de los mas afamados criaderos de avestruces de la Colonia del Cabo.

Un avestruz produce de 8 á 30 £, valor de la pluma, cada 6 á 9 meses, dependiendo el valor del desplume y el tiempo ocupado en crecer, del estado del pasto. En este país en que el campo es mas productivo y el grano mucho mas barato que en la Colonia del Cabo, se obtendrán indudablemente mejores resultados.

Un par de estos animales, ya criados, producen de 30 á 60 pichones por año, que se venden fácilmente en el Sud de Africa cuando tienen algunos meses en 20 £ cada uno: si este solo resultado se obtuviera, la renta anual sería de 600 á 1,200 £ por cada casal.

No hay industria mas productiva en el mundo que la esplotacion de avestruces, y tan altamente estimada en el Sud de Africa, que varias peticiones se han presentado al Parlamento del Cabo pidiendo que sea prohibida la exportacion, y un proyecto, segun creemos, está actualmente ante esa Cámara con el objeto de aplicarles un fuerte derecho á la salida de estos valiosos animales.

Tenemos por consiguiente la mayor confianza al poner este cargamento en conocimiento de los estancieros de este país.

jl1.1mes — Hill, Protheroe & C.ª

Soberbia invencion. Maravilloso descubrimiento.—Revolucion en el arte fotográfico.—Las fotografías hechas por el nuevo procedimiento, el Bromuro de Plata, dan en tierra con todos los sistemas mas preconizados. Su admirable rapidez, que permite suprimir el fastidioso apoya-cabeza, tomando el retrato de la persona mas nerviosa en un segundo de tiempo, con una suavidad y armonía en sus tintas encantadora, y la espresion justa y habitual de la persona, dan á este sistema una superioridad incontestable, sobre el incómodo y nocivo empleado hasta hoy, llamado al colodion húmedo. Al anunciar al público la introduccion á nuestra casa de tan gran adelanto, no nos guia el propósito de hacer propaganda infundada: las familias que diariamente concurren á ella verán constatado lo que decimos; ahora sí que podemos repetir: No importa que Vd. se mueva. Los retratos de niños los tomamos completamente instantáneos. Vistas de interiores de salones, ó de cualquier habitacion con el retrato exacto de las personas que allí se encuentren; copias chicas ó grandes, ya sean reproducciones ó tomadas del natural, etc., etc., todo lo hacemos con este precioso invento, con perfeccion irreprochable.—Fleurquin y C.ª, calle del Rincon, núm. 55. — jl 3.1 mes

Fotografía de J. P. Chabalgoity—Res non verba—El dueño de este acreditado establecimiento pone en conocimiento del público que ha recibido de Europa un sin fin de artículos fotográficos, entre ellos una linda coleccion de cuadritos de varios tamaños y delicados gustos los cuales darán realce á sus trabajos ya bien reputados por su hermosura y baratura.

Retratos instantáneos para niños.

Trabajos y precios sin rival.

Copias de todos tamaños y todos precios, tanto en porcelanas como de cualquier otro sistema.

Calle 18 de Julio núm. 175 entre Daiman y Rio Negro (casa colorada). — fl°1 año

Fotografía calle del Cerro, 21—Con la proteccion que desde tantos años el público le dispensa, esta casa ha podido trasformarse en uno de los mas vastos y completos establecimientos fotográficos y ofrecer cualquier clase de retratos á precios que no permiten competencia.

Los retratos de lápiz que se hacen en esta casa son insuperables y garantidos; los señores fotógrafos y aficionados siempre encontrarán un surtido de los artículos y especialidades del ramo, á precios muy módicos. 32

Sombreros y camisas de Paris—Por mayor y menor, de Agustin Pietracaprina sucesor de Santiago Stariceo; depósito, calle Rincon 209; sucursal, 18 de Julio 86.—Montevideo. 27

Muebles Cavigila—Calle Buenos Aires número 260 y 262.—Esta casa introductora, la mas surtida de Montevideo es la que vende mas barato y mejores muebles. Tiene un gran surtido de artículos de tapicería, vende por mayor y menor muebles de todas clases, chapas de madera, mármoles, lunas de cristal, etc. Garante los muebles que exporte. 22

Depósito de sombreros de Paris—Por mayor y menor. Claudio Stariceo y C.ª, calle del Rincon núm. 169. Montevideo. 26

Fábrica y depósito de muebles de Virgilio Bezzera—18 de Julio n. 35—Esta acreditada casa tiene un rico y variado surtido de muebles finos y ordinarios, tambien los hay macizos de todas clases de maderas, como para campaña. Juegos completos de aposento, sala y comedor de caoba, nogal y jacarandá, muebles sueltos de todos gustos; los precios son sumamente baratos.

La persona que desee ser bien servida no olvide visitar la casa. 23

TELÉGRAMAS

Para «El Siglo»

Buenos Aires, Julio 6 á las 4 p. m.

Recibiéronse estos telégramas:

Nueva York, 5 a. m.

Segun el parecer de los médicos el estado del Presidente no se ha modificado sensiblemente hasta este momento y sigue presentando el mismo carácter de gravedad.

Sin embargo aun no se ha abandonado toda esperanza de salvarlo.

Paris 5.

Telégramas oficiales de Túnez anunciaron ayer que habia estallado un movimiento insurreccional considerable en la ciudad de Sfar (Fortaleza y puerto al este de Túnez 12,000 habitantes).

Los insurgentes obligaron á las tropas á retirarse y la ciudad se encuentra actualmente en su poder.

La mayor parte de los residentes europeos consiguieron refugiarse á bordo de los buques presentes en el puerto.

Cuéntanse cerca de 20 víctimas entre muertos y heridos de gravedad.

Valparaiso, 5.

Fué nombrado Presidente de la Cámara de Senadores D. Antonio Varal y de la Cámara de Diputados el Sr. Amunátegui.

La minoría clerical conservadora trata de impedir la aprobacion de la ley sobre contribucion para hacer caer al Ministerio.

Los tratados de paz con el Perú parece marchan á su conclusion.

Ha sido aquí muy sentido el suceso de Garfield.

Ayer ocupóse el gabinete nacional de la propuesta de Gabrielli, cuyas bases principales son:

1.° Los proponentes comprarán al Gobierno nacional las obras de saneamiento y las terminarán por su cuenta.

2.° Las explotarán durante veinticinco años, y terminado este plazo las entregarán á la Nacion.

3.° El Gobierno Nacional fijará el impuesto que los proponentes cobrarán á todo propietario que pague Contribucion Directa.

Hoy continuará el acuerdo sobre este asunto.

El Gobierno Nacional vá á dictar un decreto declarando libre de todo cargo y del pago de trasporte en las vias férreas nacionales, los objetos que vengan destinados á la Exposicion Continental.

El Gobierno Nacional espidió un decreto facultando al ingeniero Villanueva para verificar la expropiacion y pago de terrenos que deben ocupar la via y estaciones del Ferro-carril Andino y que no sean cedidos por el de la Provincia de San Luis.

Santiago de Chile, 5.

Habiendo presentado el Poder Ejecutivo á la Cámara de Diputados para su aprobacion el proyecto de ley que autoriza al Gobierno para cobrar las contribuciones de que se forman las rentas con que se sostiene la administracion, la minoría de la Cámara ha suscitado diversas cuestiones prévias que deben tratarse antes de entrar á ocuparse del fondo del asunto.

Este proceder tiene por objeto impedir la consideracion y aprobacion del mencionado proyecto.

El plazo para cobrar las contribuciones ya votadas espira hoy, de modo que si la Cámara no sanciona hoy mismo el proyecto; el Gobierno se verá desde mañana en la imposibilidad de cobrar esos impuestos.

—

Buenos Aires, Julio 6 á las 5.50 p. m.

El Mensage del Poder Ejecutivo presentado al Congreso, pide la sancion del siguiente proyecto de ley:

«Declárase nacional el territorio de Misiones, cuyo límite al Oeste quedará fijado por el cauce principal del rio Aguapey, desde su desembocadura en el Uruguay hasta el paralelo 28 de latitud Sud y de allí por la línea meridiana hasta el rio Paraná.

Segun carta-aviso recibida ayer por el Presidente de la República, han sido contratados en Lóndres rieles y locomotoras para los ferro-carriles en construccion.

El 15 aparecerá un nuevo diario de la tarde titulado La Tribuna.

Segun programa militará en las filas del partido liberal.

El comisionado del Gobierno Nacional en Europa tiene encargo de enviar tres mil toneladas de carbon de piedra en dos grandes buques que comprará en Inglaterra, destinados á pontones en este puerto.

Despachado favorablemente por la comision respectiva el proyecto del Gobierno sobre la consolidacion de la deuda de la provincia con el Banco ocupóse el Senado.

Fué aprobado sin discusion.

Buenos Aires, Junio 6 de 1881.

Oro, 25.95.

Cédulas série A, 98 ¾.

Id. id. B, 97.

Acciones Banco Nacional, 96 ¾.

Sale el Cosmos.

NOTA—Se prohibe la reproduccion de estos telégramas, de acuerdo con lo establecido por el Decreto-Ley de 8 de Junio de 1877.

SECCION COMERCIAL

Fondos públicos

Julio 6.

HORA OFICIAL

Deuda Amortizable

10,000 $	para fin de Agosto á	16	p% de s/v.	
10,000 «	al contado á	16	«	«
5,000 «	para el 15 corriente á	16 ⅛	«	«
20,000 «	para fin de año á	16 ⅛	«	«
5,000 «	al contado	16 ⅛	«	«
30,000 «	para fin de año	16	«	«

Empréstito Pacificacion 1.ª Série

5,000 «	para mañana intereses á favor del comprador.	33	«	«

Títulos Adicionales

3,000 $	para mañana intereses á favor del comprador.	32	«	«

Títulos especiales

6,000 «	para mañana á	8 ½	«	«

DESPUES DE HORA

Deuda Amortizable

7,500 «	para mañana á	15 ⅞	«	«
5,000 «	al contado	15 ⅞	«	«
3,475 «	51 idem idem	15 ⅞	«	«
5,000 «	para mañana	15 ⅞	«	«
2,999 «	50 idem idem	15 ⅞	«	«
1,000 «	idem idem	15 ⅞	«	«
7,000 «	idem idem	16	«	«

Empréstito Pacificacion 2.ª Série

3,000 $	para mañana á	33	«	«

Cambios

Hé aquí los tipos vigentes:

Sobre Lóndres,	bancario	50 ⅞ á 51.
« Idem,	particular	51 á 51 ⅛
« Francia,	bancario	35 á 37
« Idem,	particular	37 á 38
« Ambéres,	particular	5.32 5.40.
« Rio Janeiro,	10$950 á 11$000 giros.	
« Buenos Aires,	de par ½ p%	

Descuentos de conformes 4 ½ á 5 p.%

Frutos del país

Ayer no hemos conocido mas venta en nuestro mercado de exportacion que la de 150 [illegible] plumas de avestruz mezcla á 2.45 id en barraca.

TASAJO

Segun la revista que tenemos á la vista publicada con fecha 30 del ppdo. por los corredores señores Benjamin Quijano y C.ª, de Paysandú, la existencia de esta salazon en los saladeros de la costa argentina y oriental, se compone como sigue:

Salto	17,000 qq.
Guaviyú	39,700 «
Concordia	24,000 «
Mocoretá	20,000 «
Paysandú	23,000 «
Sacra	8,000 «
Colon	30,0 0 «
Casa Blanca	39,000 «
Laurencena	12,000 «
Boriso	6,0 0 «
Zamora	10,000 «
Total	248,700 «

NOTA—De esta existencia se hallan comprometidos, de Mocoretá 2.000 quintales y de Colon 3000 id.

Importacion

En este mercado se notó ayer algun movimiento en los artículos yerba y fariña, vendiéndose del primero como 250 barricas Justo y del segundo 4,000 bolsas de Santa Catalina y Porto Alegre, á precios reservados.

Fletamentos

A cargar en puerto un cargamento de trigo con destino á Rio Janeiro, es fletó el bergantin brasilero «Pimpão», á 8 ½ tonelada.

Produccion agrícola é industrial

Precios corrientes

[illegible]

Los precios de los granos son puestos en el mercado del Salado.

MARÍTIMA

Entradas de Ultramar

Dia—6

Tarragona el 21 de Abril, patacho italiano «Dissa», de 417 toneladas, capitan L. Bello y 10 tripulantes á la órden con 765 pipas, 1 4/2 y 100/4 vino tinto Odena. Sigue para Buenos Aires.

San Francisco el 29 de Junio, barca española «Jóven Enrique», de 293 toneladas, capitan J. Gispert y 10 tripulantes á Artagaveytia hnos. y Ca, con 1,227 barricas y 155 canastos yerba, á Jimenez y Pla 893 barricas yerba, á Silva y hno. 363 sacos fariña.

Cardiff el 2 de Mayo, bergantin inglés «Ethel Anne,» de 211 toneladas, capitan Davies y 9 tripulantes, á la órden con carbon de piedra. Siguió para Fray-Bentos.

San Francisco, el 18 de Junio, bergantin español «Antonio Ventura», de 231 toneladas, capitan J. Llofer y 11 tripulantes á Barreto y Ca. con 1548 barricas, 5 medias y 153 surrones yerba, á Jimenez y Pla 906 barricas yerba.

Cape Town el 25 de Mayo, patacho inglés «Mathilda», de 130 toneladas, capitan J. Stabington y 7 tripulantes, á la órden, con 53 avestruces.

Barcelona el 9 de Mayo, patacho español «Hugo,» de 17 toneladas, capitan M. Oliver y 10 tripulantes, á Peixoto, Morales y Ca. con 278 pipas, 11/2, 26/4 vino tinto y 100/4 vino seco Sanzá, 70 cajones aceite, 25/4 vino tinto Bosch, 50/4 id. seco Deu y 100 barricas pimenton.

Entradas de los rios

Dia—6

Maldonado el 3, balandra nacional «Delfina,» de 10 toneladas patron J. Rodriguez y 3 tripulantes, á Y. Homs, con 18 toneladas piedra cal.

Maldonado el 3, queche «Número 560,» de 21 toneladas, patron C. Apecheta y 4 tripulantes, á la órden, con lastre.

Asuncion y escalas, vapor brasilero «Rio Branco», de 381 toneladas, capitan F. F. Gerçao y 40 tripulantes. á Conceiçao y Ca, con pasajeros y carga siguiente:

De la Asuncion—á Guani hnos. 581 fardos tabaco, 330 bolsas yerba, á P. Risso 100 tid, á J. J. Améndaga 90 sobornales y 112 bolsas id, 58 cajs cigarros, á Garcia y Rivera 30 fardos tabaco, á E. Risso é hijo 57 tercios yerba, á la Viuda Giuliani 20 cajs cigarros, á la órden 125 fardos tabaco, 3000 cueros secos vacunos.

De Corrientes—A Guani hnos. 823 cueros secos vacunos, 205 id id de becerros, 15 bolsas cerda, á la órden 475 trozos de madera.

Buenos Aires el 5 del corriente, vapor inglés «Durham», de 1636 toneladas, capitan Andersson y 55 tripulantes, á G. Moeller, en lastre.

Entradas de cabotaje

Dia—6

Maldonado el 3 del corriente, balandra nacional «Delfina», de 10 toneladas y 3 tripulantes, patron Juan Rodriguez, á I. Homs, con 18 toneladas piedra cal.

Salidas para Ultramar

Dia—5

Rio Janeiro y escalas, vapor brasilero «Cervantes», por C. R. Horne y Ca 8 pasajeros y carga general.

Havre y escalas, vapor aleman «Ramses», por G. Möller cargamento general.

Nueva York, lugre noruego «Exquis», por Stuart Willimas y Ca. frutos del país.

Habana, lugre español «Loreto», por J. Muxi y Ca. con tasajo.

Salidas para los rios

Dia—2

Buenos Aires, vapor aleman «Rio,» por G. Möller, resto del cargamento.

Buenos Aires; vapor inglés «Dottorel,» por N. Schiaffino, resto del cargamento.

Buenos Aires, cuter nacional «Volaye,» por Rodriguez en lastre.

Buenos Aires, balandra nacional «Clarita,» por Bayetto y Pastorino con frutas.

Buenos Aires, balandra nacional «Adelina,» por J. Passano, con pescado,

Salidas de cabotaje

Dia 5

Paysandú, patacho nacional «Tre Fratellis, por Mera hnos, con carga general.

Maldonado y Paloma, vapor nacional «Comercio de Rocha», por Fraga ános. con 14 pasajeros y carga general.

Cerraron registro

Dia—6

«Soberano», bergantin español, para puertos del Brasil, por Peixoto, Morales y Ca. con 288,736 kilos tasajo.

Vapores esperados

PROCEDENCIA	Llegada	Bandera	NOMBRE
Rio Janeiro y escalas	« 7	brasilero	Rio Negro
Southampton y escalas	« 7	inglés	Neva
Nápoles y escalas	« 10	francés	Poitou
Liverpool y escalas	« 10	inglés	Teniers
Liverpool y escalas	« 11	inglés	Patagonia
Lóndres y escalas	« 11	belga	Kepler
Havre y escalas	« 12	francés	Belgrano
Burdeos y escalas	« 15	francés	Senegal
Bremen y escalas	« 16	aleman	Northu'berland
Pacífico	« 17	aleman	Theben
Liverpool y escalas	« 17	inglés	Tycho Brahe
Rio Janeiro y escalas	« 18	brasilero	Rio de Janeiro
Valparaiso y escalas	« 19	inglés	Araucania
Lóndres y escalas	« 21	belga	Hipparchus
Burdeos y escalas	« 23	inglés	Guadiana
Liverpool y escalas	« 24	inglés	Vandyck
Nápoles y escalas	« 26	italiano	Nord-América
Hamburgo y escalas	« 27	aleman	Luxor
Burdeos y escalas	« 30	francés	Equateur
Lóndres y escalas	« 31	belga	Rose
Hamburgo y escalas	« 31	aleman	Paranaguá

Vapores á salir

PROCEDENCIA	Salida	Bandera	NOMBRE
Nápoles y escalas	Julio 7	italiano	L'Italia
Génova y escalas	« 8	italiano	Europa
Rio Janeiro y escalas	« 8	brasilero	Rio Negro
Ambéres y escalas	« 8	inglés	Strabo
Havre y escalas	« 8	francés	Pampa
Burdeos y escalas	« 9	francés	Orenoque
Cuyabá y escalas	« 10	brasilero	Rio Branco
Valparaiso y escalas	« 12	inglés	Patagonia
Ambéres y escalas	« 12	inglés	Leibnitz
Hamburgo y escalas	« 13	aleman	Rio
Southampton y escalas	« 16	inglés	Neva
Havre y Hamburgo	« 18	aleman	Theben
Nápoles y escalas	« 19	francés	Poitou
Liverpool y escalas	« 20	inglés	Araucania
Rio Janeiro y escalas	« 20	brasilero	Rio Janeiro
Havre y escalas	« 25	francés	Belgrano
Burdeos y escalas	« 25	francés	Senegal
Valparaiso y escalas	« 27	aleman	Luxor
Ambéres y escalas	« 27	aleman	Northu'berland
Valparaiso y escalas	« 28	inglés	Britannia
Southampton y escalas	« 31	inglés	Guadiana

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO SOLIS

EMPRESA A. MORENO Y C.ª

Compañía Dramática Italiana: hermanos Cuniberti y Milone

EL JUEVES 7

8.ª Funcion de abono

Gran suceso de la pequeña Ristori

GEMMA CUNIBERTI

PRIMERA PARTE

PIETOSO INGANNO

Drama en dos actos de Alberto Gentili, escrito espresamente para la célebre pequeña actriz Gemma Cuniberti.

SEGUNDA PARTE

La Figlia del Prigionero

Escena dramática en verso, de G. Pieri, para la pequeña Ristori Gemma Cuniberti.

Concluirá la funcion con la comedia en un acto:

NON VI É AMORE SENZA STIMA

Precios, los de costumbre.

A las 8 en punto.

NOTA—Concluida la funcion habrá trenes para todas direcciones.

Skating-Rink

319, CALLE SARANDI, 319

PLAZA MATRIZ

Abierto todas las noches de 7 á 11.

Buena música; y los martes, viernes y domingos, orquesta de la ópera y piano.

Skating-Rink Oriental

69 — SOLIS — 69

Abierto todas las noches de 7 á 10.

Buena música; y los jueves y domingos tocará una escelente banda de música.

REMATES

Ruano y Gomensoro

De muebles nuevos y usados, un piano, porcelanas, cristales y de gran variedad de artículos.

En nuestra casa, Piedras, 134.

El viernes 8, á las 12 en punto, empezarémos la venta á la mas alta postura, de gran cantidad de muebles nuevos y usados de toda clase, cigarros de hoja, porcelana surtida, cristales, platina, cubiertos, alfombras, cuadros, espejos, relojes de pared y de sobremesa, estufas, cocinas y de gran variedad de artículos.

A las dos de la tarde

1 banco nuevo para carpintero.

90 herramientas nuevas.

A las tres de la tarde

Un piano perpendicular y un órgano.

1647.jl.6

Por el mismo

De 5 solares—En la Figurita

El domingo 10, á la una en punto, venderémos á la mas alta postura sin retirar lote:

5 solares en la Figurita, en el parage mas importante, rodeados de edificios.

Tiene frente al baluarte.

Sus areas son de doscientas, cuatrocientas y seiscientas varas cuadradas.

Títulos inmejorables.

La venta tendrá lugar en el mismo terreno.

1622.jl3

Por el mismo

De la sastrería y tienda, armazon, mostrador, altillos, etc.—Calle 25 de Agosto núm. 88 esquina Solis.

El lunes 11 á las doce en punto, empezarémos la venta á la mas alta postura de todas las existencias de dicha casa que consisten en artículos generales de estos ramos.

Al mismo tiempo

1 magnífico armazon de vidriera, mostrador, piso, cielo raso, altillo, escalera y un cuarto de madera.

La patente y 1 reloj de pared.

Por todo esto se oyen ofertas en particular, dirijirse á su dueño ó con los rematadores, Piedras número 134.

1561.jn24

Ricardo Sienra

Importante remate de mercaderías, por órden de varias casas introductoras.

En su casa, calle Rincon, 66.

El viernes 8 del cte., á las doce en punto del dia, empezará la venta de un completo y variado surtido de artículos de estacion.

1652.jl.6

Carballo y C.ª

Para los cerveceros.

De 6 cajones oblon superior clase.

En el muelle de Capurro.

HOY jueves 7 del cte., á las doce en punto se procederá á la venta, por órden de una casa introductora de lo siguiente:

N.os 805/809—5 cajs oblon (penúltima cosecha) 1879

« 812—1 « « (última cosecha) 1880.

1653.jl 6

Por el mismo

De arroz Batavia y glacé, con alguna avería.

Por cuenta de seguros—En el muelle de Capurro

HOY jueves 7 del cte., á las doce en punto, se procederá á la venta por cuenta y órden de seguros, desembarcados del buque «Durham» procedente de Bremen.

96 sacos arroz con alguna avería.

Del buque «Atlántico:»

33 sacos arroz glacé.

1651.jl6

Por el mismo

De comestibles y artículos en general.—En su casa Zabala núm. 96

El viernes 8 del cte., á las doce en punto, se procederá á la venta por órden de varias casas introductoras y cuenta de quien corresponda, variedad de artículos cuyo detalle se dará por los carteles de costumbre.

1665.jl.6

Paullier hermanos

De los lindos y elegantes muebles que adornan la casa calle Andes núm. 281, pertenecientes al Sr. D. Avelino Aguirre y que se venden por ausentarse del país.

HOY jueves 7 del cte., á las doce en punto del dia, darémos principio á la venta de los lindos y elegantes muebles que adornan dicha casa, los que solo tienen seis meses de uso y cuyo detalle es el que sigue:

SALA—1 juego de caoba entapizado de brocato punzó con franjas blancas, compuesto de 1 sofá, 4 sillones y 12 sillas, 6 sillas fantasía, 1 mesa de centro con mármol, 1 espejo marco dorado, 1 piano perpendicular, 1 estante para piano, 1 lote piezas música, galerías doradas con cenefas, cortinas, etc., cuadros, alfombra tripe, floreros y ademas adornos.

PRIMER APOSENTO—Un juego dormitorio de nogal compuesto de cama camera con colchones, colchas, etc., 1 corona id, 1 ropero con espejo, 1 cómoda toilet, 1 lavatorio, 1 mesa de noche, 3 sillones entapizados, alfombra y alfombritas, cuadros, juegos de lavatorio, etc.

SEGUNDO APOSENTO—1 juego hamburgues de caoba compuesto de 1 gran ropero con 2 espejos, 1 cama id, 1 cómoda toilet, 1 lavatorio, 1 mesa noche, corona con cenefas, cuadros, alfombras y demas adornos.

TERCER APOSENTO—2 camas de fierro con colchones, etc., cómoda, lavatorio, ropero, mesa de noche, etc.

ESCRITORIO—1 biblioteca caoba hamburguesa, 1 mesa escritorio, 1 rico juego entapizado en reps de seda, compuesto de sofá, 2 sillones y 6 sillas con fundas de hilo, cuadros, alfombras, etc.

COMEDOR—Un juego completo de nogal con aparador, mesa de trinchar, mesa y 12 sillas, porcelanas, cristales, platinas, cubiertos, hule para piso, etc.

PATIO—Un lote de plantas finas.

1638.jl5

Por el mismo

JUDICIAL

De 5 y 1|2 acciones del mercado del Puerto, de 1,000 pesos cada una tasadas á 45 p.o|o de su valor ó sean 450 pesos cada una. 12 acciones de la Bolsa de 300 pesos cada una, tasadas á 38 p.o|o de su valor ó sean 114 pesos cada una. No se admitirá oferta que no exceda de las 2|3 partes.

Por órden del Sr. Juez de lo Civil de 2.° turno Dr. D. Juan Zorrilla de San Martin y á pedido de los interesados.

El remate tendrá lugar en el vestíbulo de la Bolsa.

El martes 12 de Julio, á la una en punto del dia, venderemos por órden del señor Juez de lo Civil de 2.° turno lo siguiente:

5 ½ acciones del mercado del Puerto tasadas á 45 p.% de su valor son 2.475 pesos, sus ⅔ partes 1,650 pesos.

12 acciones de la Bolsa tasadas á 38 por ciento de su valor son 1,368 pesos, sus ⅔ partes 912 pesos.

El mejor postor oblará la cantidad de 100 pesos oro de acuerdo con lo que dispone el Código de Procedimientos.

1582.jn29

J. G. Previtali

De artículos de tienda, almacen, mercería y muebles nuevos y usados en general—En mi casa Ituzaingó núm. 159 y 163.

HOY jueves 7 del cte., á las doce en punto, darémos principio á la venta de todos los artículos arriba mencionados.

1642.jl5

Por el mismo

JUDICIAL

De terrenos en el Arroyo Seco, pertenecientes á la testamentaria de D. Simon Zubillaga.

Mandados vender por el Sr. Juez L. de lo Civil Dr. Zorrilla de San Martin, y á solicitud de partes:

El domingo 17 del corriente, á las 2 en punto de la tarde, procederé á la venta de un terreno del otro lado del arroyo Seco, pertenecientes á la testamentaria de D. Simon Zubillaga, dividido en solares segun el plano levantado por el señor ingeniero Sr. Dupré y que estará á la vista en el acto del remate.

Los solares quedan situados sobre las calles de Mendoza, San Juan y lindan con terrenos del concurso Vande, Velde, de la Sra. de Lemarquant y la Sra. de Busch.

La tasacion practicada es sumamente baja, pues se han tasado á razon de 37 cents. la vara cuadrada, siendo dos terceras partes 25 centésimos; no pudiéndose vender por menos de este precio.

La venta tendrá lugar en el mismo terreno y por tanto pido puntualidad á la hora indicada.

1629.jl3

G. Villegas Zúñiga

Importante remate de los muebles que adornan la casa calle Queguay, 301.

El viernes 8 del corriente Julio, á las 12 en punto, venderé todos los muebles que adornan dicha casa consistiendo en juegos de sala, antesala, aposentos, escritorio, comedor, etc.

1659.jl7

Cárlos Moratorio é hijo

Importante remate de mercaderías.—En nuestra casa, Riccon, 58.

HOY jueves 7 y el lúnes 11 del corriente, á las doce en punto se procederá á la venta de un variado surtido de mercaderías por órden de varias casas introductoras.

1643.jl5

AVISOS OFICIALES

DIRECCION Y Administracion Gral. de Correos

AVISO

Montevideo, Julio 6 de 1881.

Por disposicion de la Direccion General, desde la fecha se pone en circulacion la emision de sobres portales (3.ª série) valor de cinco centésimos cada uno, impreso en tinta verde oscuro.

Señálase el término de sesenta dias desde la fecha, para retirar de la circulacion los de igual valor actualmente en uso, y verificarse el cange por los nuevos, para cuya operacion quedan autorizadas todas las oficinas de correo del Estado.

jl7.15 — El Oficial 1.°

DIRECCION DE SALUBRIDAD

Esta Direccion cumple con el deber de prevenir á los vecinos de la vieja, nueva y novísima ciudad, que los dias designados para el barrido de los frentes de los edificios, desde el centro de la calle hasta la cuneta de la vereda, son en la primera todos los martes y sábados; en la segunda, los lunes y viernes; en la Aguada, los miércoles, y en el Cordon los jueves; bajo pena de un peso de multa por cada infraccion, que se hará efectiva despues de la publicacion del presente aviso.

Montevideo, Junio 30 de 1881.

La Direccion.

jl1°.10

Impuesto de patentes de perros

Se previene al público que han sido nombrados revisadores de este impuesto las personas que al final se expresan, las que empezarán á dar cumplimiento al desempeño de su cometido el 1.° de Julio indefectiblemente:

D. Gabriel Sienra.
« José Suarez Traibel.
« José Tomás Telechea.
« Estanislao Villaurreta.
« Antonio Fossati.
« José Queirolo.
« Emilio Polero.
« Genaro Secias.
« Justiniano Perez.
« Emilio Durán.

Montevideo, Junio 21 de 1881.

jn22.1mes — La Administracion.

Por disposicion del Dr. D. Daniel Granada, Juez Letrado de Comercio, [illegible] — jl.7.8

Por disposicion del Dr. D. Daniel Granada, Juez Letrado de Comercio, [illegible] — jl.7

(Continúa en la 4.ª página)

(Continúa en la 4.ª página)

AVISOS

†

El General D. Lesmes Bastarrica

(Q. E. P. D.)

Falleció el 11 de Marzo de 1881.

Juana Gurruchaga de Bastarrica, esposa; Javier Gurruchaga y Javiera Gurruchaga, padres políticos; Juliana Bastarrica, hija; Lorenza, Elvira y Javier Gurruchaga, hermanos políticos; Rafael Lauro, sobrino, y demas deudos, suplican á las personas de su amistad y relacion se dignen asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma se celebrará en la iglesia de San Agustin de la Villa de la Union, el lunes 11 del corriente Julio, á las 10 de la mañana; favor que agradecerán eternamente.

El duelo se despedirá en la puerta del templo.

A las personas que por un olvido involuntario no hubiesen recibido la esquela de invitacion personal, se les ruega se tengan por invitados con el presente aviso.

Terrenos de la Playa

Se desea hablar con el propietario de la manzana F núm. 1, ubicada entre la rampla Somerica y calles de Queguay, Nicaragua y Venezuela. En la barraca del Sr. Socarello, calle Daiman núm. 22 darán razon.

jl7.10

ÓMNIBUS

Fonda [illegible] jl7.3

Al comercio [illegible]

Al comercio y al público [illegible] jl.8.8

Cocinera Se necesita una en la calle Colon núm. 147. jl6.3

Cajon Se previene á la persona que se considere con derecho á un cajon marcado [illegible]

Campos [illegible]

Carlos A. Berro ABOGADO—Salto—Calle Daiman, núm. 37. — e12.6meses

Cárlos Becu, Contador público, rematador y comisionista, calle del Sarandí, núm. 151, ofrece sus servicios para arreglo de contabilidades, testamentarías y particion de bienes, se ocupa de asuntos judiciales, cobranzas de alquileres y de cualquier otra comision mercantil. — ab12.6meses

Dr. Vicente Stajano Calle del Cerro, núm. 50—Consultas de 1 á 2 de la tarde. [illegible]

Dr. D. Julio Jurkowski MÉDICO CIRUJANO—CALLE SARANDI, 263.—Consultas de 1 á 2 de la tarde.

El comercio [illegible]

Guanteros Se necesitan oficiales guanteros; dirigirse á «La Nacional», fábrica de guantes, Florida núm. 71, Buenos Aires. [illegible]

G. P. Morrison CIRUJANO-DENTISTA—Avisa al público que ha abierto su estudio en la CALLE RINCON NÚM. 266 [entre Cámaras y Cerro).

José María Montero y Paullier [illegible] — jl5.1mes

Jaime Estrázulas Y FRANCISCO ESTRÁZULAS (Abogados)—Calle Sarandí, [illegible]

No mas humedad ENRIQUE CASTIGLIONE pone en conocimiento del público que viendo las inutilidades que se hacen para sacar las humedades de los edificios, ha decidido hacer una rebaja considerable en su trabajo de ASFALTO, [illegible] Paraná, 87. Montevideo.

Pastillas bronquiales DE C. F. ASCHER DE HAMBURGO—Para aliviar y curar ronquera, tos, catarro [illegible]

Prestamos [illegible]

Se arriendan [illegible]

Se alquila [illegible]

Sucursal de "El Siglo" [illegible]

SECCION JUDICIAL

Juzgado de Comercio

Por disposicion del Dr. D. Daniel Granada, Juez L. de Comercio, [illegible] José Luis Antuña, escribano público y de Comercio.

Por disposicion del Dr. D. Daniel Granada, Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á [illegible] Hamilton, [illegible] Montevideo, Julio 4 de 1881. [illegible] y de Comercio. jl7.4

LA CASA DE CORREA LUNA Hnos.

SE MUDA ENFRENTE

144 — CÁMARAS — 144

jl.7.4.3°paj

Establecimiento DE ARBORICULTURA DE Bernardo Thomas Pereira é hijo

CAMINO SUAREZ, NÚM. 350 (MIGUELETE)

Este es el establecimiento que sin disputa posee las mejores clases de frutales y en mayores cantidades; á los interesados se les entregará el catálogo en el establecimiento ó en el Bazar de la China, calle 25 de Mayo, núms. 352 á 356; en el mismo se reciben órdenes de pedidos.

jn5.30.3°paj

Museo Nacional

La Direccion del Establecimiento competentemente autorizada para la traslacion del mismo á otro local, oye proposiciones para el alquiler de casa, sobre la base de cien pesos mensuales, que se abonarán en el acto de cubrirse cada uno de sus presupuestos.

La casa á adquirir por locacion deberá reunir mas ó menos las condiciones siguientes:

Ubicacion dentro del perímetro comprendido entre las calles Maciel é Ibicuí, Sarandí en su prolongacion hasta 18 de Julio y Cerrito en su prolongacion hasta Paysandú.

Se preferirá que tenga frente al Norte.

Las demas condiciones serán conocidas por los interesados en la oficina del Museo Nacional situada junto al teatro Solis.

jn22.15 — La Direccion.

Società Italiana d'Istruzione

LEGA LOMBARDA

AVVISO

Avendo il consiglio Direttivo della Società Italiana d'Istruzione Lega Lombarda deliberato di provvedere di abili insegnanti le Scuole Elementari sostenute dalla stessa, si rende noto essere aperto il concorso di opposizione il quale seguirà sulle condizioni sono depositati nella Segretaria Sociale, [illegible]

Le domande dovranno essere dirette al Presidente le prima delle ore [illegible] di Venerdi, primo di Luglio prossimo venturo.

Per mandato del consiglio Direttivo,

Il Segretario Cont., A. Isetta.

Montevideo, 24 Giugno 1881.

Sede della Società via della Colonia núm. 183.

jl2.6

MUCHA ATENCION

Señores especuladores, estancieros y emigrantes.

Se vende en la provincia de Entre-Rios cantidad de campos de propiedad para pastoreo, especiales para la cria de vacunos, y con sin alambrados y en diversos puntos de la Provincia como en Gualeguaychú, Gualeguay y Nogoyá. Tambien se venden terrenos como para chacras, á poblar y propios para labranza, quintas ó paseos; en lotes á gusto del comprador, siendo los precios sumamente cómodos y que favorecen siempre á personas á que se dedican á la agricultura.

Se venden ademas terrenos y fincas situadas en las ciudades arriba indicadas, propias para habitacion y situadas en las principales calles de la ciudad y apropósito para casas de negocio por mayor y menor, barracas para frutos, etc.

Hay ademas varias suertes de estancias en el departamento del Uruguay é inmediaciones de la ciudad de Colon.

Todo lo que se venderá á precios sumamente acomodados por tener que ausentarse sus dueños del país.

Abrir pues el ojo y aprovechar la oportunidad que pocas veces se presentará como esta.

Para tratar, pedir informes y ver los bienes arriba mencionados, dirigirse en la ciudad de Colon á los Sres. Domingo Garbino é hijo en Gualeguaychú. Referencias en Montevideo, Sres. Barbagelata y Rolando.

jn14.1mes.3°paj

DIRECCION GENERAL DE

Instruccion Pública

Secretaría de la Direccion G. de I. Pública.

Montevideo, Julio 6 de 1881.

Llámase á concurso de oposicion por tercera y última vez para proveer el cargo de maestra de la escuela de 2.° grado de niñas núm. 3 establecida en Rocha (Departamento de Maldonado), cuyo acto tendrá lugar el 25 del corriente á las 7 ½ de la noche, en el local de la Corporacion.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta oficina hasta la una de la tarde del dia del concurso.

jl.7.16 — El Secretario General.

Secretaría de la Direccion G. de I. Pública.

Montevideo, Julio 5 de 1881.

Llámase á concurso por tercera y última vez para proveer por oposicion el cargo de maestro de la Escuela de 2.° grado Rural n. 9 del Sauce (Departamento de Canelones), cuyo acto tendrá lugar el 11 del corriente á las siete de la noche en el local de la Corporacion.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta oficina hasta la una de la tarde del dia del concurso.

jl.6.5 — El Secretario General.

Secretaría de la Direccion G. de I. Pública.

Montevideo, Julio 4 de 1881.

Se llama á concurso por tercera y última vez para proveer por oposicion el cargo de maestra de la Escuela de 2.° grado de niñas de la ciudad de la Colonia, cuyo acto tendrá lugar el 12 del corriente á las 8 de la noche.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta oficina hasta la 1 de la tarde del dia del concurso.

jl.5.7 — El Secretario General.

Contaduría General de Instruccion Primaria.

Montevideo, Julio 1.° de 1881.

En cumplimiento de la disposicion tomada por el Superior Gobierno de acuerdo con la Direccion General de Instruccion Pública, esta oficina expedirá á los interesados que lo soliciten, certificados en forma por las cantidades que se les adeuden, referentes de los presupuestos escolares de los años 1879 y 1880.

Con tal motivo hace presente á los poseedores de documentos de igual naturaleza, expedidos hasta ahora provisionalmente, que por esta Contaduría ó por las Tesorerías Departamentales de campaña, deben efectuar su reconocimiento en [illegible] el mes corriente, vencido cuyo término se reputarán sin valor alguno.

El Encargado de la Contaduría.

jl2.8

Secretaría de la Direccion G. de I. Pública.

Montevideo, Junio 27 de 1881.

Las personas que en el último período de exámenes de maestros fueron aprobadas, pueden pasar por esta oficina á recibir el correspondiente título.

jn28.15 — El Secretario General.

Secretaría de la Direccion G. de I. Pública.

Montevideo, Julio 1.° de 1881.

Se llama á concurso por tercera y última vez para proveer por oposicion el cargo de maestra de la escuela de 2.° grado de niñas de la villa de Artigas (Departamento de Cerro-Largo), cuyo acto tendrá lugar el 8 del corriente á las ocho de la noche en el local de la Corporacion.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta oficina hasta la una de la tarde del dia del concurso.

jl1°.7 — El Secretario General.

Secretaría de la Direccion G. de I. Pública.

Montevideo, Julio 1.° de 1881.

Llámase á concurso de oposicion por segunda vez para proveer el cargo de Maestra de la Escuela de 2.° grado de niñas, núm. 3, establecida en Rosario, cuyo acto tendrá lugar el 12 del que rige, á las 7 de la noche en el local de la Corporacion.

Las solicitudes de los aspirantes, se recibirán en esta oficina hasta la una de la tarde del dia anterior al del concurso.

jl1°.10 — El Secretario General.

Secretaría de la Direccion G. de I. Pública.

Montevideo, Julio 1.° de 1881.

Desde hoy hasta el 31 del corriente, se recibirán en esta oficina las solicitudes de los aspirantes al título de maestro, que deseen ser examinados en el período correspondiente al mes de Agosto próximo.

jl1°.10 — El Secretario General.

Secretaría de la Direccion G. de I. Pública.

Montevideo, Junio 28 de 1881.

Llámase á concurso por tercera y última vez para proveer por oposicion el cargo de maestra de la Escuela de 2.° grado de niñas núm. 8 de la Colonia, establecida en Nueva Palmira (Departamento de la Colonia), cuyo acto tendrá lugar el 14 de Julio próximo á las ocho de la noche en el local de la Corporacion.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta oficina hasta la una de la tarde del dia del concurso.

jn29.13 — El Secretario General.

Secretaría de la Direccion G. de I. P.

Montevideo, Enero 8 de 1881.

En esta oficina se necesitan personas que aun cuando por el momento carezcan de título de maestro sean sin embargo relativamente aptas para dirigir escuelas rurales de campaña.

Los aspirantes deberán presentar un certificado á satisfaccion de la oficina que acredite aquella condicion y la de buena conducta.

e20.perm — El Secretario General.

MARÍTIMOS

Salidas de vapores

Segun los avisos que publicamos á continuacion.

PARA BUENOS AIRES Y PUERTOS DEL URUGUAY

Los Lunes, JUPITER.
Los Miércoles, SILEX.
Los Jueves, COSMOS.
Los Sábados, COSMOS.
Estos vapores tienen su agencia en la calle Zabala n. 51.

SALIDAS EN JULIO

PARA EUROPA CON ESCALA EN EL BRASIL

El 8 EUROPA—Agencia, Misiones 50.
El 9, ORENOQUE—Agencia, Cerrito 195.
El 19, POITOU—Agencia, Zavala 174 y 178.
El 20, ARAUCANIA—Agencia, Solis 55.
El 25, SENEGAL—Agencia, Cerrito 195.

PARA EL PACIFICO

El 12, PATAGONIA—Agencia, Solis 55.
El 28, BRITANNIA—Agencia, Solis 55.

SALIDAS EN AGOSTO

PARA EUROPA CON ESCALA EN EL BRASIL

El 3, GALICIA—Agencia, Solis 55.

Paquetes Correos Franceses

MENSAJERIAS MARITIMAS

EL PAQUETE FRANCÉS

ORENOQUE

Comandante, MORTEMARD

Saldrá de aquí el 9 de Julio á las 5 de la tarde, para
RIO JANEIRO BAHIA PERNAMBUCO
LISBOA
y Burdeos

EL PAQUETE FRANCÉS

SÉNÉGAL

Comandante BAULE

Saldrá de aquí el 25 de Julio á las 5 de la tarde, para
RIO JANEIRO
LISBOA
y Burdeos

Recibiendo carga y pasajeros para estos puntos.
Por mas informes y para tratar del flete de las mercancías, ocurrase á la Agencia, CALLE DEL CERRITO, 195, ALTOS.
5 El agente, **A. de la Noé.**

CHARGEURS RÉUNIS

COMPAÑIA FRANCESA DE NAVEGACION Á VAPOR

FLOTA DE LA COMPAÑIA

Pampa.	*Ville de Montevideo.*
Dom Pedro.	*Ville de Buenos Aires.*
Porteña.	*Ville de San Nicolás.*
San Martin.	*Ville de Rosario.*
Belgrano.	*Ville de Pernambuco.*
Henri IV.	*Ville de Bahia.*
Sully.	*Ville de Rio Janeiro.*
Paraná.	*Ville de Santos.*

Linea bi-mensual de vapores de primera clase

ENTRE HAVRE, SANTA CRUZ DE TENERIFE, RIO JANEIRO MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

EL MAGNÍFICO VAPOR PAQUETE FRANCÉS

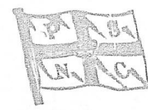
PAMPA

de 4,000 toneladas, saldrá el 1.º de Julio para Santos, Rio Janeiro, Santa Cruz de Tenerife y Havre.

Tiene excelentes comodidades para pasajeros, garantiéndoseles trato esmerado y precios muy módicos.
La Compañía desea llamar especialmente la atencion de las casas importadoras y exportadoras á las *grandes ventajas* que ofrecen sus vapores, por la buena condicion en que entregan sus cargas, así como por la regularidad de su servicio, que en adelante queda fijado en carrera bi-mensual por todo el año entre el Havre y el Rio de la Plata.
Para pormenores sobre pasajes y carga, dirigirse al ajente

P. CHRISTOPHERSEN

Calle Piedras, 179, esquina Zabala, Montevideo—Calle San Martin, 151, Buenos Aires. 4



Compañía del Pacífico

55—CALLE SOLIS—55

Salidas de Montevideo

El vapor paquete inglés

PATAGONIA

capitan H. W. Hayes, saldrá **el martes 12 de Julio de 1881—Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso** y demás puertos del **Pacífico.**

El vapor paquete inglés

ARAUCANIA

capitan J. Brisbane, saldrá **el miércoles 20 de Julio de 1881—Para Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Lisboa, Burdeos y Liverpool.**

El vapor paquete inglés

BRITANNIA

capitan C. C. Brough, saldrá **el jueves 28 de Julio de 1881—Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso** y demas puertos del **Pacífico.**

El vapor paquete inglés

GALICIA

capitan G. Massey, saldrá **el miércoles 3 de Agosto de 1881—Para Rio Janeiro, Lisboa, Burdeos y Liverpool.**

Todos estos vapores llevarán pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase. Precios reducidos.

YARROW HETT y Ca.—Solis, 55. 2

Societa G. B. Lavarello y C.ª



SIN CUARENTENA

EL VAPOR ITALIANO

EUROPA

Comandante — Reinaldo Vianello.

Saldrá el 8 de Julio para Rio Janeiro, Gibraltar, Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles. Recibe carga y pasajeros.—Por mas informes, ocúrrase al único agente *G. Lavarello*, Misiones, n. 50. 6

Mensajerías fluviales

A VAPOR

NEC NON VERBA

Salidas de Montevideo, para Buenos Aires y puertos del Uruguay:

Vapor **Júpiter** los lunes, para Buenos Aires y Uruguay.
» **Silex** los miércoles, para Buenos Aires y Uruguay.
» **Cosmos** los jueves, para Buenos Aires solamente.
» **Cosmos** los sábados, para Buenos Aires y Uruguay.
» **Onyx** sin dia fijo, saldrá cada semana.

51 — AGENCIA, ZAVALA — 51

7

SOCIÉTÉ GÉNÉRALE

DE TRANSPORTS MARITIMES À VAPEUR

Linea mensual

DE NÁPOLES Á BUENOS AIRES

EL VAPOR FRANCÉS

POITOU

Comandante Romanes

Saldrá el 19 de Julio para
RIO JANEIRO,
BARCELONA,
MARSELLA,
GENOVA,
y NÁPOLES.

En el caso de cuarentena en Europa, los gastos de los pasajes de 3.ª clase, serán por cuenta de la Compañía.
Se dan boletos de pasaje de ida y vuelta, haciendo una rebaja de 20 p. % á los de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.
Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí su pasaje contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto, se devolverá íntegramente el importe.
Se recibe carga, encomiendas y dinero á flete para los puntos arriba indicados y tambien para Valencia, Alicante, Cartagena y Málaga.
Se asegura por cuenta de la Sociedad.
Para pormenores, ocúrrase á los agentes, calle Zavala, 174 y 178.
3 *M. Llamas y Ca.*

SECCION JUDICIAL

Despachos

JUECES DE TURNO EN LA PRESENTE SEMANA

En lo Civil y Hacienda, el Dr. D. José Luis Vila.
En lo Comercial, el Dr. D. Ovidio Grané.
En lo Criminal, el Dr. D. José M. Vilaza.

Tribunal de Apelaciones de segundo turno

Dres. Forteza, Castro y Gallinal.

TRIBUNAL DE APELACIONES

Otero—Vazquez—Berinduague

Dia 6

TRÁMITE—Testamentaria Suasnavar de Alvarez; Moraes y Vigil; Testamentaria Garcia; Silva y Le Hir (2); Zaumi y Alciaturi con Barreto; Tassano y Banco Comercial; Jubin con Zuñiga y Perez; Menendez y Viladomoros; Leitao y Fontes; Viana é Isasa con Diaz; Grizzolti y Cataloña; Figari y Freire; Sierra y Carrió; Granati y Herosa; Medina y Pereira; Diaz y Nuñez; Banco Oriental con Maderna y Regalia; Banco Oriental con Regalia; Banco Oriental y sucesion Silva; Banco Oriental y Ferreira; Banco Oriental y Silva; Banco Oriental y Spangenberg; Banco Oriental y Pereira; Banco Oriental con Escalada y Vilhena; Barceló y Sulleiro; Perez y Sierra; Ilalia Gonzalez, criminal; Lecocq con Lecoano Busch y Ca.
SENTENCIAS INTERLOCUTORIAS—Diaz y Rodriguez; Rita y Rosado; Lopez y Lopez; Fernandez y Gonzalez.
SENTENCIAS DEFINITIVAS — Arotcaren y G. Zuñiga; Juan de Dios Piriz, (criminal).

Francisco H. Castro, Secretario.

TRIBUNAL DE APELACIONES DE 2º TURNO

Forteza—Castro—Gallinal

Dia—6

TRÁMITE—Medina y Vidal; Esteves y Montero; Lascano y Fraga; Morrosoli y Sosa (2); Pedro Requena; Pedro Avila, testamentaria; Iriogo Posadas, criminal; Montesdeoca con Hucker y Fleurquin; Juan Gil, criminal; Viana y Achucarro con Maciel y otros; Lecocq y Lecocq; Pedro Quintero, criminal; Zorrilla y Escalada; Pelaes y Quevedo; Leoncio Olmos, Dobart y Garatez; Ferrer y Benvenuto; Gonzalez y Fons; Tourne y Arzentó; Arnela y Gaggero.
SENTENCIAS INTERLOCUTORIAS—Banco Oriental con Rebuo; Bagñasco y Fisco.
SENTENCIA DEFINITIVA—Banco Oriental y Reyles.

Juan F. Castro, Secretario.

JUZGADO DE COMERCIO

SEÑOR JUEZ LETRADO DE COMERCIO DE PRIMER TURNO DOCTOR DON DANIEL GRANADA

Actuario, José Luis Antuña

Dia—6

Antonio Navarro con José Bonomi (3); jueces árbitros Piñeiro y Areco; concurso Antonio Lema; Jacinto Berriel con Juan Patron y Hnos.; concurso Tranvía al Buceo con Ernesto L. Gomez; Andres Crovetto con Benigno P. Carambula; José Pezzolo y Giro Tavallo con la empresa Dragaje del Puerto; Ignacio Gonzalez con Pedro Bordabehere; Amaro Carve con Santiago Onetto y Santiago Gianelli; Antonio Bigoone Ravena y Pena con Sebastian Berninsone y testamentaria Nicolas Folle; Sebastian Berninsoni y testamentaria Nicolas Folle; Jaime M. de la Maria por registracion de poderes; Canale y Ferrer (hijo) con Atonio Pelufio; Estevan Wemer con Adela G. de Zuñiga Dolbenos; Banco Comercial del Salto con Luisi Ratto y Ca.; Hermenegildo Diaz con Antonio Olivera; Tomas Benvenuto (hijo) con Emilia Castellanos; Manuel Ribeira con Enrique Brisel y testamentaria Pablo Ader; Fructuoso M. y Massera é con Beraschine y Ca y testamentaria Clemente Beraschine; Penades y Rodriguez con Ferrer Ca.; Gerardo Nogueira con José Barattini; Antonio Belando con B. Rouley y Ca.; Carlos A. Lerena con Pedro Irizoyen; Oscar C. de Queiros con Antonio Bapele, oficio; Juan C. Moulins con el c'so. Francisco Simon, oficio; Ramon B. y Matta por renuncia de poder; Concurso Salvador Buxareo; Santiago Gianelli hnos. con Juan Foucarde y V. Marlac y test. B. Aguirregoytia; Otto Schultz con Bautista Ardisoni y Pedro Berro; Antonio Navarro con José Bonomi; Martin B. Etcherry con Vicente Moriondo; Juan C. Pintos con Luis Binas; Fabio Cicrico con Fernando Devoto; Gerardo Nogueira con José Rodó; Germano Donabelia con José Cañandg, test. Saturnino Reyes (hijo); Nicolas Lecondo con Soto y Graña; Juan Argentó con Nicolás Narizano; Antonio Bignoni Ravene y Pene.

A cargo del Dr. D. Ovidio Grané — Oficina Misiones 201.

Dia - 6

Sucesion Rosendo con Francisco Berdeal; Juan A. Rovira con Florentina M. de Moulia (2); Sucesion de Carlos Jackson con Hope Lafone; Cayetano Diez de Antonini con concurso sociedad Crédito Hipotecario; Luis Bonomi y Ca. con Antonio Navarro y José Bonomi; Alejandro Risso con Isabelino Marquez; Exhorto del Juez L. de Comercio 1er. turno en autos de Luis Bonomi y Ca. con Navarro y Bonomi; Sucesion Acosta con Agustin y Bartolo de Ambrosio (2); Incidente promovido por Luis G. Burmester en los autos de Bernardino Pons con Santos Revetti; Gerónimo Rebagliati con Estevan Naghetto; Ramon Barreira con Martin J. de Alzaga (2); Manuel M. Perez con Emilio Berro; Martina de los Reyes de Cortes con José E. Cortes; concurso de Lino Herosa con Feliz Banino; Lamaison hnos. con Juan Larroquette; Cárlos Muñoz con Bernardo Melian y terceria deducida por Marta S. de Dale y la Sucesion de Plácido de Lara; Nota del Ministerio de la Guerra referente á dos asuntos; Nicanor J. Risso con la Empresa del Ferrocarril Uruguayo del Este; Helguera y Palacios con Juan Prats; Emilio Carballo con Gaspar Causa.

Juan R. Albistur, actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL DR. ZORRILLA SAN MARTIN

Dia—6

Interlocutorias—Sucesion de Joaquin Castilla con la de Diego Castilla; Elias San Juan, queja; test'ria de Monseñor Jacinto Vera.
Trámite—Fructuoso Pitaluga con José M. Urreta; Cándido Juanicó con la Junta de Canelones; Francisco Varzi con concurso de José Gomez; José Ferreira de Bastos con Wate y André; José y Lema Silva con suc. Enrique Silva; Manuel D. Gonzalez con Bonifacio Lima; Jesus Olivera, vénia; Manuel Farinha.

Julio Sienra, actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL Dr. JOSE LUIS VILA

Dia—6

Empieza el turno el 4 y termina el 9

Marcos Polo sucesion sobre mensura; Maria N. de la Sota vénia; Laureano Correa con Santiago Fernandez; Exequiel de Viana con Maria R. de Socias; José F. Braga con Doroteo Maldonado; Juan Laborde Iciarte rendicion de cuentas con Agustin Lena; Maria Mac-Eacen de Guimerá terceria en autos Enrique Piqué con Eduardo Guimerá; Manuel B. y Lopez testamentaria; José T. Perez suc. con J. P. Perez; Sres. Mariuho y Ca. y otros con M. C. Correa Lemos; Feo Sequeira test. Manuel B. y L. Abreu y otros con R. Rodriguez; Dr. J. Estrázulas con test. S. Neguera; Sociedad Progreso Oriental con Manuel Blanco; Gregorio Franco con Antonio F. de Moraes; Flores Morales y sus hijos con Cruz Alba (2); Cayetano Gussi con Antonio Y. Blanco; Cárlos M. Escriña cesion de bienes; Dres. Ellauri y Ferreira con Ventura Rodriguez; Manuel Barbe con Juana G. de la Quintana; Benito Fuentes, test. rendicion de cuentas; Maria Rebolledo de Socias herederos; Salvador Larrobla con Bernarda M. de Vitearra; Cárlos C. Vidal test.; Marcos Pobla sucesion con la de Acosta; oficio del Juzgado de Comercio de 2.º turno; Vicente Cavazzo con Alejandro Ortiz y otros; Juan Descamps test.

Benito Montaldo, escribano público.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

Á CARGO DEL DR. D. ERNESTO FRIAS

Dia—6

Trámite—La Sociedad Laurent-Bat con Ignacio Malcorra; Victorino J. S. Montelegudo, Test. Bernabela A. de España; Test. Rafael Rigau; M. A. de la Rocha con J. B. Cardoz; Test. Ramon Laterre; Cayetano Pino (hijo) con Pedro Alves Castrillon; Francisco Camejo con Vicente A. Martinez; Angela Russo y Vicente Laviña; Test. Francisco Perez; E. Leona con A. Risso; Felipe Rissi con Emilio Tomm; Test. Pedro Capdehoral (2); José Finochetti con Antonia Trujillo; Luis C. Franco con sucesion Simon Patiño; Vicente Fernandez Campos con Juan Ferreyros; Francisco C. Fraga con Bernardo Moras; Manuel Tutro; Maria S. de Montiño; Test. Pedro J. Sierra; José Pringlo con Juan J. Sierra; Pascual Camarota con Julio D'Elia, terceria Dolores S. de D'Elia.
Sentencias—Pascual Metrano con Cárlos Bragonzi, terceria José Bragonzi.
Incidentes—Roberto Littlejohn con Juan C. Troutbeck; Bartolo Montero; Test. Bartolomé Risso.

Nicolás Lenguas, escribano público.

Á los curiales

Les prevenimos que enviamos á la Escribanía de Cámara y á la de todos los Juzgados, 6 ejemplares de la hoja suelta que contiene los avisos judiciales que se publican en este diario, y que, por su formato, es aparente para agregarse á los expedientes.
Esa resolucion en nada altera el compromiso contraido por la empresa, de dar gratis uno ó mas ejemplares de la hoja referida, á los que tengan interes en ella, á los suscritores á *El Siglo*, á los abogados, procuradores y á los Juzgados inferiores que la soliciten en esta oficina.

Superior Tribunal de Justicia

En los autos ejecutivos que siguen los Sres. José Maria Baena é hijo contra D. Antonio de Lapuente por cobro de pesos, pendientes hoy ante el Tribunal de primer turno, se ha ordenado por dicho Tribunal con fecha 2 del corriente y á peticion de Baena, que el citado Lapuente no pueda enagenar sus bienes de cualquier género. Lo que se publica cumpliendo lo pedido y mandado. Montevideo, Junio 23 de 1881.—*Francisco Castro*, escribano público. jn28.10

Juzgado de Comercio

Por disposicion del Dr. D. Daniel Granada Juez L. de Comercio y en los autos de moratorias solicitadas por los Sres. D. Tomas Fernandez y Ca., cito, llamo y emplazo á sus acreedores para la reunion que tendrá lugar el 12 del corriente á la 1 ½ de la tarde, con el objeto de verificar lo obrado por los interventores y resolver lo que dispone el art. 1300 del Código de Comercio reformado.—Montevideo, Julio 1.º de 1881.—*José Luis Antuña*, escribano de Comercio. jl 2

Por disposicion del Sr. Juez L. de Comercio Dr. D. Ovidio Grané, se hace saber: que por auto de esta fecha y prévio los trámites de derecho ha sido emancipado y autorizado el Sr. D. Enrique Augusto Loedel para dedicarse al comercio en general.—Montevideo, Junio 30 de 1881.—*Nicolás Bergallo*, escribano público. jl1.º15

Por disposicion del Sr. Juez L. de Comercio Dr. D. Ovidio Grané, se cita á todos los acreedores del concurso formado á la sociedad Fomento Territorial á fin de que dentro del término de quince dias se presenten á los Síndicos nombrados D. Juan M. Zorrilla y D. Augusto Ferreyra con los justificativos de sus créditos con el objeto de que dichos Síndicos tomen razon de esos créditos.—Montevideo, Junio 21 de 1881.—*Nicolás Bergallo*, escribano Público. jn22.15

Por disposicion del Sr. Juez L. de Comercio Dr. D. Ovidio Grané, se hace saber á todos los acreedores del concurso formado á los Sres. Magnolfi y Maccio que deben presentarse con los justificativos de sus créditos al Síndico D. Pedro Risso, dentro del plazo de veinte dias.—Montevideo, Junio 15 de 1881.—*Juan R. Albistur*, escribano público. jn16.2

Por disposicion del Dr. D. Daniel Granada Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á D. Ernesto Velazco para que en el término de 30 dias comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en los autos seguidos por los Sres. Barrozo y Ca. y terceria Luis M. Velazco, bajo apercibimiento.—Montevideo, Junio 10 de 1881—*José Luis Antuña*, escribano Público y de Comercio. jn16.1 mes

Por disposicion del Dr. D. Daniel Granada, Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á D. Rusell P. Pealer, para que en el término de 30 dias comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en los autos que le sigue D. José Melli, bajo apercibimiento.—Montevideo, Junio 13 de 1881.—*José Luis Antuña*, escribano público. jn15.1 mes

Por disposicion del Dr. D. Daniel Granada, Juez L. de Comercio, se cita, llama y emplaza á la persona que el dia 3 de Enero del corriente año, llevó del Banco Comercial de esta ciudad, una letra al portador girada en esa fecha, con el n. 6069, por valor de $ 2,691 53 cts., y pagadera á los seis meses, para que comparezca dentro del término de 90 dias, á estar á derecho en los autos que sobre devolucion de dicha letra, ha promovido el mencionado Banco, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Montevideo, Junio 2 de 1881.—*José Luis Antuña*, escribano de Comercio. jn4-90.

Juzgado de lo Civil

Por mandato del Sr. Juez L. de lo Civil é Intestados de tercer turno Dr. D. José L. Vila en los autos testamentarios de D.ª Margarita Hansen de Lochner se hace saber al público la apertura de la testamentaria indicada á efecto de que los que se consideren con derechos á ella, ya sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias desde la presente publicacion ante este Juzgado á deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Montevideo, Julio primero de mil ochocientos ochenta y uno—*Benito Montaldo*, escribano público. jl.3-1mes.

Por mandato del Sr. Juez Letrado de lo Civil Dr. D. Juan Zorrilla de San Martin, se va á proceder por el agrimensor D. Ignacio Pedralbes á la mensura de un campo situado en el Departamento de Paisandú entre los arroyos Queguay, Santa Ana, Guayabos y linea divisoria con D. Martin Laurencena, la que presidirá el teniente alcalde del distrito y decretada á solicitud de sus propietarios los Sres. Pablo Zorrilla é hijo.—Montevideo, Junio 20 de 1881.—*Julio Sienra*, escribano público. jn24.15

Juzgado Letrado Departamental

Por disposicion del Sr. Juez L. Departamental, Dr. D. Ernesto Frias, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Domingo Mayoto, y se cita á los que se consideren con derechos en ella para que se presenten á deducirlos en este Juzgado dentro del término de veinte dias contados de esta publicacion.—Villa de la Union, Junio 20 de 1881—*J. P. Vila*, escribano público. jn22.20

Juzgado L. Departamental del Salto

Por disposicion del Sr. Juez L. Departamental Dr. D. Luis M. Gil y á los efectos del art. 1125 del Código de P. Civil, se cita á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes dejados por defuncion de D. Manuel da Silva, para que dentro del término de 60 dias comparezcan ante este Juzgado á deducirlos.—Salto, Mayo 23 de 1881.—*Leonardo Castro*, escribano actuario. jn7.2 meses

AVISOS Y ANUNCIOS

Pasta pectoral

DEL DOCTOR ANDREU

DE BARCELONA

Remedio seguro y eficaz contra toda clase de tos, por fuerte é incómoda que sea.
Depósito central de estos medicamentos: Farmacia del Dr. Andreu, Barcelona (España).
En Montevideo se vende al por mayor y menor, calle 18 de Julio n. 101, mueblería de los Dos Hermanos de Francisco Gargallo, y en la Union tienda del Sr. Sivori. jl.5.1mes

AVISO Á LAS SEÑORAS

Los médicos ordenan el **APIOL** para curar las *Supresiones*, regularizar las *Épocas* y precaver así toda causa periódica de **Dolores, Cólicos nerviosos, Males de los riñones** etc. Pero hay *Apiol* y **APIOL**. El único, cuya eficacia está oficialmente establecida por las curaciones que se han hecho en los hospitales de Paris es el de los Doctores **JORET** y **HOMOLLE** inventores de este precioso medicamento. No se le prepara más que en la Farmacia **BRIANT**, nº 150, calle de Rivoli, en Paris.

Depósitos en *Rosario y Montevideo:*
DEMARCHI, PARODI y Cª
Y EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS.

y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

TIENDA NUEVA SIRENA

CERRO 144 Y BACACAY 11

Ofrezco á mi numerosa clientela y al público en general, el mas selecto surtido en tapados de seda sicilien satin *marcelleux* terciopelo paño y lutre de corte elegante y superior calidad, géneros para vestidos, terciopelos de seda lisos y labrados, groes y rasos de colores y negros, botones diferentes clases, ropa blanca para señora y especialidad para novia, coronas de azahares, abanicos, corsés formas nuevas, botones de fantasía, gran novedad en vestidos para niña, faldones de cachemir bordados, ajuares, gorritas de cachemir y raso, trajes y sobretodos para niño.
Como siempre especialidad en guantes de cabritilla y de los afamados camisas para hombre marca «Eduard».
Recomendamos especialmente el gran surtido de artículos en liquidacion, los que estarán expuestos en las vidrieras á partir de el lunes.
NOTA—Como la casa estará cerrada todos los dias domingos despues de la una dia á partir del 7 de Agosto, las personas que necesiten algun objeto podrán pasar hasta la hora señalada, pues la casa se cerrará hasta el lunes y permaneciendo abierto todos los demas dias feriados.
jl6.15 *Maria Sicori.*



Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi Parodi y C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243, y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

SOCIETÁ DI MUTUO SOCCORSO

FRA GLI OPERAI ITALIANI

PRESIDENTE ONORARIO

Il Generale Giuseppe Garibaldi

Sono invitati i signori soci ad intervenire all' Assamblea Generale Straordinaria che avrà luogo ad un ora pomeridiana del giorno di Domenica 10 del corriente mese di Luglio, nella sede sociale via del Rio Negro núm. 179.

ORDINE DEL GIORNO

1.º Proposta di Riforme da introdursi nello Statuto vigente.
2.º Relazione della commissione speciale sull' incidente occorso nell' Assemblea Generale del 6 Marzo ultimo scorso.
3.º Progetto per la costruzione di tombe sociali nel cimitero del «Buceo».
Per mandato della Commissione Direttiva.
Il Segretario, *Andrea Isella.*
Montevideo, 3 Luglio 1881.
N. B.—Nella Segretaria sociale sono depositate le riforme proposte allo statuto vigente, dove gli interessati potranno prenderne visione nelle ore d' ufficio. jl3.7

ALIMENTACION DE LOS NIÑOS

SE LEE en LA FRANCIA MEDICAL:

«Con razon los médicos han llamado, en todos tiempos, la atencion de las madres sobre la *alimentacion de los niños* por que si una buena nutricion desarrolla sus fuerzas y mejora su salud es evidente que el uso de alimentos que no esten en relacion con la debilidad de sus estómagos produce digestiones imperfectas, pone trabas al crecimiento y les dispone al *raquitismo* y otras *enfermedades* muy frecuentes en la primera edad. Doctores célebres, Miembros de la Academia de Francia, aconsejan *con muy buen éxito* un alimento corroborante tan nutritivo como de fácil digestion y que, con justo título, merece la fama que tiene: es el **Racahout de los Arabes** preparado largo tiempo ha por M. **DELANGRENIER**, 53, calle Vivienne, en Paris.
»Este alimento, tan ligero como agradable se *asimila fácilmente*, á los estómagos de los mas tiernos niños, da buenos resultados cuando se les quiere destetar y puede usarse aun durante la lactancia cuando no sea suficiente la leche de la madre.»

DEPÓSITOS EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS.

Depósito: Botica y Droguería de Demarchi, Parodi y C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243, y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

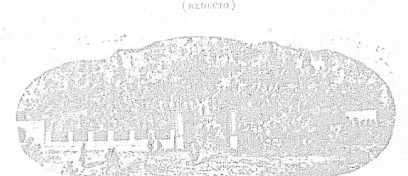
Gran Establecimiento de Horticultura

DE

P. MARGAT Y HERMANOS

CAMINO DE BURGUEZ, 120 Y 121

(REDUCTO)

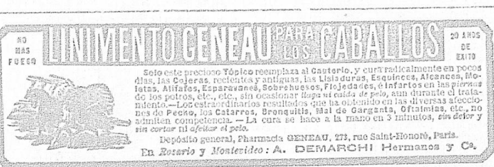


SUCURSAL — Calle del 18 de Julio número 7 — Montevideo

Gran surtido de árboles frutales, forestales y de adorno; gran coleccion de plantas para jardines, patios, vestíbulos, y salones.
Especialidad en semillas de todas clases, del pais y estranjeras.

PRECIOS SUMAMENTE MÓDICOS

jn8.1mes.dp%



Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª



Banco Comercial

Desde esta fecha y hasta nuevo aviso que se fijará como de costumbre en el despacho del Banco, la tasa de intereses será como sigue:

DEPÓSITOS A PLAZO FIJO

Por 6 meses . . . . . . 2 p. % anual.
Por 3 id. . . . . . . 2 » »

CUENTAS CORRIENTES

Sobre los saldos á favor del Banco, 6 p. % anual.
Sobre los saldos en contra del Banco, no se abona interés.

DESCUENTOS — Convencional.

Montevideo, 1.º de Julio de 1881.

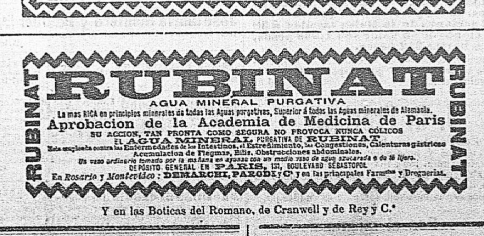
49



DESCUBRIMIENTO
NO MAS ASMA NI AHOGOS NI TOS
GRACIAS Á LOS
POLVOS del Dr CLERY de *Marsella* (Francia)
En Buenos-Ayres, Rosario y Montevideo: DEMARCHI, PARODI y Ca.

Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

PERFUMERIA FINA
MONPELAS
21, boulevard Poissonnière, Paris
AGUA LEGITIMA MONPELAS
AGUA DE TOCADOR, Perfume exquisito para refrescar el cútis.
MM. MONPELAS Fils, Sucesores.
Acaban de obtener el mayor éxito con estos nuevos Productos



Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª



Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

Agua de la Verdad
DE
CHARDIN-HADANCOURT
DOBLE AGUA de LAVANDA AMBARADA
DEPÓSITO
DEMARCHI, PARODI & Cª

Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

El Banco Comercial

189 — CERRITO — 189

Gira letras de cambio por cualquier cantidad á la vista y á plazos, sobre la República Argentina, el Brasil, Inglaterra, Francia, Bélgica y todas las ciudades de Italia, España y Portugal.

12

LEGÍTIMOS

VINOS DE TENERIFE

DE LAS ACREDITADAS BODEGAS DE

Gmo. Davison y C.ª y de Andrés L. Perez

L. P. S. vino seco viejo superior.
L. P. A. vino abocado viejo superior.
M Malvasía añeja.
D vino de mesa superior.
(Barrilitos de 25 litros.)

Depósito: — **187, Cerrito, 187.**
Pagés y Armas.
jl.6.1mes

ACEITE DUCOUX

ACEITE DE HÍGADO DE BACALAO
Yodo-Ferruginoso con Quina
Y CON ESTRACTO DE CORTEZA DE NARANJA AMARGA
Aceite Ducoux
Aceite Ducoux
Aceite Ducoux
es dotado de todas las cualidades necesarias para curar
Anemia
Clorosis
Enfermedades del Pecho
Bronquitis
Resfriados
Catarros
Tisis
Diatesis
y Afecciones Escrofulosas.
HUILE DE FOIE DE MORUE IODO-FERRUGINEUSE AU QUINQUINA ET À L'ÉCORCE D'ORANGE AMÈRE DU Dr DUCOUX 209, Rue St Denis PARIS
Depósito general en Paris, Dr DUCOUX, 209, r. St-Denis.
En *Rosario y Montevideo*:
A. DEMARCHI Hermanos y Cª,
y en todas las Farmacias.

Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

LA VELOUTINE

ES UN
Polvo de Arroz
especial, preparado con BISMUTO.
por consiguiente su accion sobre la piel es saludable.
ES ADHERENTE Y ABSOLUTAMENTE INVISIBLE
asi comunica á la piel una hermosura y un aspecto aterciopelado naturales.
Precio de la Caja con borla, 5 fr.
En casa de Ch. FAY, 9, r. de la Paix, Paris.
Depósitos en *Rosario y Montevideo*:
DEMARCHI, PARODI y C',
y en las principales Droguerias y Perfumerias.

Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

SOCIEDAD

Balsa de la Barra de Santa Lucia

Se avisa á los señores accionistas pasen á cobrar su dividendo á la calle Uruguay núm. 101, de once á una de la tarde.
jl3.10 *El Secretario.*

FÁBRICA TRINIDAD

DE

LUCAS HERRERA Y OBES

DEPÓSITO EN MONTEVIDEO: CALLE 33, N.º 83

Hay en venta:

Carne conservada sin sal.
Id. id. con id.
Lenguas conservadas.
Extracto de carne.
Grasa de caracú.
Jabon.
Velas de sebo.

Todos los artículos se garanten de superior calidad y se venden en cantidades al gusto de los compradores. 11

EXPOSITION UNIVERSelle 1878
Médaille d'Or — Croix de Chevalier
LES PLUS HAUTES RÉCOMPENSES
AGUA DIVINA
E. COUDRAY
LLAMADA AGUA DE SALUD
Preconizada para el tocador, conserva constantemente la frescura de la Juventud, y preserva de la Peste y del Cólera morbo.
ARTICULOS RECOMENDADOS
PERFUMERIA A LA LACTEINA
Recomendada por las Celebridades Medicales.
GOTAS CONCENTRADAS para el pañuelo
OLEOCOME para la hermosura de los cabellos.
SE VENDEN EN LA FÁBRICA
PARIS 13, rue d'Enghien, 13 PARIS
Depósitos en casas de los principales Perfumistas, Boticarios y Peluqueros de ambas Américas.

Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi, Parodi y C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243, Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey, y C.

PILULES GOURMANDES PURGATIVES CAUVIN
vegetales
Higiénicas, preservadoras, curativas del estreñimiento y de todo malestar que, descuidado, llega á ser enfermedad.
30 AÑOS DE BUEN ÉXITO
COMPROBADO EN FRANCIA Y EN EL ESTRANJERO
Las Píldoras se hallan en un frasco dentro de una caja.
DEPÓSITO
DEMARCHI, PARODI & Cª

Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

CARNE, HIERRO Y QUINA
El alimento mas corroborante unido á los tónicos mas reparadores
VINO FERRUGINOSO AROUD
CARNE, HIERRO y QUINA! Diez años de buen éxito y la autoridad de los facultativos mas afamados hacen constar que ésa asociacion de la *Carne* al *Hierro* y á la *Quina* da el mas poderoso regenerador para curar: la Clorósis ó palidos colores, la Anemia, la Menstruacion dolorosa, el Empobrecimiento, ó Alteracion de la sangre, el Raquitismo, las Afecciones escrofulosas y escorbúticas, etc. «En efecto, el Vino ferruginoso Aroud reune todo cuanto nutre y fortifica los órganos, hace mas regulares, coordinadas y décuplas las fuerzas, e imparte á la sangre desonorida y empobrecida el vigor, el color y la riqueza.»
(*Gazette des Hôpitaux* el *Mouvement Médical* de Paris.)
EXIJASE el nombre y la firma **AROUD**
Depositarios en *Rosario y Montevideo*: A. DEMARCHI Hermanos y C'

y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

JARABE DE BLAYN

Este **MEDICAMENTO** de un gusto agradable, adoptado con gran éxito desde hace 20 años por los mejores Médicos de Paris, cura los *Resfriados, Grippa, Tos, Coqueluche, Males de garganta, Catarro pulmonar, Irritaciones de pecho, de las Vias urinarias* y de la *Vegiga*. Paris, BLAYN, 7, r. du Marché-St-Honoré.— Rosario y Montevideo, A. DEMARCHI Hnos y Ca.

y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

FOLLETIN 8

LA BELLA PLATERA

GRAN NOVELA HISTÓRICA

POR PABLO SAUNIÈRE

—¡Vos! Enrique. ¿De qué manera?
—¡Oh! por un singular acaso. Habia ido á dar un paseo por Paris, cuando al pasar por delante del meson del Sol Levante, ví á mi amigo Gilberto entregado á las dulzuras de la digestion. Arrojarme en sus brazos fué cosa de un segundo. Desgraciadamente, la alegria que me causaba el verlo me habia impedido notar que tenia el brazo en cabestrillo, y ¡le hice dar un grito!...
—En efecto, dijo Catalina furiosa, pues habia imaginado confundirlo. Hace un momento ví al baron de Prévalais y observé al momento, yo que no le conozco desde la infancia, que estaba herido en el brazo derecho, el brazo que maneja la espada.
—¿Es en el brazo derecho? dijo Enrique volviéndose hácia Gilberto. Sí, por mi fé; ¡teneis buenos ojos, madre mia!
—Mejores de lo que creeis, amado hijo, replicó Catalina con despecho.
—Os felicito, señora. En ese caso, habeis debido observar tambien que mi pobre Gilberto tiene una fisonomía excelente y que no sufre mucho de su caida,—pues debo decir que ayer al entrar en Paris, su caballo...
—¡Oh! conozco la historia, interrumpió la reina madre con sequedad.
—¡Ah! ¿Y por quién, señora?...Acaso, en el corto instante de conversacion con que le habeis honrado, ¿el baron os ha contado á Vuestra Magestad?...
—El accidente de que ha sido víctima, sí, hijo mio.
—Entónces, señora, nada me queda á mí que deciros. Es decir, sí, me queda que solicitar vuestra benevolencia en favor de uno de los mejores caballeros de Francia. Es jóven y de buen cuerpo, no desea mas que divertirse, le he prometido que no le faltarian las ocasiones, y me atrevo á esperar que Vuestra Magestad me ayudará á cumplir mi oferta.
—Con mucho gusto, dijo Catalina. Aun siento no poder hospedarle en el Louvre, añadió con marcada intencion, á fin de tener mas cerca de nosotros á un gentilhombre que, sin duda, no vacilaria en arriesgar su vida por nuestra salvacion.
—Estoy convencido de ello, aseguró Enrique.
—Y yo tambien, dijo gravemente la reina madre, fijando en Gilberto su penetrante mirada.
El rey de Navarra tomó entonces la mano del baron de Prévalais y se inclinaron ceremoniosamente ante ella.
—¡Uf! exclamó Enrique tan luego hubo salido. No creo una palabra, pero hemos salido mejor de lo que esperaba. Hasta muy pronto, Gilberto.
A estas palabras, seguro de que alguien le espiaba á la puerta de la reina madre, estrechó la mano del gentilhombre y volvió de prisa y corriendo á sus habitaciones.
En cuanto á Gilberto no respiró realmente hasta que hubo pasado el postigo del Louvre. Le pareció que salia de la cárcel.
Seguia, pensativo, el mismo camino que habia recorrido una hora ántes, muy perplejo y no sabiendo que resolucion tomar.
—¿Debo permanecer en Paris y proseguir el fin que me propuesto alcanzar? se preguntaba. Sin duda las palabras de Margarita son á propósito para animarme, pero, ¿es cosa segura que Enrique comparta sus ideas, que tenga igual ambicion? En este caso la disimularia con habilidad suma, pues yo, su mejor amigo, no he podido cerciorarme de ello, ¡ni mucho menos! Mas tentaciones tengo de dudar que de entregarme tontamente.... A fé mia, creo que lo mas prudente seria partir de nuevo mañana para Navarra...
Cuando terminaba esta idea, pasando por delante de la iglesia de San German l'Auxerrois, levantó los ojos y vió un grupo de dos mujeres que le llamó la atencion.
Subian con dificultad los escalones de la pequeña puerta lateral. Una de ellas, ricamente vestida, se apoyaba en el brazo de su criada y cojeaba ligeramente.
El corazon de Gilberto latió con fuerza. Habia creido reconocer en la gran dama, á aquella que por decirlo así, ocupaba su espíritu hacia veinticuatro horas.
Se acercó con viveza y la alcanzó fácilmente. No se engañaba. ¡Era la Bella Platera!

V

CONVERSACIONES INTIMAS

Sin duda alguna, Leona habia visto y reconocido al gentilhombre; pero, sin afectacion, volvió la cabeza y penetró en la iglesia.
Gilberto corrió á la pila del agua bendita, mojó la punta de los dedos de la mano izquierda y la presentó á la Bella Platera.
Esta tuvo un momento de vacilacion; luego, sin levantar los ojos, tocó con sus dedos sonrosados la mano que le tendia el baron y se alejó haciendo la señal de la cruz.
Fué á colocarse delante de la silla que tenia reservada y en la que su doncella puso un almohadon de terciopelo granate, con un cordon y borlas de plata.
Iba á ponerse en oracion, cuando Gilona se acercó á su oido.
—Señora, dijo á media voz, tengo que hacer un encargo en el barrio, ¿os incomoda que me ausente cinco minutos?
Leona la miró cara á cara. Se habria jurado que no creia en el pretesto que Gilona acababa de invocar. La doncella soportó la mirada con tanta serenidad y candor, que la jóven le concedió el permiso que pedia.
—Id, la dijo; pero, no os doy ni un minuto mas.
Gilona la dió gracias con una reverencia y se alejó.
Gilberto no la vió desaparecer sin cierta sorpresa, pero resolvió aprovechar la ocasion que le deparaba la casualidad.
Se acercó á Leona y deteniendo el aliento, la contempló algunos segundos con una especie de éxtasis mudo.
La Bella Platera era rubia, de aquel rubio leonado que se llamaba entonces rubio veneciano y que con tanto calor ha pintado Rubens. Por las vidrieras de la iglesia penetraban los rayos del sol poniente que vertian en esta cabellera efluvios de oro, de púrpura y de azul.
Su frente mate, terminada por dos cejas negras bien arqueadas, parecia redonda de una aureola bajo la que fulguraba la luz. No podian verse sus dos grandes ojos negros cuyo brillo velaban sedosas pestañas; pero Gilberto los habia visto la víspera lo bastante para juzgar de su dulzura y de su expresion. La nariz, de una regularidad irreprochable y cuyas rosadas ventanillas tenian una movilidad excesiva, caia recta sobre una boca pequeñita, de labios carnosos y encarnados. La barba redonda, con un hoyito imperceptible en el centro, era algo saliente é indicaba una gran fuerza de carácter.
El óvalo puro de aquel adorable rostro hacia resaltar la delicadeza de las facciones y revelaba la pureza de la raza. El cuello blanco y flexible, se inclinaba ligeramente hácia adelante. Los hombros, armoniosamente redondeados, formaban una curva graciosa como para permitir al busto desarrollar sus marmóreos esplendores.
El talle se dibujaba con toda su aristocrática elegancia bajo la mantilla de encaje negro, á la española, que lo cubria con sus primorosos arabescos.
Reclinada sobre su asiento, arrodillada sobre el almohadon, Leona habia apoyado los codos en el respaldo de la silla y cruzado sus manos. El baron pudo pues admirar á su sabor la blancura de aquellos dedos largos y delgados, retorcidos un tanto hácia fuera por las puntas, y bajo cuyas uñas se veia correr la sangre. Era, en toda la verdadera acepcion de la palabra, una mano de gran dama.
Este minucioso aunque rápido exámen, hizo comprender á Gilberto que la Bella Platera no era una simple comerciante elevada por el favor de una reina á un rango al que no habria podido pretender por su nacimiento. Poseia al contrario una elegancia tan soberana, sus formas eran tan perfectas, sus facciones tan hermosas y regulares que mas bien se habria tomado por una de esas diosas que la mitología hacia descender á la tierra para tomar parte en nuestras pasiones y en nuestras debilidades.
El gentilhombre se inclinó respetuosamente delante de ella.
—Os pido perdon, señora, la dijo, por turbar vuestro piadoso recogimiento, pero quiero dar gracias al bendecido acaso que de nuevo me ha puesto hoy en vuestro camino. No quisiera ser importuno ni indiscreto, señora; pero, ¿puedo preguntaros si no sufris demasiado del accidente de que, por mi causa, fuisteis víctima ayer?
Leona fijó en él sus ojos negros, soberbios y fulgurantes de indignacion, bajo cuyo brillo dominador se inclinó Gilberto.
Iba á volverse sin responder. En cualquier otra circunstancia seguramente no habria acogido mas que con desdeñoso silencio el injurioso atrevimiento de que daba prueba el baron; pero se sabe que era muy grande su curiosidad por saber cómo Gilberto y el rey de Navarra se habian encontrado juntos debajo de sus ventanas.
Ahora bien, no habia podido ir al Louvre, no habiendo tenido fuerzas mas que para llegar á la iglesia, á duras penas. Aunque hubiese podido ir habria sido muy posible que no hubiese hallado á Enrique ó que Enrique hubiese contestado lo que primero le hubiese pasado por la cabeza.
Se persuadió de que Gilberto la diria la verdad, la verdad que tan vivo deseo tenia de conocer.
—Os doy las gracias, respondió dulcificando la espresion de la mirada severa que le habia dirigido, estoy bien ó poco menos, puesto que he podido dar algunos pasos fuera de casa. Así es que no se trata de mí, sino de vos que estais herido de bastante gravedad para llevar el brazo en cabestrillo, y que lo habeis sido, añadió con turbacion, en circunstancias que no conozco, pero que tiemblo por haber adivinado en parte.....
—Sois muy buena cuando os inquietais por tan poca cosa, dijo Gilberto. Ya veis que, por mi parte, no corro peligro alguno......
—Y me alegro de ello infinito, interrumpió Leona sin atreverse á mirarlo, por que..... sino me engaño..... fué ayer noche.....
—Sí, señora.
—¿Debajo de mis ventanas? interrogó ella con voz trémula.
—Es verdad, señora, confesó el mancebo, mas confuso todavia.
—En ese caso, replicó Leona alentada por la humildad del pobre jóven y recuperando toda su serenidad, ¿podriais decirme por qué singular capricho de la suerte os hallabais delante de mi casa á las ocho y media de la noche?
—Vais á saberlo, respondió Gilberto.
El baron contó entonces cómo, con la esperanza secreta de volverla á ver, invenciblemente atraido hácia ella, se habia detenido delante de sus ventanas, cómo habia encontrado y reconocido al rey de Navarra, en fin, cómo habian unido sus esfuerzos para sustraerse á la muerte que les amenazaba.
Leona respiró con mas libertad. Temblaba haber sido objeto de una empresa temeraria ó de una apuesta impudente de los dos caballeros. En vez de esto, no dejaba de ser para ellos respetable y respetada.
—Deberia, dijo sin embargo con altiva severidad, guardaros rencor por la imperdonable audacia que habeis manifestado; pero, consiento en olvidarlo todo, pues veo por vuestra actitud cuánto os pesa lo que habeis hecho. Nunca he autorizado por una debilidad culpable,—y nunca autorizaré á nadie, añadió recalcando el acento en estas palabras, á comprometerme á pesar mio en tentativas semejantes á la de que sois culpable. Espero, pues, que no se renovarán, bajo ninguna forma, y que en lo sucesivo tendreis en mas nuestra dignidad. No os detengo mas, caballero.
Le despidió con un ademan lleno de nobleza y se cubrió el rostro con las manos como para recojerse mejor, pero en realidad para ocultar la turbacion de que era presa.
El pobre Gilberto permanecia inmóvil, casi anonadado por la firmeza de aquel lenguaje. El modo como habia comenzado esta conversacion le habia hecho prever muy distinto desenlace.
Leona sentia casi haberse mostrado tan seca, pero la llegada de Gilona no le dió tiempo de arrepentirse.
La doncella habia ido á colocarse á su lado, en silencio, pero, al pasar habia hecho al jóven un signo de inteligencia.
Gilberto lo adivinó todo. Era evidente que Gilona le habia reconocido cuando habia penetrado en la iglesia, y se habia alejado para permitir al baron que se acercase á su ama. Su ardid habia salido bien puesto que hallaba á Gilberto de pié al lado de la Bella Platera.
El baron se retiró discretamente y fué á apoyarse en el pilar que sostenia la pila del agua bendita, seguro de que Leona pasaria delante de él al salir de la iglesia.
Los acontecimientos le dieron razon. Algunos momentos despues se levantó y vió al gentilhombre.
Se detuvo un momento, pero era imposible huir. Era preciso que saliese por la puerta que habia entrado. Se decidió y cuando Gilberto le ofreció por segunda vez y con todo el respeto de que era capaz el agua bendita, la tomó y se inclinó sin atreverse á mirarlo.
Mas aun, Gilona creyó sentir que el brazo de su ama temblaba ligeramente apoyándose en el suyo.
El baron siguió á las dos mujeres á cierta distancia, contentándose con admirar desde lejos las divinas formas que hacia un instante habia detallado de cerca.
Cuando torcieron el ángulo de la calle Baillet, se detuvo, no atreviéndose á violar la prohibicion que le habian hecho; pero le pareció que Leona le habia dirigido una mirada furtiva ántes de desaparecer.
¿Queria asegurarse de su discrecion? ¿Queria volverlo á ver por última vez? Gilberto no sabia nada y empero entró radiante en el meson del Sol Levante.
Corrió á encerrarse en su cuarto y allí, ébrio de una dicha ignorada, olvidando la singular acogida que habia recibido del rey de Navarra y las vacilaciones que le habian producido:
—No, murmuró, no partiré, por ahora á lo menos, añadió en voz baja con una sonrisa.
En el mismo momento entró su lacayo.
—¿Qué quieres? preguntó bruscamente Gilberto.
—Vengo, señor, á recordaros, como me lo habeis ordenado, la promesa que hicisteis al partir á Mlle. Enriqueta.
—¡Déjame en paz! exclamó el baron con impaciencia. ¿No dejarás de hablarme de Mlle. de La Modane por que piensas en Jabotte?
Francisco, ó por mejor decir el Listo, pues nunca le habian dado otro nombre en su pais, quedó un tanto sorprendido de la contestacion.
—A fé mia, monseñor, dijo francamente, será como lo querais. Dos veces en veinticuatro horas, pronuncié el nombre de Mlle. de La Modane y dos veces me echais el toro como si hubiese cometido uno de los errores ó torpezas que á menudo me reprochais. ¿No debo hablaros mas de ello?
—No pretendo eso, replicó Gilberto, en cuyo tono se sentia algun mal humor; pero siempre vienes á hablarme de ella en el momento en que pienso en otra cosa.
—No podia adivinarlo, monseñor. Todo el camino, es decir, durante mas de quince dias, no habeis cesado de repetirme: «Recuérdame cuando esté en Paris que he prometido á Mlle. Enriqueta ir á visitar á su tia.» Hago lo que me habeis encargado.
—Y haces bien, dijo el gentilhombre, cuya impaciencia habia acabado por calmarse. Mañana iré á casa de Madame de Ermilly.
—¿Deberé recordaros tambien que habeis prometido escribir á Mlle. Enriqueta para comunicarla el resultado de vuestra visita?